



# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019  
SERIE C NÚMERO 42

## Comisión de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA  
DOÑA BEATRIZ POLLEDO ENRÍQUEZ

Tercera reunión  
celebrada el viernes 13 de diciembre de 2019  
en la Sala Constitución

### ORDEN DEL DÍA

**COMPARENCIAS** informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 (11/0142/0002/02625)

**Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:**

- Consejera de Derechos Sociales y Bienestar
- Secretaria General Técnica
- Directora General de Servicios Sociales y Mayores
- Directora General de Gestión de Derechos Sociales
- Director General de Vivivenda
- Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social
- Director Gerente de Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa)
- Directora Gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA)
- Gerente de la Fundación Asturiana para la Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (Fasad)
- Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias
- Gerente de la Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Sociolaboral de Personas con Discapacidades y en Grave Riesgo de Marginación Social (Faedis)

**Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca:**

- Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca
- Secretario General Técnico de la Consejería
- Director General de Ganadería
- Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias

- Director General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes
- Director General del Medio Natural
- Director General de Pesca Marítima
- Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida)



## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta y tres minutos.

Se anuncian las sustituciones del señor Marí Ripa por el señor Palacios García, en el Grupo Parlamentario Podemos Asturias; del señor González Menéndez por la señora Fernández Hurlé, en el Grupo Parlamentario Popular; de la señora Álvarez Núñez por la señora Fernández Fernández y de la señora Ronderos García por el señor Morales Fuentecilla, en el Grupo Parlamentario Socialista, y de la señora Vallina de la Noval por el señor Zapico González, en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida

Prosigue el orden del día.

### *Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020*

#### *Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:*

- *Consejera de Derechos Sociales y Bienestar*
- *Secretaria General Técnica*
- *Directora General de Servicios Sociales y Mayores*
- *Directora General de Gestión de Derechos Sociales*
- *Director General de Vivienda*
- *Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social*
- *Director Gerente de Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa)*
- *Directora Gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA)*
- *Gerente de la Fundación Asturiana para la Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (Fasad)*
- *Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias*
- *Gerente de la Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Sociolaboral de Personas con Discapacidades y en Grave Riesgo de Marginación Social (Faedis)*

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo .....6

La señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Álvarez García)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....7

- El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar**, la señora **Directora General de Gestión de Derechos Sociales (Álvarez Herrera)**, la señora **Directora Gerente del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (Suárez Guerra)** y el señor **Director General de Vivienda (Bravo Lastra)**.....13
- El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar**, la señora **Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social (Pascual Fernández)**, la señora **Directora General de Gestión de Derechos Sociales** y el señor **Director General de Vivienda**.....19
- El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar**, el señor **Director General de Vivienda**, la señora **Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social** y la señora **Directora General de Gestión de Derechos Sociales** .....25
- La señora **Fernández Hurlé**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar**, la señora **Directora Gerente del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias**, el señor **Director General de Vivienda** y la señora **Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social** .....32
- La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden la señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar** y el señor **Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias (Becedóniz Vázquez)**.....39
- El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....41
- El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....42
- El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....43
- El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....44
- La señora **Fernández Hurlé**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo ..... 45
- La señora **González Cachero**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....46
- La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....47
- La señora **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar** interviene en turno de aclaraciones .....47
- Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

Se anuncia las sustituciones de la señora Vallina de la Noval por el señor Zapico González, en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; del señor Marí Ripa por la señora Rodríguez López, en el Grupo Parlamentario Podemos Asturias; del señor Álvarez-Pire Santiago por el señor Brea Pastor y de la señora Fernández Hurlé por el señor Felgueres Abad, en el Grupo Parlamentario Popular, y de la señora Fernández Fernández por la señora Freile Fernández, de la señora Ronderos García por el señor Suárez Argüelles, y del señor Albadalejo Carrasco por la señora LLamedo González, en el Grupo Parlamentario Socialista .....49

Prosigue el orden del día.

**Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca:**

— **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca**

— **Secretario General Técnico de la Consejería**

— **Director General de Ganadería**

— **Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias**

— **Director General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes**

— **Director General del Medio Natural**

— **Director General de Pesca Marítima**

— **Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida)**

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el objeto de la comparecencia y el formato previsto para su desarrollo .....49

El señor **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca (Calvo Rodríguez)** realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....49

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca** .....56

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula varias preguntas, a las que responde el señor **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca** .....61

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca**, el señor **Director General de Medio Natural (Villar García)** y el señor **Director Gerente de la entidad pública Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (Juste Jordán)** .....67

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, formula varias preguntas, a las que responden el señor **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca** y el señor **Director General de Medio Natural** .....74

El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, formula varias preguntas, a las que responden el señor <b>Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca</b> y el señor <b>Director General de Pesca Marítima (González Rodríguez)</b> .....	80
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	85
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	86
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	87
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	88
El señor <b>Brea Pastor</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	89
La señora <b>Álvarez Núñez</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	90
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	91
El señor <b>Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca</b> interviene en turno de aclaraciones .....	92

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.

(Se reanuda la sesión a las ocho horas y treinta y tres minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenos días, Señorías.

Ruego a los Portavoces, como siempre, que comuniquen si hay sustituciones en sus Grupos.

¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenos días, Presidenta.

No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Foro Asturias?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, no hay.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Buenos días.

No hay.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Podemos Asturias?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Bonos días, Presidenta.  
Rafael Palacios sustituye a Daniel Ripa.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.  
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Buenos días.  
No hay sustituciones.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Sustituyo a Pablo González.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Buenos días, señora Presidenta.  
Celia Fernández sustituye a Alba Álvarez y Ángel Morales, a Mónica Ronderos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidenta, disculpe, sustituyo a Ángela Vallina.

La señora **PRESIDENTA**: Vale, tomamos nota.  
Muchas gracias señores Portavoces.

***Comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020***

***Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:***

- *Consejera de Derechos Sociales y Bienestar*
- *Secretaria General Técnica*
- *Directora General de Servicios Sociales y Mayores*
- *Directora General de Gestión de Derechos Sociales*
- *Director General de Vivienda*
- *Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social*
- *Director Gerente de Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa)*
- *Directora Gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias(ERA)*
- *Gerente de la Fundación Asturiana para la Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (Fasad)*
- *Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y alas Familias*
- *Gerente de la Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Sociolaboral de Personas con Discapacidades y en Grave Riesgo de Marginación Social (Faedis)*

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparecencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de los Presupuestos Generales para 2020, así como el estado de ejecución de los Presupuestos de 2019 y la ejecución definitiva del Presupuesto de 2018.

Como ya saben, la sesión comenzará con una exposición previa de los comparecientes, por término de 30 minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá también una duración también de 30 minutos, incluidas sus respuestas; a continuación, se abrirá un turno de fijación de posiciones, de 5 minutos por Grupo, para concluir ya con otro turno de 5 minutos, del que podrán hacer uso los comparecientes para las precisiones que estimen oportunas.

De la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, han sido solicitadas las comparecencias de Consejera de Derechos Sociales y Servicios, Secretaria General Técnica, Directora General de Servicios Sociales y Mayores, Directora General de Gestión de Derechos Sociales, Director General de Vivienda, Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, Director Gerente de



Viviendas del Principado de Asturias, SA (Vipasa), Directora Gerente de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), Gerente de la Fundación Asturiana para la Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (Fasad), Director del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias, Gerente de la Fundación Asturiana para la Promoción del Empleo y la Reinserción Sociolaboral de Personas con Discapacidades y en Grave Riesgo de Marginación social (Faedis).

Están todos nombrados, ¿no?, me imagino. Vale.

Para la exposición previa, tienen la palabra los señores comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan a efectos de constancia en el Diario de Sesiones.

En primer lugar, concedemos la palabra a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, doña Melania Álvarez García, por el tiempo de 30 minutos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Buenos días.

Gracias, Presidenta.

Señorías:

Precisamente en la semana en que hemos conmemorado el Día Internacional de los Derechos Humanos, presentamos el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para 2020. Un proyecto que responde a la realidad que dibujan cada día más de un millón de personas, exactamente un 1.022.293 asturianos y asturianas, quienes inspiran la acción de un Gobierno comprometido con la lucha contra la desigualdad, que se vertebra sobre la defensa de los derechos sociales y la igualdad de oportunidades. Un Gobierno que ha centrado sus esfuerzos en elaborar un proyecto de presupuesto con clara vocación conciliadora y capaz de afrontar los desafíos más importantes que asumimos en la Asturias de 2020, equilibrando las posibilidades de inversión y mejora de la competitividad territorial con la apuesta firme por el fortalecimiento de nuestro estado de bienestar. Está apuesta por el avance en la consolidación del cuarto pilar del estado de bienestar se traduce en 445.004.733 euros, lo que supone un incremento de un 1,26 %, algo más de cinco millones y medio, respecto al actual ejercicio, destinados a la gestión del sistema público asturiano de servicios sociales.

Pero antes entrar a fondo en los detalles del Proyecto de Presupuestos para 2020 déjenme hacer una referencia a los Presupuestos de 2019, que, con un crédito inicial de 439.454.897 euros, presenta un grado de ejecución en fase de obligación de más del 80 %, siendo previsible la ejecución cercana al 100 % al cierre del presente ejercicio.

Hace poco menos de tres meses, en esta misma sala, recordaba las palabras de Jean-Paul Sartre, quien decía que “el compromiso es un acto, no una palabra”, cita que sería la máxima de este equipo a la hora de afrontar la tarea que tenemos por delante. Cada persona que hoy me acompaña lo sabe: a cada compromiso, una acción. Y el momento de plasmar los compromisos en acciones ha llegado a la hora de proyectar este Presupuesto para 2020, cuando tomamos como referencia los dos objetivos estratégicos que nos marcamos al inicio de esta Legislatura: eficacia en la gestión, a través de la imprescindible simplificación de la gestión de los derechos sociales, y visión de futuro para la gestión del cambio, ante la necesidad de adaptarnos como sistema a los nuevos cambios sociales que condicionarán sin lugar a dudas el futuro del mismo.

Hablamos de una gestión pública en la que el grueso del presupuesto, un 41,6 %, 184.945.200 euros, se destina a prestaciones que llegan directamente a persona en situación de vulnerabilidad; el 18,3 %, 81.809.348 euros, corresponde a gasto corriente; un 22,3 % corresponde a las transferencias dirigidas al ERA, Fasad y Vipasa, para el desarrollo de acciones derivadas de su rol como instrumentos de ejecución de políticas públicas; un 7 %, 30.820.657 euros, a inversiones vinculadas, entre otras, a las políticas de mayores y de vivienda, y un 10,81%, 48.105.510 euros, se destina al capítulo 1.

Los datos demuestran que más del 80 % del total del presupuesto de esta Consejería atiende directamente a las necesidades de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La inversión social refleja con claridad el compromiso y el esfuerzo de los y las empleadas públicas del departamento, cuyo peso en esta Consejería no supera el 11 % del Presupuesto total, con la ejecución de las políticas de protección e inclusión social. Permítanme que, una vez más, ponga en valor su profesionalidad y dedicación al servicio de los asturianos y asturianas que más lo necesitan.

Este es el resumen de parte de la inversión social que realiza el Gobierno de Asturias, una inversión en la que, como ya he reiterado en esta Cámara, las personas son lo primero. Y esta afirmación va más allá de las meras palabras, porque hemos buscado todos nuestros esfuerzos en dar respuesta desde este departamento a los problemas la ciudadanía. Problemas que, especialmente en esta Consejería,

tienen rostro, nombre y apellidos, historias de vida que deben contar con la solidaridad de una sociedad que es más fuerte y más decente cuanto más cohesionada sea.

Como ya hemos planteado en anteriores ocasiones, el gran reto de la presente Legislatura es el blindaje de las prestaciones sociales, mediante la creación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales y el refuerzo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El Proyecto de Presupuestos para 2020 responde a este objetivo esencial, ya que se incrementa el crédito inicial asignado al Sistema de Dependencia un 8 % respecto al del presente ejercicio, pasando de 216,3 millones a 233,5 millones, siendo especialmente relevantes los incrementos de las partidas de gasto destinadas a inversiones, promoción y prevención de la autonomía personal, ayuda a domicilio teleasistencia, y a la agilización del procedimiento. Así pues, de los 493,7 millones de euros del Proyecto de Presupuestos para 2020 destinados a políticas sociales, incluyendo en este montante el presupuesto del ERA, cerca del 75 % responde al objetivo antes señalado, el 47,2 % va dirigido a la atención de personas formalmente reconocidas como dependientes, el 27,6 % se dedica a la atención a las personas en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad.

El Proyecto de Presupuestos para 2020 contempla un crédito inicial para la Dirección General de Gestión de Derechos Sociales de 168.806.945 euros. Este menor crédito respecto al año 2019 no responde a otra causa más que al cambio de tendencia experimentado en el salario social básico, ya que por primera vez está descendiendo el número de personas beneficiarias y el crédito asignado ha de responder a las necesidades reales identificadas.

El programa 313A de esta Dirección General será un instrumento esencial para la consecución del objetivo de desarrollar procesos administrativos ágiles y, para ello, incluye varias partidas de gasto, por valor total de 900.500 euros, necesarias para llevar a cabo el Plan de Choque 2019-2021 para la agilización del procedimiento de dependencia, así como la reducción de los plazos de gestión y revisión del salario social básico.

En concreto, se destinan 695.500 euros en capítulo 1, para el refuerzo temporal del personal encargado de la gestión de ambos derechos, un total de 31 empleados y empleadas públicos; 143.000 euros en capítulo 2, para gastos corrientes, relacionados con el proyecto piloto incluido en el Plan de Choque de Dependencia, concretamente para la reorganización de las valoraciones de dependencia y la colaboración con las entidades locales, y 65.000 euros en el capítulo 6, para la mejora de los medios materiales destinados a las valoraciones.

El objetivo final, en el caso del Plan de Choque de Dependencia, es reducir al máximo las listas de espera en dependencia y salario social básico, de tal manera que en un año todos los expedientes se resolverán en plazo, lo que supondrá que en diciembre de 2020 el sistema atienda a un 15 % más de personas dependientes, pasando de 26.795 a 30.900, y que el número de personas beneficiarias de la prestación aumente un 18 %, pasando de 21.516 a 25.400.

Para ello, el Proyecto de Presupuestos 2020 cuenta con dos partidas de gasto esenciales, que comparten por primera vez una característica fundamental como es su condición de créditos ampliables, esto es, que ante una necesidad de mayor dotación esta será prioritaria: por un lado, la destinada a las prestaciones económicas para personas dependientes, que parte con una dotación inicial de 9.600.000 euros, con la que se podrá atender a cerca de 10.200 personas, 800 más que en el presente ejercicio; por otro, la dirigida a financiar el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia a personas dependientes, que parte con una dotación inicial de 17.500.000, 1.800.000 euros más que en el presente ejercicio, y que permitirá atender a 6200 personas, alrededor de 600 más que en el presente ejercicio. No se entendería en Asturias el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sin vinculación a la política de personas mayores, que además está indiscutiblemente ligada a la evolución del organismo autónomo ERA.

Desde la última regulación de su estructura, el ERA ha experimentado una notable ampliación en todos sus ámbitos de gestión, tanto en el volumen de recursos económicos y recursos humanos que lo sirven, como en el número de centros propios o el de plazas concertadas en centros ajenos; así se refleja en la evolución del escenario presupuestario cada año. La previsión para 2020 define para el organismo autónomo un incremento del 4,8 % respecto al presupuesto para al ejercicio 2019, de tal manera que pasa de 135.315.241 euros a 141.874.570. Este incremento responde a las siguientes claves:

El capítulo 1 está condicionado a la subida salarial, al incremento del gasto en 2.120.240 euros que supone la recuperación de las 35 horas de jornada laboral durante doce meses.

El incremento de gasto del capítulo 2 asciende a 1.741.822 euros, y se produce básicamente por adecuación al total del año de determinados contratos iniciados en el año 2019 y para responder a necesidades que puedan surgir en relación con la concertación de plazas, siempre esto como recurso complementario a la puesta en marcha de plazas públicas.



Desde el capítulo 4 se financiará la subvención a la Federación de Asociaciones de Familiares del ERA, que asciende a 20.000 euros, y haremos el abono a los herederos y herederas que restan, según la Ley 9/2018, en función de las solicitudes presentadas por los mismos, cuyo coste está previsto que ascienda a alrededor de 300.000.

En el capítulo 6 el incremento asciende a 2.400.312 euros, comprometidos para la finalización de la obra de la residencia de Lugones.

Como acción proactiva que se alinea con la apuesta de este Gobierno con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad la gestión de recursos públicos, diseñaremos por primera vez el contrato-programa del ERA con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, como documento clave que permite realizar la evaluación de los compromisos de actividad y de calidad para la anualidad 2020. Este documento establecerá criterios generales para la planificación y asignación de recursos que favorezcan la gestión llevada a cabo por el organismo. El contrato-programa definirá indicadores llave o clave para establecer una línea básica de actuación y de obligado cumplimiento para la gestión del organismo. Además, establecerá un control periódico de indicadores relacionados con la calidad y la seguridad, que se trabajará en el marco de estándares ya definidos o de nueva implantación para la monitorización de nuestras líneas de actuación y la mejora constante.

Además del desarrollo del Plan Sociosanitario junto con el Servicio de Salud del Principado de Asturias, en donde hay líneas estratégicas de coordinación para dar atención similar y adaptada al entorno y a las necesidades personales de las personas que viven en nuestras residencias, nos encontramos ahora en pleno proceso de adecuación de la estructura del ERA a la nueva realidad poblacional y de dependencia, con criterios de eficacia, eficiencia, calidad, seguridad, evidencia y servicio a los ciudadanos. Proceso en el que se planteará la creación de un área de cuidados, calidad, seguridad y atención sociosanitaria.

En este camino, el primer hito será la apertura de la Unidad de Convalecencia en la Residencia Mixta de Gijón en el primer trimestre de 2020. Partiendo de una realidad en la que ninguna necesidad urgente, sobrenvenida o de plaza respiro o temporal queda desatendida, estamos inmersos en el análisis detallado de la necesidad de plazas según la demanda real y el perfil poblacional.

Ahora bien, esto no supone renunciar a ninguno de los compromisos asumidos en relación con la necesidad de aumentar el número de plazas, siempre desde la perspectiva de la apuesta por la apertura de plazas públicas, teniendo en cuenta la concertación de plazas como medida complementaria a las necesidades en el marco presupuestario. Para ello, se habilitarán 66 plazas más en el Centro Polivalente de Recursos de El Naranco, lo que implicará un incremento del número de personal contratado. Y a estas plazas se sumarán a las 120 vinculadas al centro residencial de Lugones y las 30 que se pondrán en funcionamiento en Tineo.

Del refuerzo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia vuelvo a la creación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, un sistema que esperamos que vea la luz durante el primer semestre de 2020, fruto del debate y el acuerdo amplio de los Grupos Parlamentarios en esta Cámara; un sistema llamado a dar respuesta a los objetivos 1 y 10 de desarrollo sostenible, poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo y reducir las desigualdades.

Respuestas a la realidad que nos ofrecen los datos provenientes del Instituto Nacional Estadística: en Asturias, un 14 % de la población vive por debajo del umbral nacional de la pobreza y existe más de un 9 % de personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes.

Ahora bien, Asturias se mantiene como la cuarta comunidad autónoma con la tasa de pobreza más baja, solo superior a País Vasco, Navarra y Cataluña. Esta situación responde la apuesta firme y decidida de las fiestas de las fuerzas progresistas que han hecho de los sucesivos Gobiernos de Asturias un verdadero dique de contención frente a la exclusión social y la pobreza de las personas en situación más vulnerable. Precisamente ayer, se presentaba el último informe de la Red Europea de Lucha contra Pobreza sobre familias monoparentales perceptoras de rentas mínimas, un reflejo de la situación que viven en Asturias 42.900 familias monomarentales y 8400 monoparentales. Otro dato más que viene a poner de manifiesto la necesidad de contar con un sistema de garantía de derechos y prestaciones vitales capaz de adaptar las políticas sociales a los cambios que se producen, cada vez de manera más rápida, en la sociedad asturiana.

Más allá de los datos, vuelvo a los hechos, a los hechos concretos, porque el Gobierno de Asturias conoce los problemas a los que se enfrenta, por lo que desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se actúa a través de diferentes frentes, que van desde la atención a la infancia y a las políticas de vivienda, pasando por las prestaciones y servicios destinadas a estas familias. Es por ello por lo que las familias monomarentales y monoparentales están muy presentes a las prestaciones y servicios que van destinados a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Y, como a cada compromiso, una acción, el crédito inicial destinado a los derechos y prestaciones incluidos en el futuro Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales tiene reflejo presupuestario claro: asciende a 136.600.000 euros, registrándose incrementos relevantes en las partidas destinadas a las viviendas para atender situaciones de emergencia social, un 118 % de incremento, y a la garantía de menores acogidos en familias ajenas, que se ha incrementado un 200 % al elevarse la cuantía por menor acogido a 700 euros mensuales.

Pasamos, a continuación, a cuestiones relacionadas con la gestión del salario social básico.

Tal y como establece el pilar europeo de derechos sociales, toda persona que carezca de recursos suficientes tiene derecho a unas prestaciones de renta mínima adecuadas que garanticen una vida digna a lo largo de todas las etapas de la vida, así como al acceso a bienes y servicios de capacitación. Para las personas que puedan trabajar, las prestaciones de renta mínima deben combinarse con incentivos a la reintegración en el mercado laboral.

Alineados con esta premisa, conscientes de la tendencia a la baja en las nuevas solicitudes y fruto del esfuerzo que ha supuesto la incorporación de medidas de mejora en la gestión de la prestación, el crédito inicial es de 116.650.000 euros, lo que permitirá atender a alrededor de 22.000 familias. Hay que tener en cuenta que el gasto final previsto para el presente ejercicio será de alrededor de 121 millones y el número de familias atendidas será de 22.250.

El crédito previsto replica el escenario actual para el próximo ejercicio: una disminución de la demanda, unida al aumento de suspensiones y extinciones como consecuencia de la agilización de las solicitudes de revisión y la mejora de las circunstancias de las personas beneficiarias.

Partiendo de este último punto, hemos asumido el compromiso de avanzar en el marco del convenio suscrito entre la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en el impulso de actuaciones orientadas a la inserción laboral y social de las personas integrantes de unidades perceptoras de Salario Social Básico, introduciendo medidas concretas dirigidas, por un lado, a desarrollar itinerarios de formación vinculados a la economía verde y del cuidado y, por otro, a la inserción laboral de las personas a las que se dirige el convenio.

Hasta aquí, hemos hecho un recorrido por las cifras que sustentan la creación del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales y el refuerzo del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, dos sistemas que fortalecen el estado de bienestar en Asturias y que parten del trabajo desarrollado en el conjunto del territorio por los servicios sociales básicos en cada uno de los 78 ayuntamientos.

Los servicios sociales básicos son elementos de vertebración del territorio y garantes de la equidad en el acceso de la población a los servicios y recursos. Los centros de servicios sociales municipales y las unidades de trabajo social son la puerta de acceso al sistema público de servicios sociales, que se caracteriza por la descentralización, coordinación y trabajo en red. En este punto adquiere relevancia la apuesta del Gobierno de Asturias por el refuerzo de los servicios sociales municipales a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, que en 2020 será actualizado y que encuentra reflejo presupuestario en el proyecto que hoy presentamos: casi 700.000 euros de incremento destinados a abordar cambios en la realidad social, que precisa de nuevos recursos adaptados a las nuevas demandas y expectativas.

Si bien los servicios sociales básicos son la piedra angular que vertebra el sistema, no es posible avanzar en la provisión de protección social al margen de la trascendencia que ha adquirido el papel del tercer sector en la formulación de políticas públicas en el ámbito social. Conscientes de esta realidad, Asturias cuenta con la Ley 3/2019, de 15 de marzo, sobre acción concertada con las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la prestación de servicios de carácter social, una ley llamada a favorecer la seguridad jurídica, tanto para las entidades prestadores de servicios como para las personas usuarias y la propia Administración del Principado, facilitando así la continuidad de los servicios y programas que se desarrollen por esa vía. Esta Ley de Acción Concertada fue respaldada de forma unánime por todos los Grupos Parlamentarios la pasada Legislatura y en el primer semestre de 2020 contará con el instrumento que garantiza su aplicación, que cuenta con el respaldo de tres millones y medio de euros de incremento para su puesta en marcha en la atención de la infancia y de la discapacidad.

La relevancia adquirida por el tercer sector en la cogestión de recursos públicos en el ámbito de la política social está estrechamente relacionada con el papel que asumen las organizaciones y entidades que le dan vida. También, conscientes de los esfuerzos que realizan a diario para avanzar en inclusión social, este proyecto de presupuestos recoge un incremento del 5 % en las subvenciones nominativas para 28 entidades, que alcanzan un total de 1.922.245 euros.

En otro orden de cosas, no quiero dejar de mencionar el esfuerzo que desde el Gobierno de Asturias se ha venido realizando en la atención a las personas con discapacidad. Además del papel de la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores en la coordinación de los recursos y líneas de ayudas en materia de discapacidad, en las que, por ejemplo, el presupuesto previsto para 2020 se incrementa en 60.000 euros en la convocatoria de ayudas individuales, señalaré la labor desarrollada por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (Fasad), que durante el ejercicio 2020 gestionará 18 centros de trabajo, que prestarán distintos servicios de carácter social a 1262 personas. Para hacer frente a esta labor, recibe una transferencia corriente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar de 5.606.000 euros, a los que se suma una subvención nominativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias que asciende a 250.000 euros, destinados a un programa de atención vinculado a la atención de pacientes de salud mental.

Y, si relevante es el papel de la colaboración con la Administración local y el tercer sector en el desarrollo de políticas de atención a las personas con discapacidad, no lo es menos la apuesta del Gobierno de Asturias por las políticas de vivienda pública. El balance de las políticas de vivienda desarrolladas en Asturias en los últimos años aflora un resultado positivo, más que satisfactorio: hemos conseguido situar la política de vivienda como un instrumento clave de inserción social de las personas en situación vulnerable, lo que supone un salto cualitativo más que relevante.

En este caso, los datos objetivos hablan por sí solos: disponemos de un parque público, del que nos sentimos orgullosos, con 9720 viviendas; se realizan alrededor de 500 adjudicaciones nuevas de vivienda al año; se ejecutan más de 2500 reparaciones anuales en viviendas públicas; se conceden 4500 ayudas al alquiler, que generan anualmente más de 20 millones de euros anuales en actividad de alquiler privado, dinamizando con ello la vivienda desocupada; se llevan a cabo 2300 actuaciones de mejora financiadas anualmente en vivienda de particulares, que generan más de 30 millones anuales de inversión en rehabilitación edificatoria; 12 municipios pequeños se benefician anualmente de las ayudas de regeneración y renovación urbana y rural, con inversiones que suman casi 3 millones de euros; la política de vivienda destina casi 9 millones de euros anuales a la inversión directa, teniendo cuenta la transferencia y el presupuesto propio de Vipasa.

Partiendo de este escenario y de nuestra apuesta por el mantenimiento del parque público de vivienda en alquiler, en el Proyecto de Presupuesto para 2020 el área de vivienda tiene un presupuesto total de 33.687.548 euros, algo más de 200.000 euros de incremento sobre el presupuesto definitivo de 2019, es decir, Señorías, un 0,61 % de incremento. Obviando las partidas destinadas al capítulo 1, el presupuesto es de 30.854.118 euros; por tanto, podemos afirmar que en 2020 mantendremos las importantes políticas de vivienda desarrolladas en los últimos años.

Destacaré tres elementos importantes: que aumenta la inversión en la mejora del parque público; el capítulo 6, “Inversión”, tiene una dotación de 7.60.000 euros, un 23 % mayor que el presupuesto de 2019; se invierte en mantenimiento del parque público, destinando ya inicialmente 5.400.000 euros para obras en vivienda en zonas comunes, a ejecutar desde la Dirección General de Vivienda, y transfiriendo 2 millones a Vipasa para reparación de vacantes e incidencias en viviendas ocupadas, que superan los más de 1.800.000 euros presupuestados para 2019, con el objetivo de que a finales de 2020 no exista ninguna vivienda vacía sin reparar. En total, estamos hablando de 7.400.000 euros de inversión en mejora del parque público de viviendas.

Destacamos la apuesta por la eficiencia energética y la accesibilidad en el parque público de viviendas. Con estos recursos se podrá intervenir en 2550 viviendas: 550 viviendas vacías para nueva adjudicación, con una partida de 1.200.000 euros, y 2000 viviendas desocupadas, por 800.000.

Se terminan las edificaciones en marcha: 40 viviendas en El Campón, 20 en Muros de Nalón —el primer edificio, además, de viviendas con estándar *passivhaus*, de mayor eficiencia energética— y 36 en Pumarabule, en Siero.

Para ayudas directas, se destinan 16.200.000 euros entre ayudas a la ciudadanía y a ayuntamientos para que estos desarrollen las áreas de regeneración y renovación urbanas, en las que priorizamos a los municipios con menos habitantes y que generan una importante inversión y reforma de viviendas en estas áreas despobladas.

Se mantienen las subvenciones para el mantenimiento de vivienda, principalmente ayudas al alquiler, a la accesibilidad y rehabilitación.

El capítulo 4, “Transferencias corrientes”, aumenta en 20.000 euros, es decir, un incremento de casi el 20 %, a la Fundación de Estudios y Calidad de la Edificación de Asturias, puesto que esta entidad, dependiente de la Dirección General de Vivienda, participa en un proyecto europeo vinculado a investigación de un nuevo método de evaluación para viviendas de interés social, sostenibles y energéticamente eficientes.

La dotación presupuestaria prevista para el desarrollo de políticas de vivienda nos permitirá avanzar, además, en un nuevo modelo de gestión energética de los consumos de inquilinos, en actuaciones de vivienda colaborativa; la centralización y coordinación de todos los dispositivos de vivienda temporal de emergencia, de cara a una gestión más planificada que evite las situaciones de sinhogarismo, y el diseño de la acción concertada en materia de vivienda, el servicio de vivienda con acompañamiento social que dé más rentabilidad a las políticas públicas con las sinergias del sector privado.

Voy finalizando, pero no sin antes hacer referencia a la necesidad de profundizar en los cambios sociales que se están produciendo y que nos plantean nuevas expectativas que alcanzan a amplias capas de la población, desbordando el ámbito de las formas de marginación y pobreza que conocemos y desdibujando las barreras conceptuales de los denominados “colectivos sociales”, convirtiendo a cada ciudadano y a cada ciudadana en una persona potencial usuaria de los servicios sociales.

El objeto de los servicios sociales no es un sector específico de la población, sino los apoyos a la recuperación de la situación vital que puede afectar a cualquier persona cuando esta pierde su autonomía personal o necesita apoyos para integrarse activamente en la sociedad. La confluencia e interrelación entre diversos procesos de cambio social exige trascender el modelo tradicional de intervención social y, por tanto, obliga, a la vez que ofrece la oportunidad a los servicios sociales de repositionarse.

Hablamos de un modelo orientado al desarrollo de mejoras en el diseño y planificación, la implementación, la gobernanza, la creación y gestión del conocimiento y el seguimiento y la evaluación de las políticas de inclusión social. Un modelo que cogerá impulso durante el año 2020 ofreciendo los tres pilares básicos que nos permitirán armonizar el Sistema Asturiano de Servicios Sociales, con el fin de garantizar la calidad de los servicios ofertados, su eficiencia, su eficacia y, por supuesto, su sostenibilidad.

Para esta armonización, desde la Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Climático, cuyo presupuesto total asciende a casi 650.000 euros, demostramos que no todas las mejoras tienen relación directa con la gestión de recursos económicos, y, para ello, se trabajará en tres ejes fundamentales:

El primero de ellos, el anteproyecto de Ley de Servicios Sociales, que ofrecerá las garantías de la implantación de políticas sociales centradas en las necesidades individuales de las personas, garantizando la equidad, y además sentará las bases para la ordenación del sistema que lleve a una mayor racionalización, coherencia y cobertura, la cooperación territorial, la colaboración, coordinación de todos los actores públicos y privados, como forma de trabajo conjunto con un objetivo común y aprovechando las sinergias, la gestión de la información y el conocimiento como mecanismos de base para asignar mejor los recursos basados en evidencias.

Una promesa que debe tener un guion bien estructurado para poder ser cumplida, y aquí llegamos a un segundo eje: el impulso al despliegue del sistema de gestión de calidad que establezca las bases para estrategias comunes de evolución y mejora continua, una mayor adecuación a las necesidades del usuario, una respuesta más rápida a la sociedad cambiante, un modelo integrado de procesos y aplicaciones que sea flexible y eficiente, que facilite el acceso a los servicios y reduzca la complejidad de su prestación, con la finalidad de realizar una intervención social más ágil y eficaz.

Para ello, es indispensable contar con el tercer eje: la transformación digital como instrumento catalizador del cambio, que, si bien tiene como principal actuación en 2020 la primera fase de la historia social única, deberá verse complementada con otros elementos tecnológicos que nos ofrezcan datos homogéneos y veraces que nos permitan construir políticas adecuadas en la realidad territorial y que nos apoyen en los procesos de gestión del conocimiento e innovación social, para la búsqueda de nuevas soluciones en la transparencia destinada a la mejora continua y a la rendición de cuentas.

Al hilo de esta última, quiero señalar que el trabajo que hemos compartido con los Grupos Parlamentarios en esta Cámara durante estos tres meses empieza a dar sus frutos. Hemos compartido momentos de debate, pero, sobre todo, y como acostumbramos a hacer, hemos escuchado. De ahí que incorporemos ideas que han surgido en otros Grupos a nuestra hoja de ruta de mejora en la gestión y que se alinean, además, con nuestros objetivos. El ejemplo lo tenemos con la insistencia, por ejemplo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos en las cuestiones que tienen que ver con la calidad, la evaluación y la transparencia, elementos en los que compartimos inquietud y en los que seguro nos encontraremos. De ahí que se vaya a poner en marcha un espacio en la web en el que se facilitará a las personas interesadas información sobre los centros residenciales existentes, así como sobre el funcionamiento de los mismos.

Y, ya para finalizar, vuelvo al inicio, a esos 1.022.293 asturianos y asturianas a los que se destina cada euro del total de 445.4733 que supone el presupuesto de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.



Nos hemos comprometido a hacer de cada compromiso una acción, y esto se refleja con claridad en el presupuesto que acabamos de presentar. Un proyecto que es el primero de los cuatro que tendremos el honor de presentar en esta Cámara durante la Legislatura, que sienta las bases de un camino que detallamos hace tres meses y que permite su puesta en marcha en 2020.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por un tiempo de 30 minutos por Grupo, incluidas las respuestas. El orden de intervención de los Grupos responde al orden de presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara y es el siguiente: Foro Asturias, Izquierda Unida, Ciudadanos, Podemos Asturias, Grupo Popular, Socialista y, finalmente, Vox.

De acuerdo con este orden, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, gracias también a la Consejera y a todos los miembros de su equipo por comparecer esta mañana de hoy.

Como cuestión previa, y una pregunta que hago además a todos los Consejeros que comparecen, en términos generales, ¿en qué considera que ha cambiado este presupuesto, en relación, evidentemente, con las competencias de su Consejería, en relación con el presupuesto que está actualmente vigente?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues, Señoría, me alegra que me plantee esa pregunta porque, vamos, a lo largo de la intervención que acabo de realizar creo que se han planteado diferentes cuestiones en las que se basa precisamente ese cambio. Cambio que no tiene que ver solo con las cifras, o con los incrementos o disminuciones en partidas concretas, sino también con un cambio en el modelo. Venimos a..., y lo explicaba en la primera comparecencia precisamente en esta sala, el hecho de que superemos la necesidad de incorporar la innovación social a los procesos y a la gestión de las políticas públicas, sobre todo en el ámbito precisamente de lo social, hace que esta Dirección de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social tome ese nombre precisamente por eso: tenemos que adaptarnos a los cambios que se producen en la realidad social asturiana y, por lo tanto, muchas de esas cuestiones yo creo que las acabo de transmitir en la intervención que acabo de realizar.

¿Cómo? No hablamos solo, lo que le decía, de cuestiones económicas, que tienen que ver con subidas y de bajadas en las partidas, sino también de incorporar nuevos planteamientos en la gestión, en la gestión de las prestaciones. Concretamente, hablamos de la mejora y de la agilización en las prestaciones que tienen que ver con el Sistema Asturiano de Dependencia, con el salario social y con otras prestaciones en el conjunto del sistema; tienen que ver con la aplicación de esa Ley de Acción Concertada, que también nos compromete a introducir mejoras en la gestión, que no solo nos compromete a nosotros, sino que también compromete a las entidades con las que se viene trabajando en los últimos años.

Y, por lo tanto, yo le señalaría no solo los incrementos o las disminuciones en las partidas como cambios, sino el incorporar esas cuestiones que tienen que ver con las mejoras de la calidad de la gestión y con ser más eficaces y más ágiles a la hora de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Consejera.

Entrando en cuestiones concretas, en relación con el salario social básico, con la previsión que tienen en este presupuesto del salario social básico, yo no sé si esa previsión es..., vamos, la calculan ustedes en su Consejería mediante datos que a lo mejor les proporcionan el Sepepa o la Consejería de Industria y Empleo... Me refiero a que no sé si el Gobierno está esperando que haya un crecimiento de las posibilidades de empleo y que finalmente a lo mejor esta partida se viese reducida, o al contrario, también.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, a la hora de calcular la partida que se destina a financiar el salario social básico, también lo planteaba en la intervención, la explicación tiene principalmente dos elementos: uno, la tendencia a la baja en las nuevas solicitudes, ahí es un dato del que disponemos en la propia Consejería, ese sería uno de los elementos; y el segundo sería la mejora y la agilización de la gestión de la prestación, el hecho de que

las personas beneficiarias entren y salgan del sistema con mayor agilidad facilita que los datos de los que podamos hablar sean precisamente el importe que se corresponde con esa partida. De hecho, bueno, partimos también de una situación en la que la previsión de gasto para el ejercicio 2019 no se ha cumplido; por lo tanto, esa es la..., vamos, de ahí que manejemos esa cifra y no otra.

Por otra parte, tenemos que también señalar que esta partida, al igual que las vinculadas al Sistema Asturiano de Dependencia, tiene carácter ampliable, pero entendemos que se ajustará en los términos en los que planteamos esos 116 millones, esos algo más de 116 millones pueden cumplir con la expectativa en cuanto a la financiación del salario social básico.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias.

No, le preguntaba esto porque, bueno, al final el objetivo de unos presupuestos, especialmente de unos que, como plantea el Gobierno, buscan construir la mejor Asturias, debe ser mejorar la situación de Asturias y debería ser que hubiese una mejora en términos de empleo que pudiese suponer una reducción de esta partida. Por eso se lo preguntaba.

También dijo una vez en la Junta General que especialmente su Consejería no se puede entender, naturalmente, como un departamento estanco, sino que tiene que estar en relación con muchas más..., con otras Consejerías del Principado de Asturias. Entonces, en ese sentido, yo quería saber si existe alguna medida conjunta entre su Consejería y la Consejería de Industria y Empleo para lograr mejorar la incorporación y facilitar el trabajo a estas personas que no tienen más remedio que recurrir al salario social, mejorando así la situación de esas familias. Y, también, si estas posibles acciones tienen un reflejo en estos presupuestos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues, efectivamente, esa es una de las prioridades de esta Consejería, el facilitar la incorporación y la reinserción laboral de las personas beneficiarias del salario social básico, y, concretamente, el marco de colaboración con la Consejería de Industria y Empleo en este caso está formalizado.

Si recuerdan, en el año 2017, ya en el año 2017, se formalizaba la firma de un convenio entre la Consejería, por aquel entonces, de Servicios y Derechos Sociales y el Servicio Público de Empleo precisamente para abordar la inserción laboral de las personas beneficiarias del salario social. En el marco de este convenio, se ha venido trabajando a lo largo de los últimos años. Existen algunas conclusiones del trabajo realizado y, en ese marco, como le anunciaba, y fruto también del acuerdo con otras fuerzas políticas, en este caso con Izquierda Unida, la apuesta que realizamos será el plantear, en el marco de ese convenio y en colaboración con el Servicio Público de Empleo, el que puedan incorporarse acciones vinculadas a la formación y a la incorporación laboral en los ámbitos de la economía verde y la economía del cuidado. Serán líneas que se establezcan de trabajo entre la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Servicio Público de Empleo.

No obstante, estas serían unas. En esta Consejería, como usted comprenderá, no nos conformamos solo con esa vía: exploraremos todas las vías necesarias que nos permitan favorecer y fortalecer y hacer una realidad la incorporación al mercado laboral de las personas beneficiarias del salario social. Al fin y al cabo, el empleo no deja de ser una de las mejores medidas de inserción social.

Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No puedo más que estar de acuerdo con esa última afirmación. Por eso le preguntaba si estas posibles acciones podían tener, a lo mejor, reflejo presupuestario en este proyecto de ley de presupuestos.

En relación, por ir terminando, también con el salario social básico, uno de los principales problemas es la dificultad de que una persona, una vez que accede a un puesto de trabajo temporal, por ejemplo, luego tiene muchas dificultades para volver a incorporarse al salario social básico, para volver con cierta inmediatez al sistema cuando vuelve a reunir, digamos, las condiciones para ello. Le pregunto si se están cambiando esos procedimientos para facilitar que una persona que accede a un puesto de trabajo luego pueda volver otra vez al sistema del salario social básico, porque me imagino que esto debería también tener efectos en el ámbito presupuestario.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso y en lo que..., bueno, y ahí sí que coincidimos en esa necesidad de abordar mejoras en la gestión de la prestación, ahí me remito a la tramitación que ya está..., bueno, ya se ha activado en esta Cámara, de la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que contempla medidas concretas para agilizar esa gestión y que nos permitirá favorecer la incorporación y salida de las personas al sistema al ser



beneficiarios de la propia prestación. Y, por otro lado, ya hemos empezado a avanzar en ese camino, en aras de..., bueno, podemos esperar a que se finalice la tramitación de esa ley, pero, como usted comprenderá, y en esa vocación que tenemos de no dejarnos..., de no conformarnos con esperar a cuestiones que no dependen exclusivamente de nosotros, nos hemos adelantado incorporando cuestiones que tienen que ver con la declaración responsable o con otro..., bueno, y otro tipo de elementos que nos permiten avanzar en la agilidad de la prestación para favorecer precisamente eso, que no sean motivo la tardanza o los retrasos en la vuelta a activar la prestación, que no se conviertan en un desincentivo para que la gente se incorpore al mercado laboral.

Por otro lado, permítame señalar otra cuestión: no solo tiene que ver con elementos que introducimos en la propia gestión de la prestación, sino que también hemos solicitado y se pondrá en marcha otro programa de refuerzo con personal, que, como usted comprenderá, también es necesario para agilizar la prestación.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias.

Por ir también a hablar de las ayudas del derecho a dependencia, usted..., bueno, me imagino que si nos trae este presupuesto así lo creará, pero ¿cree que la partida presupuestaria prevista para estas ayudas es suficiente para atender a todos los dependientes que tenemos en el Principado de Asturias y a sus familias? ¿Y cree que con este presupuesto lograremos en este año 2020 acabar con las listas de espera en dependencia?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, como sabe, es un objetivo prioritario de esta Consejería, y un compromiso asumido, además, precisamente en esta Cámara, el que en un año estaremos resolviendo los expedientes en plazo. Ahora bien, la partida..., ¿entiendo que se refiere a la partida de prestaciones económicas?, ¿esa partida?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en relación con... Bueno, ahí, al importe que se consigna en esa partida, resulta imposible determinar *a priori* cuál será el crédito total necesario para costear las prestaciones económicas para dependientes. Por eso, siempre se parte de estimaciones; no es que lo hayamos hecho en esta ocasión, sino que habitualmente cada año se estiman las necesidades que tendremos que afrontar desde esa partida. Una partida que, al igual que la vinculada a la financiación del salario social básico, tiene carácter ampliable.

Y en el caso de estas prestaciones resulta aún más complejo determinar si el crédito inicial va a ser el suficiente o no, o cuál va a ser ese gasto definitivo, porque las personas dependientes tienen derecho a optar bien por una prestación económica o bien por uno de los servicios del catálogo de dependencia. Y este año en concreto, así como en ejercicios anteriores la preferencia se dirigía mayoritariamente hacia los servicios, concretamente hacia la ayuda a domicilio, vemos que hay una tendencia en la que la primera opción serían los servicios, los servicios que contempla ese catálogo de dependencia.

Muestra de esta situación es que en 2019 fue necesario incrementar el crédito destinado a la ayuda a domicilio en 600.000 euros, precisamente por esa opción de las personas a la hora de solicitar los diferentes recursos en materia de dependencia, mientras que en prestaciones económicas habrá un remanente de 2.100.000.

Entonces, hay que equilibrar, tenemos que equilibrar y partir de una situación lo más real posible. La estimación inicial de 2019 partía de la idea de que la recuperación del mínimo garantizado aumentaría la demanda de estas prestaciones, pero no ha sido así. Evidentemente, hasta finales de este ejercicio, cuando todo esto se ha activado. Para 2020, se ha tenido en cuenta que los dos últimos meses se ha producido un notable incremento de estas prestaciones económicas reconocidas y, por ello, se ha cifrado un crédito inicial superior al gasto ejecutado en 2019, eso sí, en casi un 1,9 %, teniendo en cuenta, no obstante, que, si resulta insuficiente, su incremento está garantizado, precisamente por considerarse esta partida como partida ampliable.

De todas formas, la Directora General de Gestión de Derechos Sociales puede avanzar un poco más en detalle.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Herrera)**: Buenos días.

Paula Álvarez, Directora General de Gestión de Derechos Sociales.

Bueno, abundando en lo que comentaba la Consejera, yo creo que la idea es que las prestaciones que conforman el sistema tienen vasos comunicantes. Es decir, en primer lugar, hay que tener en cuenta que, cuando nos enfrentamos a estimar o a elaborar el proyecto de presupuestos, tenemos que partir de una incertidumbre, y es que las personas eligen entre un catálogo de prestaciones económicas o de servicios, y que tampoco sabemos de primera mano por qué opción se van a inclinar. Lo que sí sabemos es, de los años anteriores, cuál es más o menos la distribución, que además se hace pública todos los meses en las estadísticas del Imsero y se puede ver cuál es el peso de cada una de las prestaciones en el Principado de Asturias.

Hasta la fecha, es cierto que la partida destinada a prestaciones económicas, básicamente desde el 2013, en que se realizaron los ajustes, fue una de las que, bueno, se ve que desde 2013, si nos vamos a la evolución, han ido disminuyendo. Eso es porque el importe de las prestaciones económicas desde 2013 para acá, por la normativa estatal, que es la que fija cuáles son los importes máximos, se vino reduciendo y que eso ha tenido un impacto evidente.

Sí que es cierto que entendemos que 2020 va a ser un punto de inflexión, no solo por la puesta en marcha del plan de choque, que creemos y esperamos que tenga un reflejo en el aumento de las prestaciones, sino también porque, desde la Resolución de 24 de mayo de 2019, en la que se fija un suelo al importe de las prestaciones económicas... Es decir, desde antes de esa resolución, en función de la capacidad económica, había personas que se quedaban fuera del sistema, es decir, no tenían derecho a una prestación económica porque su capacidad económica hacía que la resultante de aplicar la fórmula establecida por el Estado fuera un importe cero. Bueno, eso cambia con esa Resolución de 24 de mayo y hace que toda persona dependiente que opte por una prestación económica tenga un mínimo, una cuantía mínima garantizada.

Esto, claro, tiene un cambio que se nota..., no es inmediato, sino que se va notando a medida que se van proponiendo y resolviendo nuevas prestaciones, y estamos viendo que, por ejemplo, en el mes de diciembre de este ejercicio, o sea, de este año, el importe de la nómina ya ha subido en relación con octubre de 2.500.000 a 2.800.000. Entonces, de ahí que entendamos que esa tendencia va a seguir.

Bueno, yo creo que la cuestión de que el crédito, sea ampliable no es baladí, es decir, tiene un reflejo en lo que es la gestión presupuestaria, y es que su dotación es prioritaria. Es decir, si se ve a lo largo del ejercicio que se incrementa la demanda, es decir, que las personas dependientes comienzan a optar por las prestaciones económicas, en este caso yo creo que la que tiene más reflejo, el contrapunto, es el servicio ayuda a domicilio, bueno, pues se proveerá con más crédito.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias.

También ahora quería preguntarle si tienen reflejo presupuestario las previsiones de evolución de liquidaciones del ERA en cuanto a reintegros y en cuanto a abonos, y si nos puede hacer un desglose de las mismas.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, como sabe, el proceso de liquidación y de tramitación de estas solicitudes de devoluciones se ha iniciado en el ERA. Y sí encuentra reflejo presupuestario, está prevista para el ejercicio 2020. También lo apuntaba en la intervención, existe una partida... La previsión que tenemos, porque, como usted sabe, las ayudas vinculadas a la... Espera, que tengo que buscar la chuleta porque aquí tengo que reconocer que todo uno no lo maneja, pero espera, ¿eh? *(Pausa.)*

Bien, como sabe, había dos vías por las que se asumía la obligación de plantear estas devoluciones, vinculadas a dos leyes, la 4/2016 y la 9/2018. En el caso de la 9/2018, también como sabrá, se planteó vía subvención la devolución de estos importes a los familiares de las personas que habían residido en el ERA, y la cuestión..., se habilitó un plazo de solicitud para estas devoluciones, que finalizó el pasado 24 de octubre. Y la previsión que tenemos, bueno, por el análisis de esas solicitudes, es que el importe ascienda a alrededor de 300.000 euros, que se presupuestan o tienen reflejo presupuestario en el capítulo 4 del presupuesto del ERA, ahí se puede comprobar ese importe.

Ahora bien, lo mismo, hablamos de una estimación; en caso de hubiese solicitudes sobrevenidas o que no se hubiesen tenido en cuenta en este proceso de valoración, bueno, haremos lo..., habilitaremos el crédito suficiente para hacer frente al compromiso que nos impone el cumplimiento de la ley.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias.

En relación también con el presupuesto de ERA, ¿cuánto tienen previsto destinar a conciertos o a convenios en la zona rural donde no se disponga de establecimiento residencial, para evitar el desarraigo del residente?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este punto, en relación con el concierto de plazas, se establece una..., bueno, podría haber..., se establece en el capítulo... ¿2, es?, ¿4...?, en el capítulo 2 tendría reflejo presupuestario el posible concierto de plazas. Pero, como también les planteaba en la intervención inicial, la apuesta en este ejercicio 2020 será por la apertura de las plazas públicas, las plazas públicas teniendo la consideración de la posibilidad del concierto de plazas como una opción, en todo caso, complementaria. En todo caso, la Directora Gerente del ERA si quiere profundizar en esta cuestión...

La señora **DIRECTORA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (Suárez Guerra)**: Buenos días, Señorías.

Ana Suárez Guerra, Directora Gerente del ERA.

En relación con el concierto para el próximo año, nuestra intención, como bien ha dicho la Consejera, va a ser siempre un poco una medida complementaria a la apertura de las plazas públicas, y se va a hacer siempre en función de la lista de espera y del perfil poblacional que podamos encontrar en el ámbito de toda la Comunidad de Asturias.

Un poco por matizar lo que decía el Diputado, en el ámbito rural la lista de espera se encuentra, comparativamente, minimizada en relación con las áreas centrales. Yo si quiere le detallo sin problemas la lista de espera que tenemos en estos momentos por áreas: en el Área I, tenemos 66 personas en lista de espera; en el Área II, 9 personas en lista de espera; en el Área..., por seguir con zona rural, en el Área VI, 61 personas; en el Área VII, 195, y en el Área VIII, 108. En la zona urbana, como va a ver, y a nivel comparativo, es muchísimo más elevada la lista, y es ahí donde vamos a hacer la apuesta, como bien saben, por el proyecto que tenemos de apertura de plaza pública, que es en la zona central: en el Área III tenemos 182 personas; en el Área IV, 487, y en el Área V, 477.

No sé si le he contestado...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, me doy por contestado. Gracias.

Bueno, usted dijo ahora que efectivamente la apuesta era por la apertura de plazas públicas, pero yo quería preguntarle qué cuantía se prevé destinar a conciertos con residencias privadas y a cuántas plazas ascenderían estos conciertos, y si es una partida que está abierta o que está cerrada.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en este caso le diré que la partida, como bien ha explicado la Directora Gerente del ERA, hablamos de los conciertos como posibilidad complementaria, en función precisamente de la disponibilidad presupuestaria y de las listas de espera, de la gestión de esas listas de espera. Por lo tanto, en función de esas variables o de cómo vaya evolucionando cada una de esas variables, se irá determinando el importe a destinar al concierto de plazas.

De todas formas, le paso la palabra a la Directora Gerente del ERA para que pueda ahondar un poco más en la explicación.

La señora **DIRECTORA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (Suárez Guerra)**: Ana Suárez Guerra, Directora Gerente del ERA.

Sí, como bien ha dicho la Consejera, es en el capítulo 2 donde vamos a hacer..., donde está destinada la partida para las plazas concertadas. Ahora mismo tenemos, creo..., espere, que le digo exactamente, 37.870.947 euros destinados a las plazas concertadas. Es una cifra discretamente más elevada que la de este año.

Y la pregunta que nos hacía, que era ver si es una partida abierta, por supuesto que será una partida abierta y que tendremos que valorar en función de la demanda y, bueno, la tendencia de la demanda de las plazas, vamos, de las personas en espera.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.

¿Qué inversiones...?, cambiando también, pasando al parque de vivienda pública del Principado de Asturias, ¿qué inversiones se plantean o plantean estos presupuestos en la modernización, en la supresión de barreras o en la adaptación de estas viviendas al siglo XXI en el parque de vivienda pública del Principado de Asturias? En determinadas zonas, por ejemplo, en las Cuencas y en otras zonas, existen viviendas que no cuentan, por ejemplo, con ascensor. Yo no sé si se plantea esa modernización o una modernización del parque de vivienda pública.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso les planteaba también en la intervención inicial la inversión, ¿no?, que vamos a destinar al mantenimiento del parque público con actuaciones diferentes.

Se trata de 5.400.000 euros para obras en zonas comunes, que ejecutará la Dirección General de Vivienda, y 2 millones de euros, a disposición de Vipasa, para la reparación de vacantes e incidencias en viviendas ocupadas.

Apostamos, y ahí también lo planteaba en esa primera intervención, por la eficiencia energética y la accesibilidad en el parque público de viviendas. Tenemos el ejemplo, en cuanto a eficiencia energética, en la promoción y las obras que se están realizando ahora mismo en Lada; tenemos las 20 viviendas que en Muros de Nalón cuentan con el estándar *passivhaus*... Son muchas, bueno, son varias las actuaciones vinculadas a la eficiencia y a la mejora de la accesibilidad.

Pero, de todas formas, para profundizar y detallar las opciones que manejamos desde la Dirección General de Vivienda y Vipasa, le paso la palabra al Director General de Vivienda.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: Buenos días.

Fermín Bravo, Director de Vivienda.

Sí, como ha dicho la Consejera, es una apuesta que llevamos realizando hace años, el incremento en el presupuesto en mantenimiento es importante. En los últimos años, la transferencia que se realizaba a Vipasa ha sido cada vez mayor; en este año, como ha dicho la Consejera, son 2 millones de euros, que son 400.000 euros más que el año pasado, y desde la Dirección General de Vivienda son 5,4 millones de euros, que es también un incremento considerable.

Cabe indicar que, además de los presupuestos propios de Vipasa, que no figuran en las cuentas presentadas en la Junta, pero están en los presupuestos propios de Vipasa, hay otros 200.000 euros también destinados para estas cuestiones.

Es una preocupación, es una necesidad, son miles las viviendas que tenemos, y nuestra obligación de mantenerlas a altos estándares en este sentido, tanto en la eficiencia energética como en la accesibilidad, y así llevamos años ejecutando obras y seguiremos con mayor partida económica ejecutándolas.

Indicaré también, para aclarar, que las obras menores, por decirlo en algún momento, y más inmediatas, es como lo tenemos articulado, las ejecutamos directamente desde Vipasa. Para eso se hizo un acuerdo marco

en Contratación, con 17 empresas reparadoras, y las obras de más enjundia y con una dirección de proyecto más elaborada se realizan desde la Dirección General de Vivienda con licitaciones más largas, como es obvio, dentro de la Ley de Contratos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias.

Por ir terminando, una última pregunta: ¿qué entidades singulares van a recibir subvenciones y cuáles son los motivos de esto y, más o menos, las cuantías? En el poco tiempo que nos queda, si me puede hacer algún apunte al respecto.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en el conjunto del presupuesto, yo ahí sí que le apuntaré principalmente..., vamos, no se incorpora ninguna entidad nueva, que yo recuerde ahora mismo, en el conjunto del presupuesto a financiar. Lo que sí que se establece es un incremento del 5 % a las subvenciones nominativas a entidades, vinculadas principalmente a los ámbitos de la discapacidad y de mayor..., bueno, tienen que ver con varios ámbitos, en el marco del programa de gasto de la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores. Ahí encuentra ese incremento del 5 % en las subvenciones nominativas, bueno, que aparecen además definidas en el proyecto de presupuestos, y sería ese 5 %.

Si quiere, le puedo indicar cuáles son: Apada, Fampa, Vinjoy, Adsis, Cruz Roja; Asociación El Prial, para centros de voluntariado; Fundación Edes, para centros de voluntariado; Movimiento por la Paz, para voluntariado; Comisiones Obreras de Asturias, UGT Asturias, Proyecto Hombre, Secretariado Gitano, Afesa, Unga, Albéniz; Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, o sea, el Cermi; Cruz Roja, para acogimiento y mediación de inmigrantes; Accem, Fundación Albergue de Covadonga, Aspace Asturias, Aspace Gijón, Asociación Síndrome de Down, Aspaysm, Cocemfe, Feaps, Fesopras.

Esas serían las entidades, pero las puede localizar fácilmente en el programa de gasto de la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores. Y todas ellas se incorporan en ese 5 % de incremento, que atiende principalmente a la situación que venían..., bueno, veníamos de varios años en los que para el mantenimiento de las propias entidades se había visto minorado y partiendo de esa situación



minorada no se había incrementado en los últimos al menos cinco años, y, por lo tanto, entendemos que el papel que vienen desarrollando en el trabajo conjunto con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, en este caso, necesitaba el ir acompañando no solo la financiación a través de los recursos que gestionan en aplicación de esa Ley de Acción Concertada, sino en la propia financiación a las entidades vía subvención nominativa que se contempla en ese programa de gasto de la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores.

Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Consejera y miembros del equipo. Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: No haré preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Buenos días a todos los comparecientes.

Voy a procurar no repetirme en las preguntas.

Mire, usted empezó, que me gustó mucho, haciendo una cita de Sartre, pero recuerde usted que Sartre también decía aquello de que “el infierno son los otros”.

Los temas que tienen que ver con la dependencia y con la vejez tienen que ver también con los cuidados y algunas de las consideraciones que mi Grupo le va a hacer quieren poner en valor que — ya se lo dije en otra comparecencia— este es el tema de nuestro tiempo, por dos motivos:

En primer lugar, porque hay una tensión entre innovación e inercia que ustedes tienen que resolver, ustedes tienen que ser valientes. Y le voy a decir una cosa, la inercia es terrible, institucional es terrible; por tanto, los cambios cuestan mucho.

En segundo lugar, hay una tensión entre el aislamiento administrativo y la colaboración administrativa, otro tema de nuestro tiempo. O sea, queremos encontrar en este presupuesto que ustedes van a colaborar especialmente, van a buscar sinergias con Educación y con Salud porque, si no, esto no tiene ninguna..., esto no va a prosperar.

Y además, en tercer lugar, el tercer eje es el siguiente. Mire, evidencias científicas tenemos muchas; es más, le voy a decir una cosa, en muchos ámbitos estamos llegando tarde, vamos retrasados. Entonces, voy a empezar por ahí, voy a decir algunas cuestiones a partir del análisis de los presupuestos y dejaré otras tesis para la fijación de posición.

Bueno, en primer lugar, respecto a la Secretaría Técnica, veo entre sus objetivos el protectorado de fundaciones asistenciales de interés general. ¿No necesitaríamos una ley de fundaciones en el Principado de Asturias?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Sí, somos conscientes de esa necesidad y, de hecho, en el plan legislativo que asumimos como Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se contempla la elaboración de esa ley.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Usted no lo citó en las prioridades legislativas. A nosotros apúntenos a esa ley. Es muy importante que haya una ley de fundaciones asistenciales..., una ley de fundaciones en Asturias, porque ganaríamos en transparencia y creo que es un instrumento que necesitamos a nivel legislativo.

En segundo lugar, respecto a la cienicienta presupuestaria, que es el programa de innovación, vamos a ver, ustedes tienen un presupuesto pequeño, muy pequeño. ¿Con qué recursos humanos cuentan ustedes en esa Dirección General? Estoy hablando de Planificación, Ordenación e Innovación Social.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues, como le decía, y también lo planteaba en mi intervención inicial, precisamente desde esa Dirección General vamos a demostrar cómo es posible avanzar y mejorar no solo hablando de recursos y de gestión de recursos económicos.

De todas formas, para la explicación del organigrama y el cómo afrontamos esta tarea, le doy la palabra a la Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No, como tengo muy poco tiempo, me gustaría que me concretara... Ustedes en el presupuesto tienen “Trabajos realizados por otras empresas”, 119.000 euros. ¿Qué contemplan en esa...?

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL (Pascual Fernández)**: Buenos días.

Soy Jimena Pascual, Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

Me alegro de que me haga la revisión como cenicienta, que acaba bien el cuento, al final.

Efectivamente, tenemos un presupuesto reducido. A la hora de hablar de número de personas que van a participar en el desarrollo de las acciones que desarrolla nuestra Dirección, hablamos del conjunto de la Consejería, no sabría decirle el número exacto, pero creo que son bastantes, ya que son políticas a nivel transversal.

Nosotros en lo que vamos a dirigir y analizar y hacer la reflexión, que ya llevan cuatro años realizándose y con buenos frutos, hemos detectado dónde podemos tener injerencias y dónde podemos tener falta de eficacia. También estamos revisando procesos de innovación para estructurarlos, que sí que estamos viendo que el personal tiene buenas ideas, está haciendo su trabajo; lo que nos falta es generar evidencias sobre esas innovaciones, si realmente son eficaces o están bien diseñadas, y la forma de intervenir, cómo las vamos a desarrollar.

En cuanto a la partida presupuestaria que me comenta, básicamente nuestras valoraciones van a ser relativas a apoyar la acción interna de la Consejería en aquellas partes donde consideremos que necesitamos una ayuda externa por conocimiento o por un impulso a ciertas acciones, como puede ser el sistema de gestión de la calidad, como puede ser la transparencia de los datos, la homogeneización o incluso la transformación digital. Aunque nuestro presupuesto principalmente en cuanto a digitalización está centrado en la Dirección General de Administraciones Públicas, Seguridad y Estrategia Digital, contemplamos algunas acciones singulares para el mapeo de información y para... Por ejemplo, le podemos decir que la implantación de la atención centrada en la persona del Sistema Asturiano de Salud,

la reordenación del modelo de atención de los servicios municipales o, incluso, acciones más relativas al posicionamiento y al estudio y gestión de conocimiento a través de la innovación, con eventos y jornadas que puedan ayudar al profesional a desarrollar esta adaptación al cambio.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Mire, yo le propongo que haga una UTE con la Universidad de Oviedo y que aprovechen ustedes..., y con la Consejería de Salud.

Ustedes tienen que... Mire, a veces estos temas tienen un componente que se suele utilizar de propaganda. Yo le pido encarecidamente que verdaderamente apuesten por la innovación social. Ayer mismo, la Consejera citaba, la Directora del Observatorio Social de Asturias habló de la importancia de los datos. Ustedes tienen datos, coordínense. Y sin crear nuevas unidades administrativas, porque en muchas de las cosas de las que estamos hablando aquí no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor. Porque el otro gran reto que tienen ustedes, pero, como le digo, no solamente su Consejería, toda la Administración pública asturiana, tiene que ver con la gestión de los recursos humanos. Ustedes tienen que buscar... Y, claro, naturalmente hoy en día el tema informático es básico. Por tanto, hay muy buenos investigadores públicos y privados en Asturias sobre temas sociales y ustedes potencien que puedan participar, ahora estamos hablando de retener el talento.

Pero, como tengo muy poco tiempo, quiero continuar, que tengo muchas consideraciones sobre el presupuesto que hacer.

Bueno, sobre la partida de gestión de servicios sociales, ya dio usted algunas indicaciones respecto a algunas partidas. Bien, mire, una de las cosas que pasan con las políticas públicas en España, y también en Asturias, es que no se evalúan. Yo vuelvo a ver aquí una partida de subvenciones, pero, mire, voy a decirle una cosa: ustedes tienen que dar dinero en función de programas y de proyectos que sean evaluables y esa información tienen que convertirla en algo público, porque, si no, vamos a pensar que muchas de esas subvenciones pueden tener un componente clientelar. Pero, cuando digo evaluación, digo una verdadera evaluación.

Esta es la primera consideración, espero que avancemos en eso. Porque, además, eso desincentiva a la gente que trabaja mejor. No se trata de repartir pequeñas cantidades, se trata de apoyar los buenos proyectos. Lo otro está bien, genera clientela, es lo que venimos haciendo desde hace muchos años.



Y, en segundo lugar, hay que plantearse que hay que reforzar el tercer sector. Oiga, tienen ir a ver los sueldos que cobra esta gente, porque ustedes tienen un doble discurso, no le voy a decir ninguna novedad, da lo mismo que sea la sanidad concertada, la educación concertada o el tercer sector: ustedes de alguna manera potencian la anemia de este tipo de organizaciones y, sin embargo, no tienen una verdadera exigencia de contabilidad y de costes en los mismos servicios que hacen en lo público.

Yo le pediría... Eso también es justicia. Al usuario no le importa perro blanco o perro negro —mire, ahora voy a hacerle una cita de Mao—, sino que cace..., o gato blanco o gato negro, sino que cace ratones. A mí, si mi madre está en una residencia, no me importa su titularidad, lo que quiero es que el servicio sea bueno.

Bien, le digo estas dos consideraciones. Por tanto, bien, no voy a decir nada en concreto. Y eso pasa también respecto a otras instituciones como pueda ser Fasad u otro tipo de... Yo, por ejemplo, Fasad, he buscado evaluaciones, creo que lleva veinte años, yo no he visto ni una. Si hay, díganmelo, si hay algún tipo de evaluación pública en los últimos veinte años sobre el funcionamiento de Fasad, que lo he buscado para esta comparecencia y no lo encuentro. Porque ustedes tienen que potenciar las mejores prácticas, es su obligación; si no, no nos vamos a creer lo que nos cuentan. Y eso tiene que tener una traducción presupuestaria.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, muy interesante el debate y, además, yo creo que ahí es uno de los elementos... El Portavoz de Foro Asturias planteaba cuestiones de cambio en este presupuesto, y yo creo que una sustancial, un cambio muy sustancial en este presupuesto respecto a los anteriores, tiene que ver precisamente con la incorporación de elementos dirigidos a la mejora de la calidad, a incorporar la evaluación, a todo el sistema de servicios sociales.

Una muestra de ello, y hablaba del caso de Fasad, para este ejercicio 2020 está prevista la definición del contrato-programa con el ERA, que yo creo que eso es una novedad muy importante, que no tiene por qué necesariamente suponer en este primer año un reflejo presupuestario, pero asumimos como compromiso en nuestra acción de gobierno y en nuestra gestión de lo público, en este caso concreto en el ERA, la incorporación de ese contrato-programa porque entendemos que es necesario, sobre todo por eso, por garantizar la eficacia, la eficiencia y poder incorporar cuestiones que tienen que ver con la calidad y con la evaluación. Ahí sí que coincido con usted, en que tenemos que velar por la calidad de los servicios que prestamos.

En el caso de tercer sector, otra cuestión que incorporaremos y que tiene que ver precisamente con la eficacia, no solo con el reparto de del dinero: el instrumento que estamos diseñando para la aplicación de la Ley de Acción Concertada incorporará también no solo un reparto de dinero o el coste efectivo de la plaza en cada uno de los recursos que tenemos abiertos, sino que incorporará también cuestiones que tienen que ver con la evaluación y con la calidad, indicadores que nos permitan hacer un seguimiento real de cómo se prestan los diferentes servicios. Indicadores que además incorporaremos no solo vinculados a la actividad del tercer sector, no solo machacando al tercer sector, que podría interpretarse así, sino que incorporaremos también en la gestión de los recursos que gestionamos directamente desde la Consejería o desde los organismos que aquí tienen representación hoy.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No, no, no digo machacando... Para que vea que nosotros somos un partido progresista, mire, esto sí que es progresista: con dinero público, a igual trabajo, igual salario; a igual trabajo, igual salario. Porque ustedes llevan mucho tiempo alimentando esta ficción. Si el resultado es malo, ciérrese, pero sin apriorismos ideológicos, porque aquí lo que importa es el servicio y el uso del dinero público. Tienen ustedes que dar gestos de que van a avanzar en esto porque, si no, vamos a perder la fe. Porque este presupuesto necesita unas ciertas dosis de fe, no crea que no, en muchas cuestiones. Sí, porque la Administración y la inercia..., ya se lo dije antes, es muy difícil hacer cambios, se necesita mucha valentía para hacer cambios, y por eso creo que esos cambios se deben hacer siempre desde un acuerdo político. Y, mire, fíjese lo que digo, no solo sindical, político. Usted tiene que buscar apoyos en esta Cámara para que, paso a paso, no voy a decir que de la noche a la mañana, pero lo tiene que hacer en todas las políticas sociales que hay en el Principado de Asturias porque, si no, la tendencia ya sabemos cuál es, y amenaza la sostenibilidad del sistema si no se hacen esos cambios.

Bueno, siguiendo en la misma línea, me gustaría preguntarle algunas partidas que no entiendo bien. Por ejemplo, la partida 484006... Mire, que aquí en los presupuestos sería el otro factor de innovación: en el siglo XXI no entiendo que yo tenga que preguntarle a usted de viva voz, cuando esto yo debería

no tener que hacerle las preguntas porque tendría que venir explicado en los presupuestos. 484008, “Ayudas institucionales”, 875.000 euros, ¿qué es esta partida? Estamos en el programa 313E.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en esta partida se incluyen líneas de subvención... Y seguramente el motivo de..., o le llama la atención el incremento respecto del año... ¿No es por eso, por el incremento de...?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Me llama la atención que no se explicita más.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Ah, ¿por lo de las ayudas?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: No es solamente el incremento...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: El nombre, que no... Ah, vale.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, que me gustaría...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Ya, ya lo entendí, ya lo entendí. Es que también incorpora un incremento considerable respecto al ejercicio...

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Exacto.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: ... de 2019...

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ¿Y a qué está destinado esto?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: A las líneas de subvenciones a entidades, a diferentes... Son diferentes líneas de subvenciones... Pero espera, déjame que consulte y te digo exactamente, para que no haya ninguna duda, las subvenciones que incorpora. Y, además, el incremento sustancial tiene que ver con las subvenciones. Como sabe, los precios, los recursos que se gestionan, que gestiona el tercer sector bajo el paraguas del acuerdo marco en discapacidad y en infancia, en este último año estas entidades han tenido que asumir los costes salariales vinculados al convenio, al incremento planteado en la nueva negociación del convenio colectivo.

Entonces, hubo un compromiso del Gobierno anterior de asumir ese coste respecto a las plazas que se venían gestionando en el ejercicio 2019 y, en el trabajo de dar respuesta a ese compromiso, planteamos una línea, bueno, unas subvenciones directas a estas entidades, que van a financiar, exclusivamente, ese incremento de los costes de personal a cada una de las entidades. Una cantidad se destinará ahora en el ejercicio 2019, y en esta partida se incorpora también lo previsto, la previsión que tenemos, para poder abonar esa misma cantidad en función de ese incremento, hasta que definitivamente se aplique la Ley de Acción Concertada. Con lo cual, ese primer semestre está computado en esa partida para poder asumirlo, vamos, asumir ese coste, si antes no tenemos el instrumento que va a aplicar la Ley de Acción Concertada. De ahí el incremento.

Y, luego, el resto de..., espera, es que tengo que buscar, es que tengo tanto papel aquí..., el resto de subvenciones son: la línea para entidades sin ánimo de lucro dirigidas al apoyo a personas con discapacidad, para entidades sin ánimo de lucro para actividades con programas para personas mayores. Son esas dos líneas de subvenciones, más el importe destinado a financiar ese incremento de coste de personal de las entidades del sector en la aplicación del nuevo convenio.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, yo reitero que le vamos a pedir un esfuerzo de transparencia en estos temas y una evaluación de los programas, más allá de esta especie de atomización en que uno va viendo cómo..., usted ya me entiende.

Voy a hacerle otra pregunta, porque me queda poco tiempo y hay algunos temas...

Mire, usted creo que ha seguido el conflicto de ayuda a domicilio en Gijón, ¿no? No sé si lo ha seguido un poco por la prensa... Vuelvo por la misma línea de antes: debemos financiar suficiente..., por

supuesto, concurrencia competitiva, en fin, con todos..., pero tenemos que asegurar que los trabajadores, en un ámbito tan sensible como este, estén dignamente pagados. ¿Está usted de acuerdo? A ese nivel, ¿se ha hecho algún esfuerzo presupuestario en este ejercicio? Por ejemplo, ustedes financian directamente las cantidades para ayuda a domicilio y teleasistencia, ¿no?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Sí, y, de hecho, en los convenios que se firman para esa encomienda se incorpora la cláusula de... Va a detallárselo la Directora General de Gestión de Derechos Sociales.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Herrera)**: Buenos días.

Paula Álvarez, Directora General de Gestión de Derechos Sociales.

En los convenios que se suscriben entre la Consejería y las entidades locales cada año por los que se les encomienda la gestión de la ayuda domicilio y teleasistencia a las personas dependientes, bueno, pues en ese convenio las entidades locales se comprometen no solo a prestar estos servicios en las condiciones en las que les marca y las instrucciones que les marca el Principado, sino que también se les establece la obligación de manera expresa de incluir en las futuras licitaciones, las licitaciones que se produzcan en el ámbito de vigor del convenio, que introduzcan cláusulas sociales y, en concreto, que redunden en una mejora de las condiciones de las trabajadoras, en este caso, porque son mayoritarias. Porque sí que se entiende que en este tipo de servicios, que es una atención directa, toda la mejora en sus condiciones laborales redundará en una mejora en la calidad de la prestación del propio servicio.

Entonces, les recuerdo que el Principado financia íntegramente la prestación del servicio de ayuda a domicilio y que, además, el coste máximo de referencia que fija es de 17 euros. Entonces, entendemos que es suficientemente amplio como para que... Y, de hecho, a la vista está: el Ayuntamiento de Oviedo, el Ayuntamiento de Gijón, Avilés... Es decir, todos los que han licitado desde que está en vigor este sistema, es decir, desde 2013, pero recientemente... Esta obligación de introducir cláusulas sociales viene de 2016, si no recuerdo mal. Es cierto que el año pasado, además, se modificó para que quedara expresamente reflejada la mejora de las condiciones laborales como una de las cláusulas sociales a introducir en los pliegos de licitación, y hemos ido viendo cómo, efectivamente, sí que se ha venido incorporando.

Este es nuestro ámbito de acción en relación con las condiciones laborales en relación con las ayudas a domicilio, además de toda la normativa que se ha venido aprobando desde 2015 para acá en materia de la acreditación profesional; es decir, también el hecho de exigir una cualificación profesional a los trabajadores del sector, a cuidadores, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio, yo creo que viene a contribuir también un poco a la mejora de las condiciones laborales.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, vuelvo a reiterar, no puede haber grandes contradicciones entre que digamos que el ámbito de los servicios sociales, en concreto de lo que estamos hablando, es muy importante y que eso luego no tenga una traducción salarial. Estamos confundiendo las cosas, es decir, no podemos decir que es algo muy importante y luego, desde el punto de vista de los salarios, con otras políticas sociales, eso no se vea traducido. Eso, por un lado.

Y, en segundo lugar, que haya una discriminación muy grande entre servicios, bien sea si son ofertados, desde un punto de vista salarial, por lo público o lo privado, eso no puede ser. Para nosotros eso no es progresista; eso será otra cosa, pero no es progresista.

Bien, y ustedes yo creo que tiene la obligación de aportar un buen servicio y otras cosas creo que, aunque vengamos de ellas, hay que ir rompiendo con ellas, sinceramente. Creo que forma parte del gran acuerdo político que deberíamos tener entre todos.

Bueno, voy a continuar. También quiero preguntarle sobre salario social, nosotros estamos totalmente de acuerdo con que salario social tiene que ir unido a objetivos de trabajo, pero por otro lado es una prestación económica. ¿Ustedes han contemplado..., creo que ya se lo pregunté una vez, han contemplado que sea otro ámbito de la Administración quien gestione el salario social como prestación económica, y no sean los servicios sociales? Perdón, por ejemplo, el Sepepa.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Podría ser una opción, pero ahora mismo se gestiona en el ámbito de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y ahí buscaremos las fórmulas necesarias.

Ahí sí que no tenemos ningún tipo de..., vamos, no nos conformamos ni cerramos la puerta a ninguna opción. Yo creo que es nuestra obligación, como usted bien dice, el mejorar y el que las prestaciones, al fin y al cabo, y todos los recursos públicos con los que se trabaja en esta Consejería se pongan a disposición de la búsqueda de soluciones a las personas y, en este caso, trabajaremos conjuntamente con el Sepepa, en el marco de ese convenio o de otros que se puedan formalizar.

Yo creo que no hay limitación a las opciones de colaboración, que pueden ser con el Sepepa, pueden ser con otras Consejerías y pueden ser con otros ámbitos que no hay que descartar, porque al fin y al cabo son parte de todo este engranaje. Ya me entiende usted a mí también.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Bueno, no quiero..., en fin, porque me queda muy poco tiempo, quiero hacer una pregunta sobre la infancia, quiero hacer una pregunta sobre la infancia porque es un tema que personalmente me preocupa mucho.

Creo que uno de los datos más tremendos porque..., bueno, todo esto de si Asturias está con temas de pobreza, bueno, ya sabe usted que hay muchas perspectivas, pero creo que el tema del crecimiento de niños y adolescentes en cuanto a pobreza, e iba a decir de un cierto nivel de abandono, es preocupante, lo considero muy preocupante, y por mi actividad profesional lo observé mucho, especialmente en los últimos diez años. Entonces, ahí creo que también tenemos que ser innovadores, aparte del tema de la colaboración, por supuesto, con la Consejería de Educación, incluso con la de Salud. Entonces, me gustaría saber si desde el punto de vista presupuestario también hay una cierta inercia o va a haber actividades y especialmente de ámbito preventivo, de ámbito preventivo, de detectar problemas antes de que sucedan; por eso digo lo del tema del trabajo conjunto con Educación. Creo que todos los que nos dedicamos a este tema sabemos que vemos cuestiones y, luego, en un aparataje administrativo... Bueno, no me quiero enrollar. Me gustaría saber si se va a hacer algo desde un punto de vista..., el equivalente a lo que sería salud preventiva en el ámbito de la salud, si se va a hacer eso; no ya actuar cuando las cosas pasen, sino previamente. Porque nosotros echamos en falta la colaboración entre Servicios Sociales y una mayor presencia en los centros educativos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En este caso concreto, en la relación con la Consejería de Educación...

Bueno, primero, el reflejo presupuestario. Al igual que usted percibe la evolución de las situaciones a lo largo de los últimos años, en este caso nosotros también lo hemos hecho y, del análisis que hacemos cuando llegamos a la Consejería de la eficacia de los recursos que tenemos funcionando en materia de infancia, ahí sí que hemos detectado algunas cuestiones que nos permiten orientar la acción en las políticas de infancia en la relación con unas Consejerías u otras. En este caso, hay algunos temas que nos preocupan y que vinculamos a la relación con la Consejería de Salud, y otros temas que, efectivamente, tienen que ver con la Consejería de Educación. En ese caso, y ahí sí que estamos valorando y tendrá reflejo presupuestario, no en este ejercicio, pero sí seguramente en 2021, también la reorganización de algunos de estos recursos orientándolos, precisamente, a dar respuesta a estas nuevas necesidades, que no están vinculadas solo al ámbito de lo social, sino que tendremos que dar respuesta desde el ámbito social y educativo.

Uno de ellos, y ahí sí que le puedo..., o uno que nos preocupa especialmente tiene que ver con los centros de día, donde realmente las funciones o las tareas que estamos allí desarrollando en función de un colectivo muy concreto, de niños y niñas en este caso, pues ahí detectamos la necesidad de colaborar precisamente con la Consejería de Educación. Ese sería uno. Y tenemos otros ejemplos, que verán su reflejo presupuestario..., en caso de que lo tenga que haber, porque yo creo mucho en que no siempre hablamos de cuestiones de dinero o de gastar más, sino de gastar mejor, ahí coincido plenamente con usted. Con lo cual, veremos cómo lo vamos desarrollando y cómo vamos articulando sobre todo esa relación con otras Consejerías que dé frutos concretos, o sea, que podamos hablar de acciones concretas y de colaboraciones concretas para un fin también concreto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Como me queda muy poco tiempo, quisiera preguntarle al señor Bravo, ya que me voy acercando a una cierta edad, si me recomienda el *cohousing*. Nosotros apostamos absolutamente por nuevas fórmulas en cuanto a vivienda y además pensamos que los servicios sociales deben introducir también propuestas imaginativas en este ámbito.

Creo que usted también está interesado, ¿no? ¿Cree que podemos caminar por esa senda en Asturias de pisos compartidos o de ámbitos compartidos? ¿Y qué podríamos hacer al respecto?



El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: Buenos días.

Fermín Gravo, Director de Vivienda.

¡Hombre!, yo recomendar, no recomiendo nada a nadie. Creo que el *cohousing* es algo para investigar, para poner en marcha. Tenemos alguna iniciativa privada que estaba moviéndose, alguna idea pública... Pero también quiero reflexionar: cuando hablamos de innovación, de traer otras experiencias que normalmente, en este caso, son centroeuropeas, desde hace muchísimos años, casi siglos, más de un siglo algunas experiencias, también yo diría que el *cohousing* en los países mediterráneos es la vida en comunidad de nuestras comunidades de vecinos. No la olvidemos, no la olvidemos. Hay una parte importante de ese *cohousing*.

Aquí el mayor ámbito es que nuestra población en Asturias cada vez va a estar más envejecida y cada vez vamos a necesitar una experiencia de vida más cercana y un apoyo más cercano, no solo de los servicios públicos, sino de nuestros conciudadanos y nuestros convecinos, y unas instalaciones que además nos aporten esa calidad.

Hay que recordar que en ese sentido Asturias ya ha dado pasos: en nuestras normas de habitabilidad hemos definido cómo pueden ser las viviendas tipo *cohousing*; hay unas instrucciones, que dependen en este caso de la Directora de Prestaciones y Derechos Sociales, Paula Álvarez, que también se están poniendo el modelo en España, que son unas instrucciones para entender estos modelos de los centros asistenciales. Y tendremos que seguir dando pasos, y esa es nuestra intención, para ir viendo cómo se puede adaptar el modelo a nuestra realidad, que es el envejecimiento también muy disperso y en zona rural, y cómo lo podemos adaptar a nuestra modalidad mediterránea también, de una cultura determinada de tenencia de tipo de vivienda, porque también eso va a influir en cómo interpretar y adaptar el modelo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Portavoz.

Es ahora el turno para la intervención del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, queríamos trasladar el disgusto y la decepción por la forma que se escogió, que se impuso pa esti debate de presupuestos, desgraciadamente, porque no tenemos tiempo pa poder profundizar y pa poder conocer realmente..., con esti tiempu que tenemos de pregunta y respuesta, pa poder conocer realmente los planes y poder debatir en profundidad. Pero, bueno, eso como no ye culpa suya, Consejera, vamos a pasar al tema en cuestión.

Primero, quería empezar por unes cuestiones de ejecución presupuestaria que tienen que ver un poco con algún reclamo, brevemente. Voy a intentar ser precisu pa intentar aprovechar el tiempu y, si puede dame respuestas concretas, ya profundizaremos en otro momento.

Lo primero, la preocupación sobre el tema de la ejecución que nos trasladan algunas asociaciones asturianas, que planteen una situación dramática, fundamentalmente por no haber cobrado las subvenciones que la Administración tien comprometidas con les mismas. Nos recordaben, por ejemplo, que el 11 de marzo se publica la convocatoria a favor de entidades sin ánimo de lucro pal desarrollu de programas dirigidos a la prevención y cooperación social de colectivos en situación o en riesgo de exclusión social; que el 21 de octubre se amplía el plazu de justificación de subvenciones, porque no se resolvió todavía la convocatoria, pero el plazu de ejecución sigue siendo el mismu, 2019; que el 12 de diciembre no salió la resolución definitiva de subvenciones, ayer mismo, y que queden como poco más de quince días pa finalizar el proyecto. Y son asociaciones que en esti momento, por no disponer de la posibilidad de poder optar a créditos, a financiación privada o a vender servicios, sino que son organizaciones más de territorio, de relación con la gente más directamente, se encuentran con que no tienen dinero pa pagar personal, Seguridad Social, alojamientos, necesidades básicas, apoyos, etcétera.

Entós, Consejera, le planteábamos, teniendo en cuenta la ejecución, si tienen previsto..., cómo piensan resolver esto.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Compartimos esa preocupación, básicamente, y la compartimos en una doble vertiente: una, por cómo afecta a las entidades que nos padecen, entre comillas, y, por otro lado, cómo lo padecemos nosotros a nivel interno en la gestión de estas subvenciones.

Este año... Bueno, todo lleva su trámite. Hay algunas..., por ejemplo, en el caso concreto de las vinculadas a la gestión de los fondos de IRPF, aun con dificultades, esperamos resolver en este ejercicio; probablemente será el último día, pero, bueno, en este ejercicio. Pero, siendo conscientes de

la situación y conocedores de la problemática que genera, ya digo, no solo a las entidades, sino a nosotros en la propia gestión interna, de cara al año que viene valoraremos —y en enero así lo tenemos previsto, dentro de la planificación de la actividad de la propia Consejería— abordar el cómo simplificar las convocatorias, porque no puede ser que nos padezcan y que lo padezcamos nosotros. O sea, tendrá que haber un punto de encuentro y ahí sí que articularemos —perdón, es una pena que no esté el Portavoz de Ciudadanos— alguna fórmula innovadora que nos permita simplificar y agilizar, sobre todo, la tramitación de las subvenciones, porque yo me pongo en su pellejo y realmente tenemos que hacérselo mirar, y nos lo vamos a hacer mirar.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Se lo agradezco, Consejera, seguro que están siguiendo la comparecencia y, entonces, bueno, llevar la tranquilidad de que van a poder cobrar, resolver el tema y no verse en un problema administrativo grave, sobre todo les organizaciones más pequeñas, ¿no?, que son las que necesitan ese dinero para poder funcionar.

La siguiente tiene que ver con una reivindicación que nos hacen llegar también, que tiene que ver un poco con la ejecución y con llevar a cabo que..., como usted conoce, porque yo algo que ya pasó el mes pasado, y me refiero a la reivindicación del comité de empresa de Fasad, que venía denunciando la situación de deterioro de varios de los edificios. Una fundación que recibe más de 5 millones y medio de euros en este presupuesto del año 2020, y que está planteando graves problemas en edificios en Avilés, en Turón, en Candás, que supongo que lo conoce perfectamente usted. Y quería trasladarle la preocupación y volver a insistirle aquí en la comparecencia, sobre todo y fundamentalmente, en la importancia de una fundación que desarrolla un trabajo en condiciones, que las personas que se desempeñan en ella dicen que los edificios están en condiciones, tanto alojamientos como talleres. Entonces, bueno, le pedimos fundamentalmente que pueda atender y que se pueda mejorar..., estoy viendo el presupuesto, después le preguntaré algunas cuestiones, pero, bueno, creo que es un tema importante, ¿no?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso concreto, bien conoce que soy plenamente consciente de la situación de los centros, en concreto el de Candás, por supuesto, y el de Avilés, y otros muchos que tenemos, no solo los vinculados a Fasad, sino en el conjunto de los recursos que gestiona la Consejería.

Ahora bien, mencionaba el presupuesto que destinamos a Fasad, esos 5.606.000 euros de transferencia que se destinan desde la Consejería, y quiero recordar aquí que son gastos ajustados, de los cuales 4.564.863 se destinan a los gastos del capítulo 1, con lo cual son gastos que están muy comprometidos, muy ajustados.

Ahora bien, y hablando ya de instalaciones, porque así ya aprovecho y ya lo digo todo en general, hablando de instalaciones y del necesario mantenimiento que tenemos que abordar de muchas de ellas en toda Asturias, ya le digo, no solo las vinculadas a Fasad, sino todas las gestionadas desde la Consejería, entre las que están centros de día, centros de mayores, centros sociales..., hay variopinta tipología de recursos, tendremos que también ser innovadores, porque hay que ser conscientes de los recursos que tenemos, ya ve que las partidas destinadas al mantenimiento de edificios no sufren incrementos muy considerables, con lo cual buscaremos fórmulas que nos permitan avanzar en materia de eficiencia energética y en accesibilidad, y que nos permitan, precisamente por destinar o poner el foco en esas dos cuestiones, buscar vías de financiación alternativa, que tienen que ver con, se me ocurre ahora mismo, el IDAE o algún proyecto europeo que nos permita buscar otras fórmulas de financiación que no solo dependan del presupuesto de la propia Consejería.

Gracias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí vamos como muy rápido todos, usted y yo, intentando preguntar mucho y responder, pero, bueno, porque son varias cuestiones que quería preguntar y por eso estoy así como un poco demandándole que termine, pero no porque no me interese lo que dice.

No, no, cuando decía la cantidad de Fasad, lo decía justamente porque esa cantidad tan importante significa que atiende y da un servicio muy importante a mucha gente y que lo importante también era que lo pueda dar en las mejores condiciones. Y, evidentemente, estamos trabajando con personas, como usted dice muchas veces y yo comparto, y los edificios, como pudimos ver en fotografías y demás, están en malas condiciones en algunos casos.

Ahora, por último, con el tema de ejecución y de gestión, para entrar después ya directamente en los presupuestos, quería plantearle una cuestión también que nos llegó y que nos preocupó bastante —pensamos que no es la forma de actuar habitualmente, esperemos que no sea así—, que es una



convocatoria de Vipasa que limitaba a 48 horas la posibilidad de poder presentarse a una convocatoria de empleo temporal. Era una convocatoria para la creación de una lista de profesionales para cubrir necesidades de contratación laboral temporal en Vipasa, con distintos perfiles (administrativo, ingeniero técnico informático, técnico medio, abogado y economista), una convocatoria que fue firmada digitalmente el pasado 27 de noviembre a las 13:47 horas, que se publicó ese mismo día y que establecía en la base quinta que el fin del plazo para la presentación de solicitudes quedaba fijado a las 14 horas del 29 de noviembre, es decir, 48 horas después, y únicamente de forma telemática y a través de la página web de Vipasa. Que nos preguntábamos, bueno, dónde estaban la urgencia o la extraordinaria necesidad que justificase un plazo tan inusualmente corto, y lo que pensábamos era que esta reducción de plazo la verdad es que presentaba u obstruía gravemente el derecho a la participación de las personas que estuvieran interesadas. Es más, en la práctica, evidentemente, solo aquellos que tuvieran información de antemano, o que por suerte miraran la página web, estarían en condiciones de presentarse.

Entós, lo que le planteábamos, Consejera, era, bueno, la verdad, que abriese un procedimiento para investigar estos causes, les causes que llevaran a la empresa pública Vipasa a fijar un plazo tan excepcional e injustificado de dos días para, podríamos llamar, fugaz convocatoria, que ya ni siquiera figura ni en el portal de transparencia ni en otro apartado de la web de esa empresa pública, ¿no? Pensamos que para una bolsa de empleo temporal de una empresa pública se ofrez un plazo que más propio parez de situaciones de emergencia, ¿no?

Entós, bueno, le pedimos, por favor, no sé si tiene respuesta a esta circunstancia excepcional y, en todo caso, bueno, que se amplíe, como siempre, por lo menos a 20 días hábiles.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, como es un tema muy concreto, doy la palabra al Director General de Vivienda, que profundizará en el detalle de la explicación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: Sí, bueno, lo que no se puede es estar intentando dar con dos motivos, porque somos ineficaces en la gestión de los recursos y la actuación en responder a las demandas de los ciudadanos, en este caso de los inquilinos, y, por otra parte, cuando pretendemos ser ágiles, dentro de un procedimiento legal, legal, y dentro de una bolsa temporal, para cubrir determinadas plazas que necesitamos con urgencia, para servir a los ciudadanos, cuando hacemos eso, que se nos achaque que lo intentamos hacer, porque así veladamente se ha dicho, con alguna causa o con alguna intención oculta para beneficiar a determinadas personas.

Seamos claros: si hay alguna sospecha, denúnciela donde ha lugar; si hay alguna sospecha de ilegalidad, denúnciela donde ha lugar. Porque somos claros y transparentes; porque no es la primera vez, dentro de estas medidas de urgencia; no es ilegal, es una bolsa temporal de empleo público; se ha publicado en todos los portales que nos obligan la normativa, no solo en Vipasa, sino también Trabajastur y en otros portales a que se nos obliga.

Y no se puede coger el turno de la palabra para, entiendo yo, y así por lo menos exijo un poco de responsabilidad en ese sentido, para veladamente hacer alguna acusación en un foro político y no en un lugar que sea apropiado, que sea apropiado y correcto. Porque, insisto, no se puede estar exigiendo que atendamos a los ciudadanos con la correcta diligencia que debemos hacer, y que nos esforzamos por hacer, mejor o peor, y que cometeremos muchos errores en el pasado, en el presente y en el futuro, y que, a la vez que intentamos suplir esas carencias, porque al final el trabajo hay que hacerlo con personas y con presupuesto, se nos achaque indirectamente y veladamente alguna acusación que no hay una situación irregular.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Las preguntas que hace este Diputado serán las que quiera hacer, y no me parece que le corresponda a usted indicarme el tipo de preguntas que yo tengo que hacer o el tono. Lo que le corresponde es contestar, si tiene la respuesta.

Vuelvo a decirle, Consejera, que le pedimos que abra una investigación correspondiente, porque no es normal un plazo de 48 horas para una medida, a no ser que sea de urgencia y necesidad, no sé qué estaba pasando, no lo sabemos, para una bolsa temporal de empleo. Por lo tanto, insisto.

Y le solicito también, Consejera, que recuerde que aquí vienen a contestar a las preguntas, no a plantear en qué tono tenemos que hacer las preguntas o qué tipo de preguntas, evidentemente.

Bueno, pasamos al presupuesto. Quería preguntarle..., el programa 313E, "Gestión de servicios sociales", en el subconcepto 202000, "Edificios y otras construcciones", asciende a 4.890.000 euros, queríamos preguntarle, Consejera, cuáles son sus previsiones.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Perdona, ¿puede repetir la partida?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, sería el subconcepto 202000, “Edificios y otras construcciones”, programa 313E, “Gestión de servicios sociales”.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues bien, esa partida se destina a precisamente al mantenimiento de centros.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: (...) si tenían algún plan, podría adelantar alguna de las actuaciones o todavía no está nada previsto.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En ese caso concreto, al ser cuestiones que tienen que ver con el mantenimiento, bueno, el mantenimiento ordinario de los centros, porque las necesidades que habría, pues eso, de rehabilitación o de otro tipo ya de obras irían recogidas en otras partidas.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muy bien, perfecto.  
Quería preguntarle ahora por el subconcepto 227010, “Otros trabajos realizados en centros de día”. Nos llamó la atención que justamente en el año 2020 la cantidad es la misma, 7.010.000 euros. ¿Es que no se ejecutó o es que se tiene la misma previsión o lo hacen por una cuestión habitual?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: No, las previsiones en el conjunto de las partidas del presupuesto, en todas las partidas, se ajustan a la realidad de la previsión del gasto. No hay..., lo del “por si acaso” no lo trabajamos aquí.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, le digo, me llamó la atención porque justamente coincidía la misma cantidad, ¿no?, 7.010.000 euros.

Bueno, dentro del mismo programa 313E, “Gestión de servicios sociales”, quería preguntarle por el subconcepto 270000, “Conciertos en materia de servicios sociales”, que pasa de 22.806.376 del año 2019 a 22.997.997 —una cantidad también, como ve, simpática—, si había alguna novedad destacable en ese incremento o también era una cuestión de previsiones.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues en esta partida se recoge el incremento previsto en el coste de un ejercicio a otro, ese incremento correspondiente a las previsiones de incremento en 2020.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Bueno.  
Quería preguntarle ahora por el programa 313M, “Planificación, ordenación e innovación social”, donde el subconcepto 226006, “Reuniones y conferencias”, crece de 25.000 a 35.000 euros. Quería preguntarle qué previsiones tiene de actuaciones en ese ámbito.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues como no trabajamos con el “por si acaso”, porque ya eso hay que ir desterrándolo de la gestión de lo público, se ajusta precisamente a las nuevas necesidades que queremos abordar. Unas, las que tienen que ver con las nuevas vías de financiación y otro tipo de cuestiones en las que podemos apoyar todas las iniciativas innovadoras que pongamos en marcha. Y en este caso concreto esa partida se incrementa para hacer frente a los gastos que tengan que ver con la participación en proyectos europeos. Como usted sabe, la participación en proyectos europeos requiere de, probablemente, desplazamientos a Bruselas o a otros países cercanos, y eso requiere un reflejo presupuestario para poder asumirlo. Y el poder buscar otras vías de financiación y participar en este tipo de programas requiere un coste, que se refleja en esta partida.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: O sea, estarían ahí los gastos de desplazamiento para la participación en el ámbito europeo. Muy bien. Ta bien.

El subconcepto 227006 de ese mismo programa 313M, “Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación”, crece poquito, crece un poco, de 114.200 a 119.000 euros. ¿Nos cuenta algunos de los estudios o trabajos que tienen previsto hacer en qué ámbitos son?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso concreto le voy a dar la palabra a la Directora General para que pueda profundizar en el detalle de la partida.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL (Pascual Fernández)**: Perdona, es que creo que antes hubo un error con la partida. ¿Me puede repetir las dos partidas en que tenías la duda?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, eran el subconcepto 226006, “Reuniones y conferencias”, que nos decía la Consejera que era donde se iban a pagar los gastos de desplazamiento, y, después, el subconcepto 227006, “Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación”. Era a qué se destinaban..., qué reuniones y conferencias y qué estudios, trabajos técnicos o proyectos de investigación tenían previstos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL (Pascual Fernández)**: Bien.

Efectivamente, antes hubo una confusión en las “Reuniones y conferencias”. Esto viene dado por, lo que comentaba antes, la necesidad de generar un cambio entre los profesionales del sector hacia un nuevo modelo. Y estamos trabajando, como ya veníamos haciendo en los anteriores años, en jornadas específicas para abordar nuevas tendencias y buenas prácticas. Y entre ello tenemos previsto desarrollar un evento singular para identificar esas buenas prácticas que nos exigía antes el Grupo Parlamentario Ciudadanos y para, además, ver qué otras innovaciones están surgiendo en el terreno de servicios sociales a nivel europeo.

En cuanto a la otra partida, “Estudios y trabajos”, insisto, es una partida diseñada y muy ajustada a solventar aquellos trabajos de apoyo científico, de consultoría o de diseño de nuevas exigencias relacionadas con sistemas de la información (diseño, no desarrollo). Y esta partida se incrementa también con una pequeña subida en cuanto a la nueva atribución en proyectos europeos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Ta bien, a eso me refería. Ya me di cuenta cuando me contestó la Consejera, por eso no volví a repreguntar, porque, en esti ritmo que llevamos de pregunta y respuesta, evidentemente, yo ya intento decir hasta la partida con número y todo pa que sea más sencillo porque, si no, ye como imposible. Así que no se preocupe, ya me di cuenta también de que no correspondía la respuesta a la pregunta, pero tampoco quería... Te lo agradezco mucho, no pasa nada.

Quería ahora preguntarles por el programa 313F, “Atención a la infancia, familia y adolescencia”, en el subconcepto 227017, de “Servicios sociales y especializados”, que hay un incremento bastante importante, pasa de 620.000 a 1.213.742, y, bueno, queríamos saber las novedades o qué planes hay, a qué se debe ese incremento, que es importante.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en este caso tiene que ver con varias cuestiones. La primera, la aplicación de la Ley de Acción Concertada en el ámbito de la infancia. Como sabe, asumimos el coste real de cada una de las plazas y eso va a suponer un incremento en el precio de cada una de ellas, que se incorpora en esa partida. Y, por otro lado, si se fija, en la partida 227015, que se minorra en 100.000 euros, tenemos ahí, entre esta partida y la otra, bueno, hubo ahí un cambio también, con intención de también mejorar la gestión propia presupuestaria del programa de gasto, que tiene que ver con eso.

Ahí se incorpora básicamente el incremento que supone la aplicación de la Ley de Acción Concertada en el ámbito de la infancia, y esos 100.000 euros se cambian de una partida a la otra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Perfecto, muchas gracias.

Quería ahora preguntarle por el programa 313A, “Prestaciones y programas concertados”, con algunas cuestiones. Quería fundamentalmente referirme al subconcepto 227014, “Ayuda a domicilio y teleasistencia”, donde hay un incremento importante, casi 2 millones de euros, ¿hay previsiones...?, ¿a qué se debe fundamentalmente?, ¿a qué va a ir dirigido fundamentalmente, a la teleasistencia o a la ayuda directa a domicilio?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues se prevé porque la previsión que tenemos o, bueno, el dato que tenemos es que hay 640 personas más, con lo cual tenemos que atender esa nueva demanda. Y, como les decía en la intervención inicial, a la hora

de hablar de prestaciones en el ámbito de la dependencia, no solo están las económicas, también está este otro tipo de recursos, y a veces oscilan entre uno y otro. Igual que quedó un remanente de 2 millones en la de prestaciones económicas, aquí hizo falta incorporar 600.000 euros el pasado ejercicio. Con lo cual, tenemos que ir acompasando, de ahí que ese incremento se plantee en esta partida.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Perfecto.

El subconcepto 484016, que era “A mayores de 66 años en estado de necesidad e incapacitados”, que era una partida pequeña, de 12.000 euros, el año pasado, pero que pasa a 7000 euros, ese recorte, pequeño recorte, en una partida pequeña..., quiero decirte, el recorte es grande en una partida pequeña, de 12 a 7.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Sí, efectivamente.. Bueno, como es un tema un poco peculiar, voy a..., y así ya atinamos el..., va a responder la Directora General de Gestión de Derechos Sociales.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Herrera)**: Paula Álvarez, Directora General de Gestión de Derechos Sociales.

Bueno, esta partida es una partida obligatoriamente decreciente porque con cargo a esta partida se abonan prestaciones del Fondo de Asistencia Social, que son unas ayudas estatales que se gestionan desde las comunidades autónomas, pero que son a extinguir, es decir, no se conceden nuevas y, lamentablemente, van falleciendo las personas beneficiarias. Entonces, bueno, pues este año únicamente quedan 3; cuando comencé la gestión había 20, ahora hay 3. Entonces, nosotros... Aun así, se hace un cálculo, por si acaso hubiera un traslado de otra comunidad autónoma, es decir, es algo holgado, pero es una partida a extinguir.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Perfecto. La cuantía económica no va con..., pero, bueno, como que me llamó la atención al mirar el... Para entender, ¿no?, uno poco esto. Perfecto.

Voy a referirme ahora al subconcepto 484051, “Salario social”, donde evidentemente hay un recorte importante, de 7.250.000 euros. No voy a ser yo quien se alegre de que el salario social sea alto, la cuantía, ojalá no hubiese ninguna porque todo el mundo estuviese trabajando, ¿no?

No voy a referirme al recorte porque ya explicó usted que se debe fun..., no recorte, vamos, no voy a decir recorte, sino disminución del dinero aportado o destinado, ya dice usted, porque piensan que no va a ser tan necesario. A lo que voy a ir de esa parte es al tema de listas de espera. Vamos a debatir la ley, estará ahí... Es lo que nos preocupa fundamentalmente.

Igual que se comprometió usted, y volvió a comprometerse otra vez, a en un año terminar con las listas de espera en dependencia, y, si no es totalmente, seguramente va a hacer el esfuerzo, ¿en el tema salario social cómo prevén...?, ¿va a haber posibilidad de que terminemos con las listas de espera? A partir de la ley evidentemente intentaremos que todo sea más aceitado, la entrada y salida, pero, fundamentalmente, ¿ahora cómo prevén...?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues en lo inmediato, porque, como les decía anteriormente, no... O sea, en lo que depende de nosotros sí podemos tomar decisiones y en lo que no depende de nosotros, y nos sitúa en un medio o largo plazo, ya no nos podemos fiar tampoco de... o fiar las decisiones a ese momento. Entonces, en lo inmediato: en lo inmediato, se han incorporado instrucciones que tienen que ver con la declaración responsable para agilizar precisamente las entradas y salidas al sistema, y, por otro lado, está en marcha..., bueno en el plan de choque que definíamos para la dependencia, como sabéis, el compromiso era con las listas de espera, tanto en dependencia como en salario social, y en el caso del salario social este presupuesto tiene el reflejo presupuestario, porque se contemplaba para este ejercicio, de la puesta en marcha de un programa de refuerzo que supondrá 17 personas, que se incorporarán a trabajar precisamente en la tramitación y gestión de la prestación, con la idea de avanzar en esa agilización, de las listas.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Consejera, nosotros teníamos ahora mismo en torno..., el número, le voy a..., a ver si coinciden, teníamos el número en salario social entre 1300, 1500 personas en lista de espera. ¿Es así?, ¿es más?, ¿es menos? Bueno, o si no me puede precisar el dato ahora ya le preguntaré, no hay tampoco problema.



La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, aunque la previsión es que el próximo mes la cifra sea menor, la cifra de la que dispongo sitúa el promedio anual de 2019 en unas 1100 solicitudes.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, también, aproximadamente. Estamos en los mismos números, más o menos. Perfecto.

Le quería preguntar ahora por el programa 431A, “Promoción y administración de la vivienda” — vamos a ver si retomamos con mejor pie las preguntas ahora—. En el subconcepto 212000, “Edificios y otras construcciones”, tenemos exactamente la misma cantidad que el ejercicio pasado, 582.000 euros. La pregunta es si no se ejecutó o qué nivel de ejecución..., y cuáles son..., si tiene una previsión de “Edificios y otras construcciones”: reparación, construcción... Que nos explique un poco esa partida, brevemente, pa intentar hacerle otro par de preguntas más antes de que me termine el tiempo.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues detallará el Director General de Vivienda la financiación que asume la partida.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: Fermín Bravo, Dirección de Vivienda. Tal como también comentó el Diputado anteriormente de Ciudadanos, la complejidad de los presupuestos y de las partidas es difícil. Esta partida, que se denomina así por normas contables de la Administración pública, no son obras que hagamos nosotros directamente, son derramas de las comunidades que en nuestras viviendas están, ¿no?

En este sentido, hay que recordar que en las viviendas públicas tenemos unas 1200 comunidades, de las que más o menos la mitad, unas 600, son lo que llamamos comunidades mixtas, es decir, que hay propietarios particulares y viviendas del Principado de Asturias. Esos edificios hacen derramas y nosotros tenemos que acometer esas obras, ¿no?

Entonces, es una partida de una estimación anual, que puede a veces terminar en el alza o en la baja, muy poca variación, y, no obstante, todo lo que es el capítulo 2 en general se acaba compensando, ¿no? Otras partidas que tengan también un gasto estimado, como pueden ser consumos, de agua o de gas o de combustibles, que no se lleguen a ejecutar del todo, pueden pasar para esta partida en caso de que necesitemos algún incremento más.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muy bien, muchas gracias.

Quería preguntarles por el subconcepto 621100, “Construcciones fondos mineros Plan 2003-2018”. Sobre todo, les voy a preguntar porque, bueno, como estamos en el año 2020 y vemos que pasa de 1.420.000 euros a 4.170.514 euros... ¿Nos explica un poco lo del Plan 2013-2018, ahora en el 2020, el incremento tan importante, al mismo tiempo que el subconcepto 621000, “Construcciones”, tiene una disminución, una reducción?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Para el detalle, paso la palabra al Director General de Vivienda.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: Fermín Bravo, Director de Vivienda. Bueno, lo del Plan 2013-2018, no soy yo un experto, pero son los planes que marca el Ministerio, donde se firman las actuaciones. Otra cosa es cuándo se ejecutan, ¿no?

Nosotros lo que tenemos es una ejecución dentro de este plan, que son a nivel estatal los fondos mineros, de 2019-2021. Esto, creo que se ha hablado más veces en la Cámara, es la rehabilitación de 258 viviendas en el barrio de San José, de Lada. Comenzamos las obras el 1 de octubre de este año 2019, tiene una duración de unos 18 meses, con lo cual el ejercicio más fuerte de obra es el ejercicio 2020, por eso es el incremento de 1.400.000 a 4.100.000.

La otra partida por la que se preguntaba, de construcciones, disminuye porque en este sentido también hay un ciclo que tendremos que ir compensando. Creo que se inició en el 2011, cuando hubo una crisis económica más fuerte, que se pararon determinadas licitaciones, se pusieron todas en marcha a la vez y nos coincide que se finaliza la ejecución de las obras, de la mayoría de las obras de obra nueva, de edificios nuevos. Como mencionó la Consejera en el discurso de comparecencia, el año que viene se terminan 40 viviendas en El Campón, 36 en Pumarabule y 20 en Muros de Nalón, por lo que al terminar este ciclo disminuye la ejecución presupuestaria. Ese es el motivo.



El señor **PALACIOS GARCÍA**: Una última pregunta, simplemente, rápida también. Hay en este mismo programa el subconcepto 785003, de “Ayudas para el acceso a la vivienda”, que disminuye de 17.152.329 a 15.266.335. ¿Se debería también a que hay una previsión de menos solicitudes o a que hay una reducción en las ayudas?  
Y sería la última pregunta.  
Muchas gracias por permitir...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: No, se trata... O sea, lo que está presupuestado es el compromiso de pago que tenemos. Si recuerda, la última convocatoria fue hace tres años, y el compromiso de pago del tercer año sería este importe.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Consejera y equipo.  
Muchas gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacios.  
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señorías, buenos días.

Quiero comenzar la intervención, como no puede ser de otra manera, dando la bienvenida y agradeciendo desde este Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, así como a todo el equipo de la Consejería, la disposición de estar aquí esta mañana en sede parlamentaria.

Bueno, es obvio que hay varias cuestiones que era previsto que la señora Consejera las aclarara en su intervención inicial, así como también es razonable que varias preguntas fueran ya formuladas por otros Portavoces, pero, bueno, sí que me gustaría seguir, tratar algunas cuestiones dentro de este Proyecto de Presupuestos 2020.

Y quería comenzar con el salario social básico. En esta ocasión se pretende cubrir las necesidades comunes con esa asignación de 116.750.000 y, bueno, pues yo creo que en este asunto siempre se han quedado un poquito cortos, a lo largo del montante de esta ayuda. Mi pregunta es si consideran que va a ser suficiente gestionar durante este año con esta partida de 117 millones.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Sí, entendemos que va a ser suficiente porque, si no, no lo hubiésemos presupuestado. Como le digo, eso del “por si acaso” no lo..., no nos gusta aplicarlo a la gestión presupuestaria.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bueno, el “por si acaso” sí lo tienen ahí por si acaso, nunca mejor dicho, puesto que yo creo que lo que están haciendo es una trampa, es una trampa porque han bajado ustedes el salario social. Yo creo que en el fondo consideran que va a ser insuficiente puesto que sí existe..., en la página 35 del texto articulado, en ese documento, en el anexo I, en el apartado 7, ustedes sí contemplan ese crédito ampliable para hacer frente. Es entendible, efectivamente, que si no se llega a esa cuantía haya la posibilidad de ampliar, cosa lógica y normal, pero, bueno, cuando ya dan la posibilidad de ampliar, pero están bajando la cuantía con respecto a otros años, creo que, sinceramente, lo que están haciendo es un poco de trampa. Ojalá, como decía mi compañero Rafael, no se tenga que dar el salario social porque exista el pleno empleo en nuestra tierra.

También es entendible y es de agradecer que disminuya la solicitud del salario social, pero yo creo que la realidad es que si hay menos demandantes no es porque haya más empleo, sino porque la realidad en nuestra tierra es que la gente se va.

Por lo tanto, bueno, yo quiero saber cuántas más o menos modificaciones, sinceramente, van a necesitar a lo largo de este año 2020.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Vamos a ver, en ningún caso es una trampa. El que esta partida fuese crédito ampliable no lo inventamos este año, viene siendo una partida ampliable desde hace muchos años. Con lo cual, no es ninguna novedad; con lo cual, no es ninguna trampa.

¿Modificaciones presupuestarias previstas? Ninguna. Hacemos este presupuesto y planteamos estos 116.750.000 euros convencidos de que van a ser suficientes para afrontar el gasto que nos supone la nómina del salario social. Ahora bien, si hiciese falta más dinero porque en esa previsión nos

hubiésemos equivocado, efectivamente, la partida es ampliable, como lo viene siendo en los últimos años. Si bien es cierto que la tendencia, y ahí es un dato objetivo, que tampoco lo invento yo, la tendencia es que el número de solicitudes ha bajado. A pesar de los momentos en los que se preveía y nos decían y nos acusaban de que esa cifra llegaría a los 140 millones de euros, pues la realidad es que este presupuesto refleja 116.750.000 euros y creemos, con total sinceridad se lo planteo, que va a ser una cifra suficiente.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Muy bien.

Sí que nos ha llegado que se estaban reclamando salarios sociales a perceptores indebidos, ¿eso es cierto?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En la tramitación y en la gestión de la prestación del salario social básico, evidentemente cumplimos el reglamento. El reglamento dice cómo lo tenemos que gestionar y cumplimos lo que dice el reglamento.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: ¿Contemplan ustedes la posibilidad de pedir la devolución de la ayuda a aquellos perceptores que lo hayan cobrado indebidamente?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Es que es una obligación que nos marca ese reglamento, tenemos que hacerlo.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Muy bien.

¿Cómo piensan cumplir el objetivo que se han marcado en la memoria de reducciones de los plazos de resolución y revisión del salario a tres meses? ¿Van a reforzar con más recursos humanos el servicio de gestión de esta ayuda?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues sí. Efectivamente, y como ya planteaba al Portavoz de Podemos, se plantea un programa de refuerzo, que ya se incorpora en este proyecto de presupuestos, un programa de refuerzo que serán 17 personas, que se incorporarán a la tramitación de la prestación para dar agilidad a la gestión de las listas de espera y, sobre todo, para garantizar y favorecer, también con la aplicación de la Ley de Garantías, en el momento en que se apruebe, esa incorporación y salida al sistema y a la prestación.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Muchas gracias.

En cuanto al ERA, bueno, la transferencia de la Comunidad Autónoma al ERA es de casi 89 millones de euros, unos dos millones y medio más que en el proyecto anterior. Con este aumento, este incremento de la transferencia, ¿cuántas nuevas plazas residenciales tienen previsto crear?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso, y como les recordaba en la intervención, si no me dejo ninguna el tintero —voy a repararla—, este año la previsión que manejamos es que se habilitarán 66 plazas en el Centro Polivalente de Recursos de El Naranco, que implicará además un incremento en el número de personal contratado; a estas plazas se sumarán las 120 vinculadas al centro residencial de Lugones y las 30 que se pondrán en funcionamiento en Tineo.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bien.

Tras conocer el informe de la Sindicatura del ejercicio 2015, ¿valoran la posibilidad de contratar una auditoría externa del organismo autónomo ERA?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En cuanto a la gestión del ERA, y también ya lo he comentado aquí, lo que planteamos para el ejercicio 2020 es precisamente el diseño de ese contrato-programa que establecerá la relación, el control y el destino de cada uno de los euros que esa transferencia implica de la Consejería al ERA. Esa será la... o es la medida que proponemos en cuanto a la mejora de la gestión y la calidad en el organismo.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bien, bueno, porque creo que es importante aprender de los errores y, bueno, si hay un informe negativo y entiendo que ahora hay una nueva Consejería con una nueva Dirección General, creo que a veces es positivo, ¿no?, vale más prevenir que curar. Por lo tanto, la

transparencia creo que es algo de lo que ustedes presumen que van a hacer durante estos cuatro años y, bueno, creo que tener las cuentas claras y transparentes es algo positivo.

En cuanto a las infraestructuras, en materia de inversión, me da incluso hasta apuro, ¿no?, tener que volver a preguntar las cosas por tercera vez, pero, bueno, yo he dado oportunidades: creo que en septiembre he preguntado por las intenciones; en noviembre, en Comisión, he preguntado por cómo iba el análisis, y entiendo que es el momento ahora, en diciembre, de preguntar lo que está y lo que no está presupuestado, y, bueno, espero y deseo que ustedes me expliquen por qué.

Por lo tanto, en materia de inversión e infraestructuras, creo el mayor incumplimiento es la residencia de Cangas del Narcea, en este proyecto. Es algo que de repente, no sé si ha sido magia, pero ha desaparecido del presupuesto. Estamos hablando de que en el Proyecto de Presupuestos del año 2019 contaba con una partida de 90.000 euros y, con respecto a años anterior, estamos hablando de 350.000, 225.000, 200.000 euros. Resulta que nos encontramos que en el año 2020 no existe tal partida. Por lo tanto, quiero saber dónde está ese dinero, si es que siguen ustedes analizando, no sé si para 2021, o cuáles son las intenciones con la residencia de Cangas del Narcea.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, en este caso, y volviendo también al debate mantenido en las Comisiones, yo también en las Comisiones decía que es evidente que no puede haber una residencia en cada municipio. Que no se pretenda, porque nosotros no lo..., vamos, no podemos comprometernos a eso ni lo vamos a hacer en esta Legislatura. Ahora bien, el compromiso con Cangas del Narcea se mantiene, se mantiene ese compromiso, pero, como les decía, huimos del “por si acaso”. Como bien ha dicho, hubo 350.000 euros consignados que no se gastaron, hubo 90.000 euros que no se gastaron. Entonces, nosotros cuando el terreno... Se está tramitando la cesión del terreno; cuando ese terreno sea nuestro, afrontaremos la ejecución de ese proyecto.

Que no dude ningún vecino ni vecina de Cangas del Narcea que vamos a afrontar el diseño de ese proyecto. Ahora bien, cuando tengamos el terreno.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bueno, yo es que entiendo que lo que no está presupuestado no existe. Es decir, la anterior Consejera haría el “por si acaso”, deja el dinero, no lo ejecuta. Usted directamente se lo carga —perdóneme la expresión—, no existe; por tanto, no va a haber centro de... residencia de mayores. Bueno, no sé, yo lo entiendo así.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues yo le puedo decir que ese proyecto verá la luz cuando dispongamos del terreno. Evidentemente, no podemos hacer ahora un proyecto en un terreno que no es nuestro.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bueno, entiendo que es una cuestión interna entre, a lo mejor, la Consejería y el Alcalde. Sería interesante que se pusieran de acuerdo...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Se está tramitando la cesión. En el momento en que la haya, no duden los vecinos y vecinas de Cangas del Narcea de que ese proyecto va a ver la luz.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: El compromiso, lógicamente, yo lo pregunto porque hay vecinos que me lo trasladan. Desde luego, el compromiso no es a mí. A mí, a una mala, si me quiere incluso trampear, por así decirlo, bueno, pero la cuestión es que no engañe a los ciudadanos, porque es un proyecto que llevamos muchísimos años esperando por él y creo que ya se está convirtiendo..., sinceramente se lo digo, no sé si son ustedes, si es el Alcalde, desde luego es una tomadura de pelo hacia los vecinos.

Pero, bueno, voy a continuar...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Y le vuelvo a decir que los vecinos y vecinas de Cangas del Narcea pueden estar tranquilos, que, en el momento en que ese terreno sea nuestro, ese proyecto va a ver la luz.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Estoy segura de que, cuando así sea, yo será la primera en felicitarles y darles las gracias.

Sobre el Plan Especial de los Concejos del Suroccidente asturiano, me refiero a Allande, a Cangas, a Ibias, a Degaña y a Tineo, para el 2020, la pregunta es cómo va a contribuir su Consejería, cuáles son esos compromisos adquiridos o qué medidas va a impulsar.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues el plan detallaba acciones concretas en cada uno de los ámbitos de gestión del Principado de Asturias. Algunos ya se definían para esta Consejería, pero yo el que le puedo..., vamos, uno muy reciente en el que estamos trabajando precisamente en esa zona es en la reducción de las listas de espera en materia de dependencia. Ese es un compromiso que no es ciencia-ficción, que está siendo, estamos trabajando con los ayuntamientos de la zona para atajar esas listas de espera en dependencia, especialmente en ese territorio. Y el resto de medidas se contemplan precisamente en el Plan del Suroccidente.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: ¿Dando cursos de formación a las trabajadoras sociales de los ayuntamientos es como pretende agilizar la reducción de las listas de espera? Lo digo porque, bueno, varios alcaldes han trasladado esa preocupación. Es un atajo.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Esa, bueno, es la preocupación que le trasladaron a usted. A nosotros, no; al contrario, lo que nos ofrecieron los alcaldes y alcaldesas de la zona fue plena colaboración para contribuir a que ese objetivo sea una realidad en doce meses.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Yo, desde luego, no miento. Entiendo que los alcaldes tampoco. En la comparecencia en el mes de septiembre, usted anunciaba una lista de prioridades en torno al ERA, una serie de prioridades en materia de infraestructuras. Mi pregunta es si ya tiene clara esa lista de prioridades y cuáles son, porque, desde luego, hay dos residencias de mayores, insisto, en Villayón y en San Tirso de Abres, un acuerdo plenario por unanimidad en ambos municipios, trasladado a la anterior Consejera. Usted ha dicho..., lo tengo aquí, el Diario de Sesiones, ese compromiso. Entonces, insisto, la pregunta es: ¿ya tiene la lista de prioridades?, ¿es una prioridad?, ¿no lo es? Porque, desde luego, presupuestado no está. Insisto, lo que no está presupuestado, señora Consejera, creo que no existe para este año 2020.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Perdón, entiendo que se refiere a inversiones en estos ayuntamientos, a la puesta en marcha de estas residencias...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Sí.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Le doy a la palabra la Directora Gerente del ERA, que le explicará en detalle.

La señora **DIRECTORA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (Suárez Guerra)**: Ana Suárez Guerra, Directora Gerente del ERA.

En principio, no tenemos una partida destinada para la construcción en estos municipios. Sí lo que hemos hecho es destinar una partida general para intentar no solo..., tras la evaluación y el análisis que tenemos que hacer, lo vuelvo a repetir, que tenemos que mirar la lista de espera por área, por área de ámbito social, ver las necesidades que existen en estos municipios, como le había dicho. Yo si quiere le vuelvo a repetir la lista de espera que hay en las distintas áreas...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: No, no, eso ya lo sé.

Lo que sí, por matizar, que creo que entonces hace referencia a la siguiente pregunta, en el anexo de inversiones del programa 313J, "Recursos de alojamiento", encontramos inversiones en mobiliario, equipos, centros de tercera edad... ¿Entiendo que se puede hacer referencia a lo mejor a esos centros? Como no estaba concretado, pues no sé si esas partidas van a lo mejor destinadas...

La señora **DIRECTORA GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (Suárez Guerra)**: En concreto a esos centros, no... Tenemos que hacer el análisis previo. Pero, además, tenemos que valorar otros enfoques en el área central, como la actualización de algún proyecto que hay para algún centro en Oviedo.



La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bueno, creo que es importante apoyar el medio rural. Creo que es un compromiso del propio Presidente del Principado y, bueno, espero y deseo que así sea porque es una preocupación. Vuelvo a decirles lo mismo, yo entiendo que no se pueden construir residencias para, a lo mejor, dos, tres, cuatro personas, pero muchas veces por lo que no hay demanda es porque las personas tienen miedo a que se les desplace a otros municipios y se alejen de sus familias. Por lo tanto, yo creo que es importante que haya residencias de mayores en las alas de Asturias porque, al final, es donde se encuentra esa población de mayor edad y, por lo tanto, considero que es importante. Y no solo eso, sino porque la construcción de residencias de mayores, al final, también es una inversión, genera puestos de trabajo. También hace que fije la población de los propios municipios, es decir, personas que a lo mejor quieren formarse en relación con el ámbito sociosanitario..., de todo, no solo trabajadores sociales, enfermeros, sino también los propios limpiadores, empleados de cafeterías, etcétera, etcétera, etcétera. Bueno, pues se puede fijar esa población y, por lo tanto, es una forma de hacer frente al reto demográfico. Por eso insisto en la importancia desde todas las áreas y todas las Consejerías para contribuir y colaborar para esa colaboración con el medio rural. Cambiando un poco de tema, ahora quiero hacer referencia a la dependencia. Y mi pregunta es, en el programa 313A, hay un recorte de 5000 euros en el crédito asignado a la partida presupuestaria “Mayores de 66 años en estado de necesidad e incapacitados”. En este sentido sí quería saber, porque lo intenté buscar y, sinceramente, no lo encontré, cuántas personas mayores, mayores de 66 años, en este estado de necesidad e incapacidad tenemos en Asturias. Porque, bueno, esa partida, que al final se queda en 7000 euros, no sé, dependiendo del número de personas que haya, si puede hacer frente o no a ese servicio.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Se había planteado por otro Portavoz hace un momento, pero le recuerdo la respuesta. En este caso, son tres personas las que reciben esta prestación. Es financiación que viene del Estado y se trata de una prestación a extinguir; de hecho, hace varios años eran 20 personas, ya son 3 y, bueno, la tendencia por ley de vida, la previsión, es que se llegue a extinguir esta partida. No obstante, se recoge un importe un poco un poco superior, en este caso sí, a lo previsible por si tenemos que hacer frente a algún traslado de otra comunidad autónoma que tuviésemos que financiar desde Asturias.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Vale, gracias. Y en este mismo programa, la verdad es que me sorprendió un recorte presupuestario en una partida que se llama “Otras comunicaciones”, porque pasa de 188.000 euros en el año 2019 a 70.000, es decir, estamos hablando de un recorte de 118.000 euros. Mi pregunta es, si me puede explicar exactamente a qué hace referencia esa partida, porque es llamativa esa bajada y, sinceramente, “Otras comunicaciones”, sinceramente se lo digo, no sé a qué se refiere, no sé de dónde viene.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues se trata de gasto de correspondencia, los gastos en traslado de la comunicación o notificación de resoluciones u otro tipo de documentos. En este caso, la implantación del sistema integral de tramitación electrónica en el conjunto del Principado permite que podamos plantear este ahorro, como lo fue en su momento la implantación de las oficinas de registro virtuales, que también supuso un ahorro importante en materia de otras comunicaciones.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: En cuanto al Plan Concertado, lo que tiene que ver con la colaboración y con la coordinación con los ayuntamientos, ¿son suficientes los 28 millones inicialmente previstos para ese Plan de Prestaciones Sociales Básicas? Lo digo porque, bueno, en años anteriores han sido de 49, de 51 y ahora han bajado a 28. Entonces, entiendo que las necesidades serán más o menos similares y por eso quería saber si considera que son suficientes o también hay un crédito ampliable por futuros inciertos.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: No, en este caso yo la referencia que tengo es que subimos un 5 % la partida destinada al Plan Concertado respecto al ejercicio 2019. Y se contempla, vamos, vendría a financiar lo que se viene financiando y lo que pretendemos con ese incremento del 5 % precisamente es poder adaptar o reorientar en algunos ayuntamientos los recursos que son más necesarios, porque no todas las realidades sociales en cada uno de los ayuntamientos se replican. Entonces, con esa idea de poder tener ese margen, ese 5 %, que esperemos poder aumentar, nos permite adaptar a las nuevas necesidades los recursos que necesitan



los propios ayuntamientos. Se verá, además, en este año tenemos que actualizar esos convenios, que también tendrán que ir ya orientándose a la distribución de competencias que marque esa Ley de Servicios Sociales.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: En cualquier caso, sí que tengo una petición, y es que estaría bien que por lo menos ese presupuesto sirviese para que se pagara los ayuntamientos asturianos en tiempo y forma, algo que se viene reclamando desde hace años por la FACC en varias ocasiones. Muchas veces supone una tensión financiera para los municipios, hay veces que les es complicado adelantar el dinero y, si se tarda en dar ese dinero, bueno, pues se les complica al final la gestión. Y dentro de este Plan Concertado, hay un programa que se llama “Rompiendo distancias” y me gustaría saber si tiene previsto su ampliación para, para otros municipios.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues sí, la idea es que este programa se pueda exportar. Cumple 20 años en el año 2020 y la idea que tenemos es que de los 15 municipios actuales pasen..., que sean 20 los municipios que cuenten con este programa. Para ello destinaremos el Plan Concertado o utilizaremos otras fórmulas que nos permitan que ese programa “Rompiendo distancias” en su 20 aniversario cuente con 20 municipios que puedan ponerlo..., vamos, que lo tengan a disposición de los vecinos y vecinas.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Vale.

En cuanto a las subvenciones en materia de servicios sociales, me preocupa especialmente que hemos aprobado una proposición no de ley en Pleno, ha salido por unanimidad, por lo tanto, estamos hablando de que ha sido con el voto a favor del mismísimo Presidente del Principado, y va en relación con la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzheimer del Principado de Asturias. Mi pregunta es dónde está el dinero para esa asociación, cuando sí en esa proposición no de ley se ha aprobado, ha habido un compromiso con ayudar a esta entidad, y la pregunta es, bueno, pues si no se va a acatar el mandato del Gobierno y del Presidente, algo que se ha aprobado, que es que lo ha aprobado el Presidente Principado, y no está contemplada esa partida de subvención en los Presupuestos 2020.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: No sé si la PNL recogía una cantidad exacta...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: No contemplaba una cantidad exacta, pero, bueno, yo entiendo que, si el Gobierno adquiere un compromiso con ellos, yo no seré quien dirija su Consejería, pero entiendo que a lo mejor alguien de su Consejería debería haberse puesto en contacto con el colectivo, saber qué es lo que está ocurriendo..., bueno, partiendo de la base de que deberían conocerlos, es su cometido...

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Sí, no, yo le preguntaba por... No, le enten...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Entiendo que deberían haberlo hablado con ellos, tener reuniones igual que tienen con otras entidades y, bueno, pues saber cuáles son las necesidades y cubrirlas, digo yo. Más que nada porque, yo no sé si lo sabe, pero incluso desde hace años tienen una deuda, creo que de unos 40.000 euros, pendiente con Adafa. Seguro que se lo puede explicar bien la señora Pilar Varela.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: No, le preguntaba si existía una cantidad en esa PNL. Tengo que decirle que no..., vamos, yo no sabía si la había o no, ¿eh?

Ahora bien, concedores de la situación de las entidades, de esta y de muchas otras, lo somos. Y de ahí que en las subvenciones nominativas ya ve que el presupuesto se ajusta mucho, en cada una de las partidas, se ajusta mucho a la realidad a que tenemos que hacer frente. Y, si bien las dificultades de estas entidades son muchas, la previsión que contempla este proyecto de presupuestos es un incremento de un 5 % en la subvención nominativa que esta entidad tiene ya reconocida, se plantea un 5 % de incremento.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Lo digo porque yo me alegro de que se suba la partida a las entidades, lógicamente sobre todo de carácter social, cuanto más, mejor, pero, bueno, que no haya..., me

preocuparía si hubiera discriminación, en el sentido de que creo que todas tienen derecho a formar parte, estar reflejadas en la imagen fiel del presupuesto, y, en este caso, esta asociación no está contemplada. Yo no seré quien haga la comparativa entre unas y otras, porque todas son fundamentales, todas hacen una gran labor, pero, bueno, entiendo, que igual que se les sube, por ejemplo, a los sindicatos, pues bueno, a lo mejor también... A veces no hace falta subir tanta partida a lo mejor a los sindicatos en esta área cuando existe un colectivo tan importante como son no solo los enfermos de Alzheimer, sino los familiares a cargo de estos enfermos, como para no hacerles..., como para no mirar para ellos, si me permite la expresión. Me preocuparía.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Pues no se preocupe porque, efectivamente, miramos para ellos, como para muchas otras. Y, en la referencia que hace a los sindicatos, yo le indico: la partida 484104 recoge ese incremento, es una subvención nominativa que aparece recogida específicamente en el presupuesto.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Vale.

En cuanto a vivienda, en el programa 431A, de “Promoción y administración de la vivienda”, nos hemos fijado en que se ha producido una bajada a 200.000 euros, antes era de 250.000, de la subvención al Ayuntamiento de Avilés para colectivos desfavorecidos. Bueno, pues la verdad es que me sorprende que haya otros ayuntamientos a los que, en el peor de los casos, se les mantiene la cuantía, en otros incluso se les aumenta, cosa que también me alegra, pero, bueno, en el caso de Avilés hay una bajada de 50.000 euros. Por lo tanto, quiero entender, y no quiero ser mal pensada, que esto no es el precio del apoyo de Izquierda Unida al documento presupuestario y probablemente a los próximos tres siguientes, y quiero que se justifique ese recorte y, digamos, esa marginación al Ayuntamiento de Avilés con ese recorte de 50.000 euros.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En este caso, nada tiene que ver con el acuerdo con Izquierda Unida. Al contrario, quiero y aprovecho el momento para agradecer el esfuerzo que hace Izquierda Unida en beneficio de los intereses de Asturias, que deberían aplicárselo, sería una buena receta.

En el caso concreto de la partida a la que hace referencia, paso la palabra al Director General de Vivienda para que profundice en el detalle.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (Bravo Lastra)**: En este sentido, tanto al Ayuntamiento de Avilés como la subida que menciona del Ayuntamiento de Castrillón, digo, entiendo que sea por ahí, por lo de Izquierda Unida, ambos ayuntamientos ejecutan esta partida con la Fundación San Martín, con lo cual la disminución no es de 50.000, sino de 15.000, porque al final va a recibir la Fundación San Martín en ese sentido el presupuesto por ambos sentidos.

Esto es de un análisis, como decía, de gestión presupuestaria que dijo la Consejera, y de eficacia y de eficiencia. Nosotros ya hemos implantado en nuestras empresas públicas el equilibrio financiero, es decir, transferir los créditos para revertir en este sentido, y hemos analizado también las necesidades en ambas cuestiones, en materia de vivienda, de estos dos municipios, y hemos visto que en los últimos cinco años el beneficio de las cuentas de la Fundación San Martín es de una media de 50.000 euros por año. Con lo cual, entendemos que estamos ajustando y priorizando para modificar y beneficiar, en ese sentido, a más población.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias.

Otra pregunta, en otro tema, y es que nos parece desde este Grupo fundamental el I+D en servicios sociales, la innovación, el conocimiento, la información, el desarrollo de herramientas de calidad para la mejora de la intervención social. Creemos que es más que necesario, tanto el fomento como la promoción de investigación de servicios sociales. Por eso queríamos saber en qué medida los números planteados en este Proyecto 2020 suponen ese avance en el cumplimiento de objetivos como es el expediente social único.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Antes de responder a esta pregunta quiero hacer una aclaración, porque creo que me equivoqué en la respuesta sobre Adafa.

Efectivamente, tiene razón, no se contempla como nominativa en el presupuesto. Es que le había entendido otra..., por otro acrónimo, me despisté. La verdad es que hay que reconocerlo.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Vale, gracias.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Ahora bien, no consta como nominativa, pero abordaremos la situación de Adafa. A eso sí que me comprometo, a abordar la situación de Adafa, dando cumplimiento precisamente a la PNL a la que hacía referencia. En cuanto a la...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Se agradece.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: En cuanto a la pregunta sobre la historia social única, le pasó la palabra a la Directora General para que pueda profundizar y detallar la cuestión.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO SOCIAL (Pascual Fernández)**: Jimena Pascual, Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

La historia social única ya es un proyecto que ya arrancó el año pasado, con un proyecto piloto orientado a la fase cero de la fase social. Se trató de poner en fase de pruebas una visualización de una foto fija del historial, que se financió desde nuestra Dirección, con la coordinación de la Dirección General de Administraciones Públicas, Seguridad y Estrategia Digital, y esa fase nos permitió evaluar la capacidad de interoperabilidad de los sistemas con los que nos tenemos que relacionar en la historia social.

En este punto, ahora mismo estamos diseñando el nuevo pliego, ya tenemos avanzadas las funcionalidades. Y ahora mismo estamos planteando cuál es el proceso mejor para abordar la transformación digital, ya que tenemos que casar distintos niveles de atención, distintas entidades que participan en el proceso de atención a las personas. Y queremos volcarnos hacia el modelo de atención individualizada y, por tanto, tenemos que hacer un diseño muy fino para que la respuesta tecnológica responda a las necesidades territoriales.

Entonces, la fase, el presupuesto está en la otra Dirección General, dado que es una infraestructura tecnológica, pero estamos coordinándonos en la parte funcional. Y, desde luego, es un objetivo prioritario para mejorar la eficiencia de esta Consejería.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Muy bien.  
Pues muchas gracias y... ya no tengo tiempo.  
Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hurlé.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidenta.  
El Grupo no hará uso del turno de palabra. Solo queremos agradecer a la Consejería y a todo su equipo la exposición que nos han hecho del contenido y detalle de las previsiones del Presupuesto para 2020. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Pues tiene entonces la palabra, ya para concluir este primer turno, el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidenta.  
Buenos días, señora Consejera. Agradezco su presencia, así como la de todo su equipo. Nada, muy rápido, porque ya le hicieron la mayoría de los Grupos Parlamentarios... Una cosa. En la planificación, en el (...) de "Planificación, ordenación y adaptación", que es el programa 313M, con un presupuesto de 649.000 euros, nos encontramos que 434 son destinados a "Personal" y 119 para "Trabajos realizados por terceros". Este programa de "Planificación, ordenación e innovación personal", que tiene como objetivo fundamental, como sabe, el desarrollo de acciones orientadas al incremento de la sostenibilidad, nos preguntamos si todo ello no lo pueden gestionar los servicios existentes en la Consejería o es necesario realmente este programa.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: El programa, que es uno más de con los que cuenta la Consejería, como bien planteaba la Directora anteriormente, es un programa o una Dirección General que se concibe de forma transversal; por lo tanto, el trabajo no solo del personal de la casa, en este caso del personal asignado a esa Dirección, se dedica a dotar y a cohesionar esa transversalidad de las políticas que queremos poner en marcha, de esa necesaria adaptación y planificación a los nuevos cambios. Y el hecho de que planteemos esa partida de “Estudios y trabajos técnicos”, vinculada al trabajo de terceros, tiene que ver precisamente con la necesidad de abordar problemas conjuntamente con otros, como puede ser en este caso la Universidad, como pueden ser trabajos de consultoría, como pueden ser trabajos de apoyo en los sistemas de información. Con lo cual, se trata un poco de esa otra parte con la que tenemos que trabajar para dar respuestas eficaces a las nuevas realidades sociales de Asturias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

En cuanto a la Dirección General de Servicios Sociales, que tiene un presupuesto de 201 millones, la mayor parte de esta Consejería, nos llama la atención, en lo referente a la familia y adolescencia, el “Programa contra la pobreza infantil”, con 2.296.000 euros, en que se efectuó un diagnóstico de la situación y se prevén actuaciones tales como la detección de riesgo, situación de maltrato infantil, planes individuales, apoyos especializados a la infancia y servicios de acogimiento residencial con perspectiva de género. ¿Nos puede explicar bien, en este sentido, este tema de atención a la familia?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: ¿Se refiere a los objetivos que se plantean en el programa 313F?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Está en el programa “Atención a familias” y en el “Programa contra la pobreza infantil”. Es en la página 1438 del tomo.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Se trata de una línea de ayudas, la línea de ayudas a la pobreza infantil, que como sabe se gestionan también en colaboración con las entidades locales, con los ayuntamientos.

Pero, de todas formas, para incidir en la política vinculada a este asunto, voy a ceder la palabra a Carlos Becedóniz, Director del Instituto de Atención a la Infancia y a las Familias.

EL señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO ASTURIANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS (Becedóniz Vázquez)**: Buenos días.

Carlos Becedóniz, Director del Instituto de la Infancia.

Por lo que está comentando, está hablando del conjunto de las actuaciones que vienen en el 313F, que está relacionado con la “Atención a la infancia, familias y adolescencia”, y dentro de ese programa existe una partida destinada a menores extranjeros no acompañados, que está dotada con 1.915.351 euros, que es una parte dentro de lo que es todo el programa de “Infancia, familias y adolescencia”.

Sí que es verdad que luego hay otra serie de partidas dedicadas, como ha dicho, a programas de prevención y apoyo a la familia, a programas de acogimiento familiar y a programas de acogimiento residencial”. Es un poco el conjunto de toda la actividad que se desarrolla desde el Instituto de Infancia.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

En cuanto a la Dirección General de Gestión de Derechos Sociales, contiene dos programas que bien podrían, para nosotros, encuadrarse en uno de ellos, evitando así duplicidades de gasto. Nos llama la atención que, en las “Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro”, hay 7000 euros que se destinan, solamente 7000 euros, a mayores de 66 años. ¿No les parece escaso?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, le reitero la explicación que planteaba a la Portavoz del Grupo Popular y al Portavoz de Podemos.

Se trata de una prestación de la que se benefician actualmente 3 personas en Asturias, que es financiación estatal que gestionamos desde la Comunidad Autónoma. Una partida cuya tendencia es la desaparición porque, si bien hace unos años eran 20 personas, la ley de vida hace que vayamos falleciendo y en este caso se prevé que se llegue a extinguir esta partida. Si bien es cierto que se contempla un importe para atender a esas 3 personas que tenemos en Asturias y hay un pequeño importe del total de esa partida que se destina a la posibilidad de que alguien viniese a Asturias y

tuviésemos que hacer frente al pago de esa prestación desde Asturias, que viniese alguien de otra comunidad autónoma.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Y, ya por último, en la Dirección General de Vivienda constan como acciones las ayudas para alquiler de viviendas dirigidas a inquilinos con menos recursos, así como a unidades de convivencia en situación de necesidad social. ¿Van a llevar a cabo algunas acciones para el control efectivo de estas ayudas?

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: El control efectivo de esas ayudas es un hecho en tanto en cuanto, una vez que se solicita la ayuda, hay que justificar el porqué de recibir esa ayuda y, por lo tanto, quien no lo justifica no la recibe. Con lo cual, se cumple perfectamente el objetivo para el que se han definido.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muy bien, gracias.  
No tengo más preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez.  
Concluido el turno de preguntas, pasamos a la fijación de posiciones, por tiempo de 5 minutos por Grupo y en el mismo orden.  
Comenzamos por el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, gracias, Presidenta.

Gracias también, reitero mi agradecimiento a la señora Consejera y a todos los miembros de su equipo por su comparecencia esta mañana.

Estamos, en lo que compete a su Consejería, ante un documento, ante un proyecto de ley de presupuestos en el que, y así se lo reconozco, se intenta hacer: se intenta hacer un esfuerzo por garantizar un conjunto de servicios, un conjunto de recursos y un conjunto de prestaciones para el Sistema Público de Servicios Sociales del Principado de Asturias. Y, principalmente, como suele ser también común y es razonable, fundamentalmente se enumeran los créditos para el salario social básico, que se lleva gran parte de los recursos de esta Consejería; también, créditos para los programas del Sistema de Atención a la Dependencia y al Plan Concertado de Prestaciones Sociales, para ayudas para familias, niños en situación de vulnerabilidad, ayudas a la infancia, a la discapacidad y también algunas subvenciones para la cooperación efectiva con entidades del tercer sector.

Antes le preguntaba las entidades que tenían subvención nominativa, se me acababa el tiempo, continuó la pregunta la compañera Diputada del Partido Popular, porque, efectivamente, sorprende que no haya una ayuda nominativa o una subvención nominativa para Adafa, independientemente de que a los demás sí se les aumente en ese 5 %.

A nuestro juicio, al juicio de Foro, estos créditos que se prevén, y por lo que le he escuchado también hoy en las respuestas que nos ha ofrecido, se prevén en función de las necesidades que se van planteando en el día a día de la Consejería, pero sigo haciéndole el mismo reproche: considero que no puede ser su Consejería un compartimento estanco que se separe del resto de áreas del Gobierno, no puede funcionar como un área independiente. De hecho, ya le dije también que debería haber una gran colaboración con la Consejería de Industria, la Consejería de Empleo, porque, como usted también coincidió conmigo, la principal ayuda social que podemos dar desde un Gobierno es la creación de empleo.

En cuanto a los recursos que se disponen para la dependencia, dudo mucho que puedan ser suficientes para solucionar los graves problemas que sufre Asturias en materia de dependencia. Creo que no vamos a poder lograr eliminar la lista de espera de personas con derecho a dependencia reconocido, que siguen, lamentablemente, sin disfrutarla; creo que no va a llegar y lo lamento profundamente.

Sí veo razonable en su gestión que poco a poco se vayan incorporando personas al sistema y también que se vayan realizando esfuerzos presupuestarios, pero sigo diciendo que esta cantidad, en mi opinión, en la opinión de Foro, no se adecúa.

Y quiero terminar, desde luego, dejando meridianamente claro, y eso además lo ha dicho también usted en su intervención, que, si en Asturias no se crea empleo, la partida del salario social básico, evidentemente, va a seguir incrementándose año tras año, y sin empleo no vamos a lograr avanzar en la recuperación, ni vamos a poder disponer de fondos para los dependientes ni para modernizar, por ejemplo, el parque público de vivienda.



En relación con el ERA, compartimos la necesidad de contar con esos recursos en los que los asturianos hemos invertido tantísimos millones, y necesitamos que se pongan esos recursos efectivamente en funcionamiento, pero también en consonancia, en colaboración y en relación con las plazas concertadas, porque es imprescindible e importantísima una coordinación entre el sector público y el sector privado.

En ese sentido, este presupuesto en las áreas de su Consejería sigue también dando pasos, nos permite alejarnos de eso que queremos cambiar, y nos permite poder seguir favoreciendo la cohesión y luchar contra la desigualdad. Naturalmente, no podemos poder estar más de acuerdo, pero consideramos que se va a quedar corto, y que se va a quedar todavía más corto en cuanto no logremos solucionar el grave problema que tenemos de creación de empleo, de población activa y de número de parados en el Principado de Asturias. Por eso le pido que trabaje codo con codo con Empleo, con los Servicios Públicos de Empleo, para lograr hacerlo más eficaz.

Y quiero terminar diciendo que, evidentemente, en una materia tan sensible como es la que compete a su Consejería no conviene que nadie aquí haga demagogia y, por supuesto, no va a encontrar en este Grupo un opositor a las políticas sociales, sino al contrario.

Reitero el agradecimiento por su comparecencia y muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pumares.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, señora Consejera. También quiero agradecerles su presencia, sus explicaciones a los miembros de su equipo de la misma forma.

No voy a ocultarle, señora Consejera, que me encuentro relativamente cómodo en este marco que usted ha establecido en torno a los presupuestos y en la exposición de los mismos que nos ha hecho esta mañana. Incluso en algún momento de sus intervenciones llegó a hablar de que las fuerzas progresistas, y lo dijo en plural, de nuestra Comunidad Autónoma, habíamos logrado avances muy sustanciales y habíamos yo creo que implementado medidas que han supuesto auténticos diques de contención en estos años duros de la crisis y de sus consecuencias para los más vulnerables de nuestra sociedad. Llegó incluso a citarnos y a agradecer también nuestro papel en otro momento de la intervención. Yo creo que ha sido un papel destacable y destacado a lo largo de prácticamente todo lo que llevamos de siglo, estos ya casi diecinueve años de siglo XXI, en el que Izquierda Unida yo creo que ha dejado siempre su impronta en estas políticas y ha propiciado avances muy sustanciales en torno a medidas que fueron, y creo que siguen siendo, un faro en el conjunto del Estado, como es nuestro salario social básico.

Y, en el marco de lo que usted hoy ha hablado y en el marco de lo que tenemos preacordado con ustedes, con su Gobierno y con su Partido Socialista, en lo que concierne a estas materias, yo creo que tenemos también que congratularnos de que haya alguna medida que pronto se va a convertir en ley —me refiero a la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales—, que habrá un decreto y que, lo más importante, este presupuesto cuenta con la financiación suficiente para que se pueda desarrollar a lo largo del año 2020.

Ha hablado usted de la dependencia, y nos congratulamos también, por lo tanto, de ese plan de choque, de que haya financiación suficiente y de que se vayan a reducir considerablemente los tiempos de espera. Nos congratulamos también y siempre hemos estado ahí apostando por esas políticas de vivienda y ese refuerzo que el presupuesto refleja.

Y qué le voy a decir del salario social, algo que para nosotros es un derecho subjetivo. Es muy importante implementar con fuerza esa colaboración sociolaboral, yo creo que por ahí sí se puede avanzar mucho, pero, y antes incluso se lo comentaba al señor Bartolomé en privado, yo creo que tiene que seguir estando en el marco de esta Consejería el salario social, que no se puede derivar a otra Consejería.

Nos congratulamos también de todos los avances que puedan suponer esos nuevos nichos de empleo social en torno a la economía verde, en torno a la economía de cuidado, ¿no?

Yo creo que, en definitiva, Izquierda Unida se ve reflejada en todo esto. Hay mucha mano nuestra, hay mucho trabajo nuestro, durante muchos años, en pos precisamente de esas políticas que han supuesto, como bien usted decía, esos diques de contención cuando la crisis del sistema económico capitalista apretaba una vez más a la gente más desfavorecida, apretaba una vez más a los trabajadores, a los pensionistas, a aquellos que perdían como fruto, como consecuencia de la crisis sus puestos de trabajo.

Leíamos durante estos días, en numerosas ocasiones hemos tenido oportunidad de leer, de escuchar al presidente de la patronal, al señor Belarmino Feito, haciendo referencias a estos presupuestos; llegó incluso a decir que no nos podíamos permitir este gasto social. Volvemos aquí a uno de los ejes, que ya además, yo creo que acertadamente, se lo advertí en esta misma sala en la comparecencia de septiembre, cuando usted exponía su programa: que era perfectamente delimitable dónde estaba el eje del acuerdo, en torno a estas inversiones; hay quien las llama, eso, inversiones y hay quien las llama gasto social. El tiempo me dio la razón, ¿no?

Y decía también él en otra ocasión que la mejor política social pasa por la creación de empleo. Y yo creo que habría que recordarle, su Gobierno lo debería hacer... Quizás su Gobierno tendría que prestar menos atención a ese vídeo que tanta polémica levantó ayer, un vídeo que, bueno, de otra manera no dice más que obviedades, pero sí habría que prestar alguna atención a frases como esta, ¿no?, porque esta frase tiene una coletilla muy importante detrás. Es verdad que una buena política social pasa por crear empleo, pero le falta lo más importante: tendría que ser un empleo de calidad, un empleo que no sea precario, un empleo que garantice un sueldo digno, un empleo en definitiva que permita a la gente vivir con dignidad. Y mientras esto no pase, y desgraciadamente me temo muy mucho que en las lógicas de este sistema económico perverso nunca va a llegar a pasar con plenitud, las políticas sociales, la inversión social seguirán siendo necesarias.

Por lo tanto, Consejera, y termino ya, reitero nuestra colaboración, la animo y la insto a seguir en esta línea.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zapico.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, mire, toda política por definición es social. Yo sé que ustedes usan las palabras y usan la terminología con determinado tipo de intenciones, pero nuestro Grupo Parlamentario, más allá de consideraciones de cosas que pasen al margen de esta Cámara, quiere decirle cómo ve y cómo enfoca estos presupuestos y cómo enfoca el asunto que nos traemos entre manos.

Mire, salud, educación y sanidad se llevan el grueso de los Presupuestos. Eso quiere decir que afinar en su diseño y en su ejecución se convierte en algo vital. Para nosotros eso tiene que ver con saber su coste efectivo y su eficacia, y solamente así vamos a poder asegurar que el uso de esos recursos es sostenible.

Sin embargo, ya se lo he dije antes, Asturias apenas evalúa sus políticas, sus políticas públicas, y este es un instrumento absolutamente necesario. Esta evaluación tiene que ver con algo que para nosotros es esencial, que es la transparencia. Mire, la única manera que tienen los ciudadanos de tener un control sobre los servicios públicos es por medio de la transparencia, porque otros mecanismos de inspección funcionan, pero tienen un alcance muy limitado. Sin embargo, el conocimiento, los datos, que a los ciudadanos se les trate como mayores de edad, que puedan tener sus propios criterios para poder tomar sus decisiones, que además ellos son los dueños del sistema, para nosotros va a ser uno de los objetivos fundamentales.

Por tanto, algunas de las enmiendas que nosotros vamos a introducir a este Presupuesto tienen que ir necesariamente por esta línea, porque, ya se lo dije cuando comencé a hacerle las preguntas, ustedes van a vivir una tensión que va a exigir un gran pacto político. Estos Presupuestos básicamente son inerciales.

Mire, ya le voy a decir yo cuál es el único, el gran gasto fijo que tienen estos Presupuestos: son los sueldos, esos los van a tener que pagar todos los meses. Ustedes, tanto en sanidad como en educación como en servicios sociales, tienen que hacer reformas estructurales y ahí nos van a encontrar. Todos los pasos, poco a poco, pero todos los pasos que tengan que hacer van a tener, en la dirección adecuada, naturalmente, el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. Naturalmente, ustedes tienen que poner recursos a algunas carencias notorias en algunos servicios y algunas deficiencias de funcionamiento del sistema. Porque, mire, los tiempos..., en fin, un año, nueve meses, no es lo mismo para un chaval de 20 años que para una persona de 90 años. Luego, por tanto, ahí tienen que pisar el acelerador.

Y todo ello, a nuestro juicio, con un principio, que vuelvo a repetirle otra vez que para nosotros es fundamental en este tipo de políticas: no solamente se trata de proteger frente a los riesgos, sino también de capacitar para que las personas tengan autonomía. Y eso para nosotros va a ser también un elemento importante que usted verá en todas las enmiendas que nosotros vayamos a introducir al Presupuesto.

Además, y quiero hacer una consideración sobre esto, del gasto social y la inversión social, porque se juega mucho con esto. Mire, parece que como que gasto social tiene que ver con una cosa a fondo perdido pero que tiene una, digamos, rentabilidad social, como es la cohesión social. Vale, estupendo. Ahora bien... Y además es de justicia, estupendo. Pero esto tiene que ver también con la capacidad de ingresos del sistema, porque, si no, se convierte en demagogia.

Cuando nosotros entendemos innovación social y cuando entendemos inversión social, me estoy refiriendo a lo siguiente, y es que ustedes no solamente tienen que asegurar la justicia y la cohesión, sino que tienen que hacer de este sector una fuente de creación de innovación, de empleo y de ahorro en el ámbito sanitario —no me cansaré de insistir en que buenas políticas sociales pueden significar una reducción de costes en el ámbito sanitario y que ustedes tienen que coordinarse—, en el sector del I+i, mire, e incluso en el sector del turismo.

Por tanto, hay una gran oportunidad económica en las políticas, entre comillas, sociales, que ustedes deben aprovechar y que, además, pueden ser una fuente de riqueza para Asturias, en colaboración con la Universidad, en colaboración con la investigación y el papel..., naturalmente, la Consejería de Innovación social tendrá un papel fundamental. Nosotros ahí apoyaremos, y también vía enmiendas, todo lo que sea buscar sinergias con investigadores, con el ámbito sanitario, con el ámbito de las nuevas tecnologías.

Termino diciéndole por donde empecé: estos Presupuestos son básicamente continuistas, pero si ustedes aceptan cambios, pequeños cambios en la dirección que yo acabo de decirle en la fijación de posición, entonces ustedes estarán yendo en la dirección adecuada. Y, en el ámbito de las enmiendas, nosotros vamos a presentarle, no lo dude, unas cuantas en esta dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.  
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, para apoyar su presupuesto en Derechos Sociales y Bienestar, nos haría falta desde Podemos Asturias que expresaran su clara voluntad política para poner fin a las privatizaciones y subcontratas en algunos ámbitos de su responsabilidad, como el ERA, la garantía de reducción hasta la eliminación de las listas de espera en dependencia y salario social, un plan de vivienda joven y la priorización de la atención personal directa y la ayuda a domicilio frente al excesivo uso del servicio de teleasistencia, una medida que permitiría crear al menos 325 puestos de trabajo. Es decir, en un presupuesto en su Consejería de casi 500 millones de euros, necesitaríamos un compromiso de inversión social de unos 10 millones de euros para que este presupuesto fuera también el nuestro. Ustedes tienen, en cualquier caso, la última palabra.

Señora Consejera, estamos escuchando, no en esta comparecencia, pero a lo largo de las comparecencias, cuestiones que no nos están gustando del ámbito del Gobierno. No estamos dispuestos desde Podemos Asturias a aceptar, porque lo consideramos una vergüenza, que se justifiquen ajustes y recortes presupuestarios, y muchas veces fracasos en la gestión, por la recuperación de la jornada de 35 horas y por la recuperación de un derecho de la clase trabajadora asturiana. Es una vergüenza que se utilice la recuperación de un derecho de la clase trabajadora como excusa para justificar, lo quiero repetir, recortes, ajustes y fracasos.

Señora Consejera, estamos estas semanas navegando el río de las negociaciones y las comparecencias presupuestarias. Ustedes están al timón de ese barco llamado Presupuesto, un barco que no va a quedar fondeado en mitad del río porque no puede ser: va a tener que recalar en alguna orilla, en la derecha o en la izquierda, y va a tener que hacerlo antes del 31 de diciembre.

El barco, desde nuestro punto de vista, necesita reparaciones urgentes para llegar a buen puerto. Ustedes decidirán con quién quieren poner remedio a los problemas y deficiencias que tiene el barco y ustedes decidirán a quién van a escuchar para salvar ese presupuesto. Pensamos que quedan días de navegación suficientes para hacer las reparaciones indispensables para que no naufrague, para que no acabe en la orilla derecha y para que encuentre un buen puerto en la orilla izquierda.

Señora Consejera, ustedes decidirán si van a pactar con la derecha, que quiere liquidar las políticas de inversión social, si van a apostar por las viejas recetas neoliberales, por las privatizaciones y por las subcontratas, y si van a decidirse por la falta de valentía.

O, en cualquier caso, desde Podemos Asturias, estamos ofreciéndoles acordar un presupuesto progresista y de izquierdas, que nos permita enfrentar los muchos y difíciles retos que tenemos por delante para garantizar el acceso a los derechos sociales fundamentales: empleo de calidad, vivienda digna, ingresos mínimos que garanticen una vida plena, servicios sociales públicos de calidad, apoyo

a la niñez y la adolescencia, vida digna para las personas mayores, futuro en nuestro país para las personas jóvenes y atención a las personas con dependencia; que tengan como prioridad, esos presupuestos, las políticas de inversión social.

Señora Consejera, Podemos Asturias estará siempre dispuesto a llegar a acuerdos con contenidos, a llegar a acuerdos con las fuerzas progresistas y de izquierdas para lograr que Asturias sea una tierra para vivir y trabajar con dignidad, para luchar por una vida que merezca la pena ser vivida por todos y por todas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Palacios.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Sí. Gracias, Presidenta.

Quiero agradecer a la señora Consejera y a todo su equipo la disposición para comparecer esta mañana ante esta Comisión.

Quiero también congratularme de que Izquierda Unida se congratule, porque yo creo que así salimos todos esta mañana congratulados, menos los asturianos.

Lamento las conclusiones sacadas de esta comparecencia. Y lo siento porque, sinceramente, estos no son unos presupuestos buenos para los asturianos. La gestión socialista es alarmante desde hace varios años y, con un presupuesto continuista que ustedes presentan para este año, sigue siendo, sinceramente, preocupante.

Señora Consejera, este proyecto, lo decía al principio, es engañoso; por tanto, los Presupuestos no pueden ser catalogados como sociales, tal y como ustedes pretenden hacernos creer. No sé si estará muy orgullosa de pasar a la historia por ser la primera Consejera socialista que recorta el dinero del salario social y la dependencia. Nosotros queremos un salario social que funcione, que sea eficaz y eficiente a la par que sostenible, que tenga como prioridad dar oportunidades a las personas y que incentive el empleo. Lo cierto es que, cuando pensábamos que nada podía ir peor, llega el nuevo Gobierno socialista y mucho nos tememos que todo pueda aún agravarse más. No garantizan el bienestar y la cohesión social, siguen marginando a los asturianos por el simple hecho de vivir donde viven, tienen completamente abandonado el medio rural y no garantizan la igualdad de trato de todas las entidades; quizás es que no las controlan todas, ¿no?, recuerda esto un poco a la Andalucía de hace unos años.

Por otro lado, hay retos en las residencias públicas que el Gobierno regional tiene que afrontar de una manera seria y solvente, porque, Señoría, es su cometido y su responsabilidad. Dirán ustedes que disminuyen las solicitudes de ayuda porque hay menos desempleados, cuando todos sabemos que la cruel realidad de los asturianos es que se van de su tierra: cada vez hay menos jóvenes en Asturias, y no porque quieran irse ellos, sino porque se ven obligados por ustedes.

Vivimos un periodo de incertidumbre política y económica en el cual el sentido común y la responsabilidad resultan indispensables. La apuesta por la calidad de nuestros servicios sociales debería ser una prioridad imperiosa, forzosa, diría yo, lo que no vemos reflejado en este documento presupuestario que en la mañana de hoy nos ha presentado. Tiene mucho que hacer en su Consejería e, insisto, es su cometido y su responsabilidad.

No obstante, le diré que desde este Grupo Parlamentario hay muchos otros temas que nos interesan sobremanera, que también son de su competencia, como son los temas que se centran en combatir la pobreza y la exclusión social. Por supuesto que nosotros estamos de acuerdo en desarrollar esta política social pública, que no deja de ser reactiva ante situaciones límite. En cualquier caso, nosotros creemos en Asturias y en los asturianos.

Señora Consejera, deben gestionar bien porque lo que está en juego es el bienestar de los asturianos, y eso sí debe la cima en su lista de prioridades. Tenemos la obligación y el compromiso de ofrecer oportunidades y servicios para todos.

Nos tendrá a su lado, señora Consejera, para proponer soluciones a los problemas, para acercarnos a los problemas con realismo, no a través de la demagogia o la hipocresía. Nos tendrá a su lado para preservar una igualdad real de oportunidades para todos los asturianos. Estamos convencidos de que los servicios sociales, y también la sanidad, son lo más sagrado, porque son el corazón que late y que hace latir el estado de bienestar.

Gracias.



La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hurlé.  
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecemos a la señora Consejera y todo su equipo las explicaciones sobre el Presupuesto de 2020.

Cuando escuchamos lo que hay detrás de cada partida y de cada número, comprobamos lo importante que es para Asturias disponer de unas cuentas aprobadas para el próximo año, lo importante que es contar y movilizar todos los recursos disponibles, y, en este caso, para dar continuidad y agilidad al trabajo que se viene desarrollando desde esta Consejería, que incide directamente en los colectivos más desfavorecidos y que necesitan de mayor protección.

Señorías, el Presupuesto para 2020 fortalece el estado de bienestar a través de una redistribución justa para garantizar la igualdad de oportunidades, la extensión de derechos sociales y dar la atención necesaria a quien más lo necesita.

La atención a las personas ha de ser la prioridad. Ante cambios sociales y demográficos importantes, es necesario ofrecer nuevas soluciones a situaciones relativamente recientes. Por tanto, creemos que estos presupuestos son el instrumento adecuado para consolidar políticas dirigidas a las personas, suponen la consolidación de derechos y el avance de políticas sociales para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Al escuchar hoy aquí a Sus Señorías, bueno, algunos tienen su discurso, su mantra, en el que no voy a entrar, pero sacamos la conclusión de que la inversión social de la que hablamos y prevista parece adecuada. Algunos hablan del gasto, siguen hablando del gasto; nosotros hablamos de inversión social. En el contexto general, al Grupo Parlamentario Socialista nos parece que es de justicia social que un presupuesto global que cuenta con 4757 millones, más del 67 %, un 67,1 %, va dirigido a las personas, a través de servicios públicos fundamentales y de calidad, dirigidos a mejorar la vida de las personas, pensando en reducir la desigualdad y la pobreza. Esta es la mejor protección para todos los asturianos y asturianas, porque esto tiene que ver con la sanidad, con la educación, con la dependencia, con la infancia, etcétera.

Por eso nos parece muy importante, porque se afianza, salvaguarda, prioriza y protege el estado de bienestar, que Asturias fue capaz de mantener e incluso ampliar durante los años de crisis económica, que trajeron consigo la pérdida de protección en materia de desempleo y la pérdida de protección de derechos por parte de las políticas populares, que perjudicaron sobre todo a las personas más vulnerables, llevando a muchas de ellas a la marginación y la exclusión.

Por tanto, Señorías, este presupuesto consolida y refuerza un sistema de protección colectivo, imprescindible para los que menos tienen y necesario, no nos engañemos, para todo el mundo, porque nos hace a todos y a todas menos vulnerables.

Por ello, es importante que Asturias tenga presupuesto el día 1 de enero. En este sentido, apelamos al resto de fuerzas políticas de esta Cámara para que apoyen unas cuentas que, en definitiva, suponen una importante movilización de recursos en beneficio de los ciudadanos y las ciudadanas.

La Consejería de Derechos Sociales, ya se habló, contará con una dotación global de más de 445 millones, un 1,26 % más, destinado a la gestión del Sistema Público Asturiano de Servicios Sociales.

Estas cuentas nos trasladan, como dice la Consejera, a cada compromiso, una acción. Y, aunque son números, nos hablan de sensibilidad social, de igualdad, de equidad, de inclusión, de protección a la infancia, de cohesión social, de diversidad; en definitiva, de calidad de vida para personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

Esta es la sensibilidad del presupuesto, empezando por el salario social, que, no voy a repetir, beneficia a un número importante de familias, muchas de ellas monomarentales, en las que las mujeres llevan el peso familiar. De ahí su importancia como un factor corrector en la feminización de la pobreza, pero, en realidad, podemos decir que beneficia a toda la comunidad.

No voy a hablar de dependencia porque ya se habló, de la ayuda a domicilio, de la teleasistencia; del ERA, que ve aumentado su presupuesto; el Plan Sociosanitario, el impulso al acogimiento familiar... Miren, son tantos los programas y recursos, que ya han sido desgranados, que no vamos a repetirlos, porque además los conocen y saben que estas partidas benefician a mayores, a la infancia, a familias, a las mujeres, a las víctimas de violencia de género, a la actividad del tercer sector. Son tantas las razones y argumentos que nos animan a seguir trabajando.

Por ello, tenemos que seguir construyendo, despejando incertidumbres. Los asturianos y asturianas nos merecemos, se merecen, nuestro compromiso y nuestra implicación. Debemos afrontar nuevos desafíos, con la perspectiva de no dejar a nadie atrás.



Por todo ello, Señorías, ahora no cabe la demagogia. Estamos hablando de la lucha contra la desigualdad y la justicia social, intereses de la ciudadanía; de procurar que la gente viva mejor. Y este presupuesto habla de eso: Asturias se merece un presupuesto que lo haga.

Los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, para finalizar, creo que deben ser los elementos vertebradores de la acción de gobierno. Y en eso, Señorías, todos y todas los que estamos aquí presentes debemos ser capaces de acordar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Cachero.  
Concluimos ya este turno dando la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidenta.

Inicié la Legislatura con una postura especialmente beligerante en esta Consejería por el mal entendimiento del gasto social.

Hacer una crítica del gasto social, en general, sabemos que no nos da votos; elegimos el camino más difícil. Y no estamos en contra de que existan partidas destinadas a gasto social, como algunos se empeñan en decir. Con lo que no estamos de acuerdo es con que sirvan para abrir brechas en la sociedad y para que se conviertan en escudos para determinados grupos, cuando en realidad los auténticamente necesitados continúan, en las más de las ocasiones, abandonados.

Hoy esta perspectiva se plasma en papel, el papel más importante del año: los presupuestos. Subir el gasto no es favorable si ese gasto va a estructuras, si solo aumentamos el personal, los salarios, las asociaciones, sus locales. Pero la realidad efectiva es que no llega, como dije, a los que lo necesitan: se olvidan a muchos mayores, a niños; presentan planes para familias monoparentales y no para familias numerosas. Lo que necesita la Consejería de Derechos Sociales son compromisos reales concretados en presupuestos que se dirijan a servicios al ciudadano, no en estructuras ineficientes o modelos económicos que podrían mejorar claramente con la colaboración pública-privada.

Aun así, señora Consejera, le deseo toda la suerte con el desarrollo de ejecución de estos presupuestos porque así, seguramente, ganamos todos los asturianos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Álvarez Rouco.

Pasamos ya a hacer el último turno, de 5 minutos, para alguna precisión o aclaración por parte de los comparecientes.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Bien, pues voy a hacer uso del turno.

Bien, decían que era la primera socialista, no sé si la primera, seguro que no la última. Lo que sí que soy, soy una Consejera socialista, que, junto con el equipo que hoy me acompaña, ha asumido la responsabilidad de diseñar este Proyecto de Presupuestos para 2020.

Un proyecto que es reflejo de un modo de hacer política: partimos de la escucha en estos tres meses. Es evidente que este proyecto recoge... Les hemos escuchado, hemos escuchado a los Grupos Parlamentarios en las diferentes Comisiones y en las diferentes ocasiones en las que hemos tenido oportunidad, y partimos de plasmar en este programa de presupuestos algunas de las iniciativas que se alinean precisamente con nuestros objetivos. Siempre, sin perder de vista el marco de la inversión social que nos podemos permitir, esa que viene a introducir mejoras encaminadas a dos objetivos fundamentales y que los hemos planteado desde el minuto uno en esta Legislatura: la eficacia en la gestión y la visión de futuro para la gestión del cambio.

Les animo..., y lamento profundamente los discursos que vienen fijados o esa sobreactuación innecesaria, que no nos lleva a ningún buen puerto, como planteaba algún Portavoz, yo les animo a que se suban en el barco de la negociación, en el barco del diálogo y, sobre todo, en el barco de afrontar los desafíos que tenemos en la Asturias de 2020, la de 2021 y la que viene por delante. Asturias va a estar ahí. Nosotros llegamos, estamos y pasaremos. Y no duden que encontrarán en esta Consejera y en este equipo a personas que no se conforman, a personas que no renuncian a mejorar y a personas que no renuncian a dejar una mejor Asturias a como nos la encontramos.

Para ello, es necesario el que todos seamos conscientes de los desafíos que tenemos por delante. Desafíos que no se pueden afrontar en solitario, que no afrontaremos ni como Grupo Parlamentario ni como individuos en solitario. Desafíos que son colectivos y que dirán mucho de nuestra responsabilidad, de la responsabilidad que algún día llegamos a asumir aquí, si es que algunos llegan

a interiorizar que tenemos, que asumimos una responsabilidad en el día que nos sentamos aquí: la responsabilidad de afrontar esos problemas de Asturias de la mejor manera posible. Seguro que nos equivocaremos, pero, efectivamente, si no hacemos, no nos equivocamos.

Y encontrarán en este equipo un equipo que afronta con valentía los retos que asume y que, como ha podido demostrar, escucha. Y esperamos encontrar en ese proceso de escucha respuestas en las enmiendas que planteen los Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera.

Quiero agradecer la presencia a usted y a todo su equipo, y también la información que nos ha sido facilitada hoy en la Cámara y el tono utilizado por todos.

Bueno, pues nada, llegamos al ecuador de este maratón que nos queda por delante y se suspende la sesión hasta a las cuatro de la tarde, momento en que se sustanciarán ya las comparecencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Buenos días a todos.

*(Eran las once horas y cincuenta y cuatro minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.)*

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Buenas tardes, Señorías.

Ruego a los Portavoces que comuniquen si hay sustituciones en sus Grupos.

¿Grupo Parlamentario Vox?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: No hay sustituciones, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Foro Asturias?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No hay, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, Presidenta, buenas tardes.

Sustituyo a Ángela Vallina.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Podemos Asturias?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, señora Presidenta, sustituyo a Daniel Ripa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Buenas tardes, Presidenta.

No hay.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, Presidenta.

Sí, Javier Brea y José Felgueres por Pablo Álvarez-Pire y Reyes Hurlé.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Buenas tardes, señora Presidenta.

Esther Freile sustituye a Lidia Fernández, Ricardo Suárez a Mónica Ronderos y Jimena Llamedo a Alfonso Albadalejo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores Portavoces.

**Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca:**

— **Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca**

— **Secretario General Técnico de la Consejería**

— **Director General de Ganadería**

— **Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias**

— **Director General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes**

— **Director General del Medio Natural**

— **Director General de Pesca Marítima**

— **Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, entonces, las comparencias informativas acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020, así como del estado de ejecución de los Presupuestos del 2019 y ejecución definitiva del Presupuestos del 2018.

La sesión comenzará con una exposición previa de los comparecientes, por término de treinta minutos, seguida de un turno de preguntas, que tendrá también una duración máxima de treinta minutos, incluidas sus respuestas.

A continuación, se abrirá un turno de fijación de posiciones, de cinco minutos por Grupo, para concluir con el último turno de precisiones o aclaraciones, del que podrán hacer uso los comparecientes, también por otros cinco minutos.

De la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca han sido solicitadas las comparencias de: Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca; Secretario General Técnico de la Consejería; Director General de Ganadería; Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias; Director General de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes; Director General del Medio Natural; Director General de Pesca Marítima; Director Gerente del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (Serida), y, en principio, nadie más. Estáis todos nombrados, ¿no?

Para la exposición previa, tienen la palabra los señores comparecientes, a quienes ruego que se identifiquen cada vez que intervengan, a efectos de su constancia en el Diario de Sesiones. En primer lugar, concedemos, entonces, la palabra al consejero de Desarrollo Rural Agroganadería y Pesca, don Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, por tiempo, como hemos dicho, de esos treinta minutos.

Muchas gracias

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Presidenta, Señorías, buenas tardes.

Comparezco atendiendo a la solicitud efectuada por los Grupos Parlamentarios ante la Comisión de Hacienda de la Junta General para presentarles el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca para el año 2020. Me acompañan, a petición de esos mismos Grupos, los Directores Generales de Ganadería, Nino Rodríguez; de Desarrollo Rural e Industrias Alimentarias, Begoña Fernández; de Planificación, Infraestructuras Agrarias y Montes, Fernando Prendes; de Pesca Marítima, Francisco González; de Medio Natural, David Villar. También nos acompañan el Secretario General Técnico de la Consejería, Senén Casal, y el Director Gerente del Serida, Ramón Juste.

Es conocido el escenario en que el Gobierno de Asturias ha elaborado estas cuentas, realizando un importante esfuerzo para cumplir el consenso alcanzado por todos los Grupos políticos sobre las condiciones de los trabajadores públicos, haciendo frente a las obligaciones de nuestra Comunidad en materia de deuda y las derivadas de compromisos plurianuales, y afrontando el incremento de inversión social derivado del envejecimiento de la población y las nuevas prestaciones sanitarias para todos los asturianos y asturianas. En ese contexto, presentamos ante esta Cámara unos Presupuestos posibles y necesarios, con importantes medidas de calado, coherentes con nuestro proyecto de presente y futuro para el mundo rural asturiano.

A finales de septiembre, comparecimos ante esta Cámara para presentar nuestros compromisos de esta Legislatura; menos de tres meses después volvemos aquí con unas cuentas que ya se orientan directamente a su cumplimiento y no solo en sus números, sino que también lo serán en la agilidad para su gestión.

Anunciábamos en septiembre nuestras prioridades políticas para impulsar la actividad económica en el medio rural, en armonía con la conservación medioambiental; el relevo generacional como herramienta para afrontar el reto demográfico; el impulso a la comercialización de nuestros productos agroalimentarios a través de la marca Alimentos del Paraíso; la protección de la biodiversidad y la mejora en la gestión de los espacios protegidos, y la lucha contra las especies invasoras, la prevención de incendios, el plan de choque de la propiedad forestal o la defensa, modernización y diversificación del sector pesquero: prioridades políticas de entonces que hoy volvemos a traer a esta Cámara convertidas en prioridades presupuestarias.

Defendemos estos Presupuestos como un paso adelante en el desarrollo del medio rural asturiano. Entendemos el desarrollo no tanto como incremento cuantitativo, sino como un proceso de mejora. No se trata solo de crecer, sino más bien de progresar, y no solo se persiguen efectos económicos, sino también sociales y culturales, orientados todos ellos a mejorar la vida de las personas. Se trata de un desarrollo que no solo afecta a los que viven y trabajan en el medio rural, sino a todas las personas, porque a todos y todas beneficia el progreso sostenible de este territorio de diversidad y riqueza.

Un proyecto que, además, se relaciona con acciones transversales y medidas de otras Consejerías de nuestro Gobierno, extensión de servicios públicos, educación y sanidad en condiciones de equidad, atención a nuestros mayores o refuerzo de las infraestructuras físicas y digitales para que lleguen hasta el último de nuestros pueblos.

El presupuesto total que presentamos para nuestra Consejería es de 219.656.919 euros. Es necesario compararlo con los mismos programas a los que se daba cobertura en los Presupuestos de 2019, al haber asumido esta Consejería el programa correspondiente a Medio Natural, resultando un incremento del presupuesto total de 509.771 euros sobre los Presupuestos de 2019.

Antes de iniciar el análisis de los diferentes programas del presupuesto para 2020, quiero hacer una breve referencia al estado de ejecución de los Presupuestos de 2019 a 30 de noviembre.

Nuestra Consejería presentaba a esa fecha un grado ejecución del 62 %, encontrándose dispuesto un gasto de 137.105.000 euros. Hay que aclarar que esta aparentemente baja ejecución está condicionada por una partida cuyo estado de ejecución rebaja considerablemente el porcentaje total y que será ejecutada en su totalidad antes del cierre, concretamente la de transferencias corrientes correspondientes al apoyo y mantenimiento de rentas, que, además, cuenta con una importante dotación presupuestaria. Actualizando esa partida con su grado de ejecución habitual a final de año, el actual aumentaría hasta el 78,23 %, quedando todavía, además, un margen de ejecución importante para el resto de partidas.

Entre las que también elevarán considerablemente el grado de ejecución final se encuentra el capítulo 1, que prácticamente se llevará el 100 %, y, respecto del resto de gastos y partidas, los gastos en bienes corrientes y servicios tienen una ejecución del 82,59 %; las transferencias corrientes, del 54,01 %, es donde está la medida anteriormente señalada; las transferencias de capital, un 53,84 %, y las inversiones reales tienen un grado ejecución dispuesto del 81,64 %.

Entramos a analizar los Presupuestos de 2020 por las partidas correspondientes a la Dirección General de Ganadería.

Destaca en ella el peso de la financiación comunitaria a través del Fondo Europeo Agrícola, Feaga, y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, y, en menor medida, de la Administración General del Estado, que se suman a la aportación del Principado de Asturias para alcanzar los objetivos contemplados en la Política Agraria Común, de acuerdo con la política ganadera del Principado de Asturias y las vías de actuación definidas en el programa de gobierno de la Consejería de Desarrollo Rural.

En términos económicos, destacan las ayudas al sector ganadero que permiten destinar recursos para contribuir al mantenimiento de la renta de los ganaderos; compensar los costes derivados de determinados sistemas de producción de las explotaciones; promover la mejora de la sanidad, la alimentación y el bienestar animal, así como de los sistemas de producción, medidas imprescindibles si deseamos aumentar la rentabilidad y mejorar la competitividad del sector primario.

Dentro de los créditos destinados a las transferencias corrientes, se presupuestan 64,12 millones de euros para los pagos directos de la Política Agraria Común que recibirán los ganaderos asturianos. Como saben, Señorías, en la actual campaña 2019 se han presentado cerca de 10.000 solicitudes.

Se mantienen también las ayudas agroambientales destinadas a apoyar la actividad agraria sostenible, hasta alcanzar un importe de 18,27 millones de euros, consolidando el incremento de 3 millones de euros que se produjo en 2019. La finalidad de estas ayudas es incentivar y recompensar la aplicación de métodos de producción agrícola y ganaderos que contribuyan a la protección y mejora del medio ambiente a través de un compromiso agroambiental y climático; sistemas racionales de pastoreo en



superficies de uso común, con una producción ganadera sostenible y conservación del paisaje; el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción; el apoyo a las explotaciones que realizan su actividad en zonas de montaña y con limitaciones naturales en situación de desventaja competitiva; el apoyo a los agricultores y ganaderos que producen en ecológico y a la apicultura para la biodiversidad.

Nuestras explotaciones familiares y su gestión silvopastoril, lejos de ser un problema medioambiental, constituyen grandes sumideros efectivos de CO<sub>2</sub>, y los beneficios que generan para el conjunto de la sociedad han de ser recompensados.

Al fomento de las producciones ganaderas se destinan 1 millón y medio de euros en el capítulo 7, de gastos, para los programas de conservación, selección y mejora genética de razas selectas y en peligro de extinción, incluyendo una partida de 715.000 euros para desarrollar, a través de Asturiana de Control Lechero, el Programa de mejora genética y control oficial de rendimiento lechero.

Por su parte, las asociaciones de criadores de razas autóctonas, Aseava, Aseamo, Acpra, Acriber, Acoxa, ACGA y Pita Pinta, dispondrán de 853.200 euros y presupuestamos medio millón de euros para las indemnizaciones al sacrificio de ganado en campañas.

Al capítulo de inversiones se asignan 4,96 millones, destinados básicamente al desarrollo de programas relacionados con la sanidad animal en todas las explotaciones situadas en el territorio del Principado de Asturias, que tiene como objetivo la vigilancia, control y la erradicación de determinadas enfermedades en los animales, proporcionando al consumidor la seguridad de que cumplen los estándares establecidos en el modelo europeo de producción ganadera.

Destaca, por el volumen de recursos asignados, la partida para la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero, dando cumplimiento a lo establecido en los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales. Está previsto un gasto de 4,42 millones de euros en una campaña cuyo objetivo es contribuir al mantenimiento y mejora del estatus sanitario de nuestra cabaña ganadera, dando garantía al consumidor.

En Asturias, tras haber sido declarados oficialmente indemnes a brucelosis en 2017, hemos reducido drásticamente los índices de prevalencia a la tuberculosis bovina, por debajo del 0,08 %, iniciando el camino para obtener el estatus de región libre de tuberculosis en el horizonte 2022. Se destinan, asimismo, 130.000 euros a financiar a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

Finalmente, en esta Dirección General quiero señalar que para el Programa de calidad de leche se destinan 375.000 euros, contribuyendo a conservar y mejorar los estándares de calidad de la leche alcanzados en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.

Dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias, el Programa de Desarrollo Rural cuenta con una asignación de 30,65 millones de euros, de los que el 96 % se destina a actuaciones previstas en el Programa de Desarrollo Rural financiadas por la Unión Europea a través del Feader, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma.

En nuestra comparecencia de Legislatura anunciábamos que una de nuestras prioridades de gobierno sería el relevo generacional en el medio rural. Nos comprometimos a conseguir a lo largo de la Legislatura el incremento hasta el máximo establecido de la ayuda de incorporación para jóvenes, y solo 3 meses después estos Presupuestos contemplan ya la subida de estas ayudas, desde los 50.000 euros actuales hasta el máximo de 75.000 mil, según actividad principal y zonificación.

Flexibilizamos asimismo las condiciones de acceso para que también puedan beneficiarse de ayudas a la inversión los mayores de 40 años que quieran incorporarse a la actividad en el sector primario. Para hacer frente a esta importante medida, a ambas, se dota con 12.800.000 euros, lo que supone un incremento de 2.225.000 euros, un 22 % más que en 2019, nuestra mayor apuesta en estos Presupuestos.

El mantenimiento de la población en las zonas rurales requiere de ayudas para que los jóvenes puedan acceder a una explotación permitiéndoles hacer frente a las dificultades de la actividad agraria y ganadera. Además, se ha significado como una medida con gran alcance en el apoyo a la incorporación de la mujer en la actividad agraria, otra de nuestras prioridades. Acompañaremos estas ayudas de programas de capacitación y formación que faciliten el éxito de los proyectos. El incremento presupuestario es una clara apuesta del Gobierno hacia una medida que tiene unos buenos niveles de ejecución y que requiere mayores cuantías para darle un impulso decisivo.

Para el programa Leader se siguen destinando 16,23 millones de euros, manteniendo el esfuerzo y el apoyo a una política que viene demostrando, desde hace más de veinte años, la importancia de la participación social en la diversificación y la creación de actividad económica estable en el medio rural. Este esfuerzo presupuestario es otra muestra de confianza del Gobierno en un programa que se está ejecutando con un buen nivel de demanda y medidas de alto impacto como el *ticket* rural.



Hemos iniciado la modificación de las bases de las ayudas de los grupos Leader, que nos permiten incrementar el 40 % del importe del *ticket* rural hasta los 35.000 euros, o que nos permite activar nuestras ayudas para la pequeña agroindustria, el ecoturismo, la economía circular, el tercer sector o iniciativas de base tecnológica mediante el impulso de la conectividad.

El otro gran programa de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias es el dirigido a la ordenación, reestructuración y mejora de las producciones agrarias. Recibe 26,95 millones de euros, de los que 15,13 son para transferencias de capital.

El programa crece en 531.000 euros, un crecimiento del 2 % respecto al presupuesto del año 2019. El principal destino de estos importantes recursos es la modernización y diversificación de las producciones agrarias y de la industria agroalimentaria, su objetivo es facilitar la adaptación de los sectores productivos a las nuevas demandas de los mercados y las tendencias de los consumidores, contribuyendo a mejorar la competitividad como motor de crecimiento y creación de empleo en el medio rural.

Se hace así una previsión presupuestaria de 8 millones de euros para favorecer la inversión de la industria agroalimentaria, incrementando el valor de las producciones primarias y modernizado el sector transformador. Ajustamos esta partida a la ejecución final efectiva y al trabajo de planificación de la mano del sector, ya que tienen carácter plurianual.

Otra de las líneas es el apoyo al sector cooperativo, dotándose de 945.000 euros para ayudas de inversión tecnológica de las entidades asociativas, y de 600.000 euros para asesoramiento a las explotaciones agrarias y servicios de sustitución en caso de enfermedad o descanso sus titulares o trabajadores.

Se contempla también en el presupuesto la dotación de 3.650.000 euros para la creación y la ejecución de proyectos de los grupos de innovación de la Agencia Europea de Innovación, como fórmula para que el medio rural pueda aplicar nuevas fórmulas de desarrollo y nuevas áreas de negocio en el territorio.

Se mantienen las ayudas, por importe total 875.000 euros, para el control oficial y la certificación de las producciones de calidad diferenciada y para la promoción de estos productos, que son la seña de identidad de los productos agroalimentarios de nuestra región, y se incrementa el apoyo a la promoción de los productos de calidad diferenciada.

Se establece también un gasto de 800.000 euros para el apoyo al sistema de seguros agrarios, evidenciando el esfuerzo que se hace desde la Consejería para apoyar este instrumento, sin duda el más eficaz para dar respuesta a la irregularidad climática y ambiental derivada del cambio global.

Finalizo dentro de este programa con otra de las prioridades anunciadas en la comparecencia de Legislatura y que ya encuentra un importante reflejo en el proyecto de Presupuestos para 2020: el impulso a la marca Alimentos del Paraíso. El objetivo que perseguimos con esta medida es atraer a productores y consumidores a la marca, vinculándola a los valores de calidad y sostenibilidad de nuestra tierra. El presupuesto aumenta en un 40 % la partida destinada a la promoción directa de Alimentos del Paraíso, alcanzando los 200.000 euros.

Además, hay que añadir el gran impulso para nuestra promoción agroalimentaria que supondrá la celebración de los Campeonatos mundiales del queso el próximo año en Asturias, con una dotación de 300.000 euros, una excelente oportunidad para dar a conocer al mundo toda nuestra potencia agroalimentaria.

Sumando todos los recursos que ofrece este presupuesto, se alcanza la cifra 1.025.000 euros para campañas y acciones promocionales de los productos asturianos que, bajo la marca Alimentos del Paraíso, tendrán un planteamiento integral.

Para el progreso de nuestro medio rural será esencial la investigación aplicada al sector primario y ahí debemos orientar el esfuerzo investigador del Serida, orientándolo a las demandas del sector de forma que la tecnología y la innovación aplicada a los procesos productivos y de gestión redunden en una mayor estabilidad de la producción y rentabilidad del sector, todo ello en el marco de liderazgo y coordinación que nos ofrece la nueva Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.

Para el próximo ejercicio, el Serida propone un presupuesto total de 8.731.000 euros, un incremento del 2 % sobre el presupuesto de 2019, para mantener sus actividades de investigación e innovación tecnológica en colaboración con empresas, cooperativas, centros tecnológicos del sector y diferentes estamentos de las Administraciones local y regional con las que dar cumplimiento a su misión fundacional.

Desgranaré algunas partidas que reflejan la conexión de la actividad investigadora con nuestro sector primario.

En el capítulo 6, de “Inversiones”, que soporta los proyectos de investigación, supone un total de 2.795.000 euros.

En el área de sistemas de producción animal se profundizará en el conocimiento y utilización sostenible del medio natural, con un gasto total previsto en esta área de 183.903 euros.

En el área de nutrición, pastos y forrajes, se continuará, entre otras actuaciones, con el estudio del uso de marcadores específicos para la identificación del origen de la leche de vacuno, su trazabilidad y su calidad. Para ello se prevé un gasto de 365.386 euros.

El área de genética y reproducción animal iniciará un nuevo proyecto dedicado al estudio de la raza autóctona gochu asturcelta y se continuará avanzando en la mejora de las biotecnologías reproductivas *in vitro* del ganado bovino y en su implantación en el sector. Para estas actividades contará con un total de 85.737 euros.

El área de sanidad animal contará con un presupuesto de 370.273 euros.

El área de cultivos hortofrutícolas y forestales dará continuidad al estudio de la mejora genética de las especies hortofrutícolas y forestales de Asturias, previendo un gasto de 884.000,16 euros.

El área de tecnología de los alimentos mantendrá, entre otros programas, el apoyo técnico al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Sidra de Asturias, en lo referente a la calificación de las producciones amparadas en esta denominación y en la formación de catadores, así como la indicación geográfica Vino de Calidad de Cangas. Para la ejecución de estas actividades contará con 210.632 euros.

Para todos los proyectos desarrollados en el área de selección y reproducción animal, contarán con un presupuesto de 282.137 euros.

Respecto al Serida, y en materia infraestructuras, es conocida la necesidad de abordar una mejora y racionalización de todas las instalaciones para consolidar su modernización. Por eso en este presupuesto de 2020, además de la inversión anual en mantenimiento general, se prevén obras concretas de mejoras en las instalaciones de Villaviciosa y Deva, con un presupuesto de 61.354 euros. Pasamos a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Agrarias y Montes. Se le asignan recursos por importe de 26.658.000 euros, lo que supone un incremento del 1,34 %.

Para inversión directa se destinan 9.850.000 euros, mientras que para la realizada a través de convenios con los ayuntamientos se destinan 4.850.000 euros. En estos convenios tienen un incremento significativo las inversiones en la lucha contra incendios, que experimenta un crecimiento del 4 % y pasan a contar con 3.860.000 euros.

Otra importante partida inversora es la destinada a subvenciones a particulares, que contará con una partida de 4.075.000 euros.

Los programas previstos en estos presupuestos se dividen en dos grandes ámbitos de actuación: por un lado, el de la planificación y gestión de los montes, con especial atención a la prevención de incendios, y por otro la creación y mejora de las infraestructuras agrarias y forestales de interés general.

En el ámbito de la planificación y gestión de montes, las actuaciones están relacionadas con la ordenación, la prevención de los incendios, la mejora, la conservación, la vigilancia, la investigación, la consolidación de la propiedad de los montes públicos y también con la creación, conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos forestales. Se trata de una gestión del territorio con un enfoque integral, con el objetivo de recuperar los usos de los bosques como generadores de riqueza y empleo en este medio rural y como elemento esencial en la prevención de incendios.

Dentro de este ámbito se mantienen los volúmenes de inversión dentro de los montes de utilidad pública, ampliando la realización de obras también en los montes de utilidad pública que se encuentran dentro de zonas de protección medioambiental, de manera coordinada con la Dirección General de Medio Natural, reforzando la prevención de incendios o la prevención de daños de la fauna salvaje.

Respecto a las ayudas y subvenciones a entidades del sector, se mantiene el esfuerzo presupuestario. En este sentido, es significativa la aportación al Cetemas, de 300.000 euros, que durante este ejercicio tendrá protagonismo en áreas clave como la prevención de incendios, la caracterización de sumideros de CO<sub>2</sub>, o el Plan del Castaño.

En el ámbito de la creación y mejora de las infraestructuras generales, destacan las actuaciones encaminadas a dotar de las explotaciones agrarias y forestales de estructuras y dimensiones adecuadas que les permitan desarrollar su actividad con eficiencia y también a consolidar y clarificar la propiedad de las fincas que forman su base territorial, al objeto de mejorar la seguridad jurídica de las mismas.

Se mantiene el nivel de inversión en las dos áreas de intervención, a las que destinamos casi el 30 % del presupuesto en inversión de la Dirección General, casi siete millones en concentraciones parcelarias e infraestructuras agrarias.

En el ámbito específico de las concentraciones parcelarias, se trata de actuaciones transversales, de carácter plurianual, de las que para 2020 tenemos previstas unas veintiocho en distintas fases de ejecución. Esto supone un incremento de un 25 % en el volumen total de actuaciones, partiendo de un presupuesto inversor idéntico a 2019. Por ello, en 2020 iniciaremos nuevos proyectos de concentraciones parcelarias enfocadas al manejo y optimización de explotaciones forestales sostenibles.

En cuanto al resto de infraestructuras agrarias, un porcentaje importante de la inversión corresponde a la ejecución de proyectos comprometidos en anteriores Presupuestos y los compromisos plurianuales en el ámbito de la creación y mejora de las infraestructuras generales. En ese sentido, se desarrollan las actuaciones encaminadas a dotar a las fincas, montes y pastos de las infraestructuras viarias y otros servicios que posibiliten las comunicaciones y el transporte.

Para mejorar la planificación y ejecución de las inversiones para las que no existe compromiso de ejercicios anteriores, se desarrollarán conforme a criterios objetivos de ponderación, urgencia, necesidad, utilidad agraria, estado de conservación, etcétera. Se actuará con respecto a obras para las que ya existe proyecto y presupuesto, destinando un 5 % de la cantidad total a la redacción de nuevos proyectos y actuaciones de carácter urgente.

Nos dotamos, además, de los medios propios para avanzar en el plan de choque para clarificar la propiedad forestal de Asturias, que priorice los procedimientos necesarios de clarificación, concentración y ordenación de la propiedad forestal de montes públicos y privados, con el objetivo último de aportar seguridad jurídica a los propietarios y gestores de dichos bienes, recuperando la productividad a través de instrumentos de gestión colectiva.

En el programa desarrollado por la Dirección General de Medio Natural se engloban todas aquellas actuaciones destinadas a la conservación y gestión del patrimonio natural asturiano y, en particular, aquellas directamente relacionadas con la conservación de las especies de flora y fauna protegidas; la adecuada gestión de los espacios protegidos de la Comunidad como fórmula específica de contribución al desarrollo sostenible; el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas en aguas continentales, y el desarrollo de acuerdos internacionales relacionados con estas materias.

El presupuesto aborda la creación de la Red Natural de Asturias como instrumento estratégico para la armonización de todas las figuras y niveles de protección que actualmente coexisten en Asturias: Parque Nacional de los Picos de Europa, parques naturales, reservas naturales, paisajes protegidos, monumentos naturales y las más reciente reservas de la biosfera. Este instrumento permitirá disponer de una visión conjunta de las oportunidades de desarrollo que ofrecen estas figuras en el actual contexto ambiental y demográfico, que requiere una revisión integral del modelo para garantizar la conservación de los recursos y su gestión sostenible. Para ello se han dispuesto varias líneas de actuación por importe total de 1.138.000 euros.

Entre esas medidas destaca una línea de subvenciones de 200.000 euros a entidades locales para la mejora de accesos a pastizales, desbroces o medidas para la prevención de incendios vinculados a usos agroganaderos tradicionales, y una línea de subvenciones de 248.000 euros para los municipios asturianos del ámbito de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Se realiza asimismo un importante esfuerzo presupuestario en la dotación de medios y materiales para el ejercicio de la acción de vigilancia y policía que lleva a cabo la Guardería de Medio Natural. Para la mejora del vestuario del personal de la Guardería se destinarán 149.000 euros, y para la dotación de medios de transporte adecuados se destinarán 450.000 euros. Cabe destacar la incorporación de la Guardería de Medio Natural a las actuaciones de vigilancia preventiva en la lucha contra incendios como refuerzo efectivo a una de las grandes prioridades de esta Consejería.

Otra de las medidas a las que da cobertura al nuevo presupuesto es la gestión conjunta y unificada del uso público de la Red Natural de Asturias, con un presupuesto de 989.768 euros, referido a los dieciséis centros de información y recepción de visitantes gestionados por esta Consejería, para ofrecer un calendario y programa estable de información y guía ambiental coordinada y de calidad a los más de un millón de usuarios de esta red.

En cuanto a las obras previstas en la Red Natural se consigna un total de 500.000 euros, destinados a la adecuación de accesos, la señalización de espacios y las actuaciones para mejora de hábitats, como desbroces o eliminación de especies invasoras.

Se incorpora, además, como una nueva partida presupuestaria un total de 190.000 euros para la adecuación integral de la Senda del Oso. La inclusión de esta partida, que da cumplimiento a la

proposición no de ley y al debate que se ha mantenido en la Junta con Grupos políticos como Izquierda Unida, reafirma el compromiso del Gobierno con el desarrollo socioeconómico de la zona rural a través de la diversificación de actividades. En este caso, se acometerá una intervención para la adecuación integral del trazado al uso público que corrija las deficiencias detectadas reforzando su seguridad y el valor turístico de la senda.

Para desarrollar las acciones contempladas en los planes de protección y recuperación de las especies protegidas que disponen de un plan de recuperación como el oso pardo y el urogallo, se invertirá un total de 52.000 euros en la realización de censos genéticos. En esta línea, en el año 2020 se culminará una colaboración con Universidad de Oviedo con una dotación de 140.077 euros, que aborda por primera vez la investigación de detalle sobre cada uno de los espacios protegidos y sus especies diferenciales desde el punto de vista de la biodiversidad, aportando una cartografía oficial sobre estas áreas y servirá de base para los trabajos de seguimiento y monitorización posteriores, que por primera vez se incorporarán a los Presupuestos de 2020, con una partida de 100.000 euros, para diseñar y poner en funcionamiento un programa de monitoreo.

Otra de las novedades contempladas en estos Presupuestos es la inclusión de partidas para la puesta en marcha y la dotación inicial del Centro de Recuperación de la Fauna de Sobrescobio, con un total de 175.000 euros.

Para la protección y mejora de los ecosistemas fluviales, uno de los objetivos para 2020 y el resto de la Legislatura es la elaboración de planes de gestión, no solo de unas especies piscícolas concretas, sino del conjunto de las cuencas fluviales entendidas como un ecosistema único interconectado. De este modo, se pretende abordar la elaboración de un plan de ordenación de los recursos acuáticos continentales basado en criterios técnicos y realizado con medios técnicos propios de la Dirección General de Medio Natural, a los que se añade una dotación de 17.000 euros para el desarrollo metodológico del plan. En ese ámbito destinaremos también un total de 133.000 euros en las líneas de subvenciones para la repoblación, señalización y mejora del ecosistema fluvial y de las infraestructuras vinculadas al ejercicio de la pesca deportiva.

Las actuaciones para la compensación de daños patrimoniales de la fauna salvaje a la agricultura y la ganadería tienen un incremento de 50.000 euros, hasta alcanzar 1.900.000 euros. En el ámbito preventivo se consignan 100.000 euros para una línea de subvenciones destinadas a la dotación de cercados o a la adquisición de perros de guarda. Cabe destacar que las inversiones en infraestructuras destinadas a la prevención de daños también serán financiadas de los presupuestos de infraestructuras y mejoras agrarias para fortalecer esta línea actuación, como había comentado con anterioridad.

Dentro del desarrollo del II Plan de Gestión del Lobo se destinan unos nuevos fondos, que ascienden a 35.000 euros, para profundizar en el criterio científico de las actuaciones a desarrollar en el marco del plan.

Las especies exóticas invasoras suponen una seria amenaza para la biodiversidad y las actividades del medio rural que está provocando una alarma social a la que hay que hacer frente. En el 2020 se reforzará el presupuesto destinado al control y posible erradicación de estas especies, alcanzando los 748.000 euros, focalizándose principalmente en el plumero de la Pampa y en la avispa asiática, superando ampliamente los 572.000 euros presupuestados para este 2019 e incluyendo criterios sociales para un plan de empleo verde vinculado a esta actividad.

Respecto a la Dirección General de Pesca Marítima, nuestras principales líneas de actuación se dirigirán a lograr unas posibilidades de pesca acordes con nuestra capacidad pesquera, defendiendo los intereses de nuestra flota y permaneciendo vigilantes ante cualquier cambio normativo que le pueda afectar. Insistimos en que esta Consejería comparte las legítimas aspiraciones del sector pesquero asturiano de mejorar la injusta distribución de la cuota de la xarda que se aprobó en 2014 en contra de los intereses de Asturias.

Nuestra flota pesquera se define con una flota de pesca artesanal, de pequeñas dimensiones, selectiva y respetuosa con el medio ambiente. Durante 2020 pretendemos iniciar el plan de desarrollo de la pesca artesanal, con el horizonte del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2021-2027. La previsión es que el nuevo período el fondo contenga medidas dirigidas al apoyo de la pesca sostenible, para obtener el máximo rendimiento de estas líneas. Es imprescindible actualizar el conocimiento de la realidad socioeconómica de nuestra flota como punto de partida para el inicio de ese plan.

En este sentido, incluimos en nuestro presupuesto varias líneas: el convenio Indurot para realizar el muestreo socioeconómico de la flota costera artesanal, dotado con 12.517 euros, y Redepesca, la red entre pescadores y organismos científicos, que contará con 30.000 euros.



En cuanto a la adaptación de nuestra flota a las nuevas necesidades, trabajaremos en la línea de la modernización y reestructuración del sector, habilitando ayudas a la flota, incluyendo ayudas a nuevos pescadores en 200.000 euros, y ayudas para las paradas temporales para la angula y los mariscadores de la ría de Villaviciosa, con 100.000 y 54.135 euros respectivamente.

Ante una flota de pequeñas dimensiones basada en una pesca artesanal y sostenible en la que la mayoría de las embarcaciones pertenecen al censo de artes menores, los planes de explotación de determinadas especies se han mostrado una buena herramienta para diversificar la actividad pesquera principal. Por ello, en el Presupuesto 2020 habilitamos 324.000 euros para el apoyo de los planes de explotación de las cofradías, además de las cuantías previstas con la dotación del Centro de Experimentación Pesquera y el convenio Indurot.

Otra de las prioridades de nuestra política pesquera es la lucha contra el furtivismo. Para ello hemos dotado partidas para nuevos coches todoterreno para nuestro servicio de vigilancia y para los guardapescas de los planes de explotación. Igualmente, se incluye una dotación para la construcción mediante un plurianual de una embarcación de vigilancia, con 660.000 euros. También se incorpora una dotación de 130.000 euros para herramientas tecnológicas y compra de drones, y 7500 euros para la formación de nuestros agentes.

La modernización de las infraestructuras portuarias pesqueras cuenta con una importante inversión global de 1.566.603 euros. Así se contempla, entre otras actuaciones, el inicio de la construcción de un espigón de atraque en el muelle de Luanco, dotada con 500.000 euros; la construcción de un carro de varada en Puerto de Vega, dotada con 500.000 euros, y la dotación de dos líneas dirigidas a reparaciones en infraestructuras de nuestras lonjas, una con 200.000 euros y otra con 80.000 euros.

Se crea también una línea de subvenciones de 100.000 euros para las cofradías, dirigida a la dotación de utillaje y elementos de trabajo de la actividad pesquera y de comercialización. Se contempla también otra línea de 186.603 euros para facilitar a las cofradías el acceso a las energías renovables para lograr unas instalaciones más competitivas, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Para la acuicultura, otra de nuestras apuestas para la diversificación del sector, se iniciarán acciones a través del Centro de Experimentación Pesquera, que cuenta con una dotación de 500.381 euros. Como novedad en este presupuesto, abrimos líneas de actuación para facilitar el relevo generacional, con la dotación de 33.000 euros para cursos de capacitación para el acceso a la profesión marítimo-pesquera.

Finalizo, Presidenta, Señorías, solicitando el apoyo de la Cámara para estos Presupuestos, unas cuentas que, como hemos visto, supondrán mejoras concretas para las personas que viven y trabajan en el medio rural asturiano, posibilistas y realistas, pero también ambiciosas, que atienden a las necesidades de hoy pero también construyen camino al futuro; unos Presupuestos, como decía al inicio de mi intervención, posibles y necesarios, con importantes medidas de calado, coherentes con nuestro proyecto presente y futuro para el medio rural asturiano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero.

He sido bastante generosa, no como el Presidente de la Cámara, que seguro que, si me ve hoy, me tira de las orejas, pero, bueno, bromas aparte, vamos a seguir.

Finalizada la exposición previa, pasamos al turno de preguntas, por tiempo de treinta minutos por Grupo, incluidas las respuestas.

El orden de intervención de los Grupos responde, como ya saben, a la presentación de las propuestas de comparecencias en el Registro de la Cámara. Así pues, de acuerdo con este orden, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidenta.

Gracias también al Consejero por su exposición, por su intervención, y gracias también al equipo que lo acompaña, por acompañarnos en esta tarde de viernes.

Como una cuestión previa, que ya dije ayer, y vuelvo a repetir hoy, el tiempo y el plazo en que entra el presupuesto en esta Cámara dificulta enormemente la labor de los Grupos Parlamentarios y dificulta enormemente el poder mejorar este Presupuesto vía enmiendas. Es una lástima que un Presupuesto que debería entrar en octubre, ya sé que hubo un cambio..., no uno, sino dos cambios de Gobierno, a nivel nacional y regional, pero estropea mucho el formato de trabajo que tenemos e imposibilita muchísimo la labor de los Grupos.

En primer lugar, y una pregunta también que es común a..., que hago siempre a todos sus compañeros, usted ya habló en comparecencias anteriores, también habló hoy de cambios en la gestión, no solo a

nivel presupuestario, y yo le quería preguntar qué cambios aprecia usted en este presupuesto que nos presenta hoy, en este Proyecto de Ley de Presupuestos, con respecto al presupuesto vigente del año 2019, qué cambios fundamentales son a los que usted les da mayor importancia.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Buenas tardes, Señoría.

Como bien apuntaba, no solo es una cuestión numérica, sino también la declaración de intenciones que hemos hecho de que uno de los principales retos de nuestra Consejería, me atrevería a decir que de toda la Administración, es resolver una excesiva burocratización.

Nuestra apuesta fundamental, y así se refleja en los Presupuestos, es impulsar la actividad económica en el medio rural. Creemos para ello necesario que haya un relevo generacional y que, a la vez, podamos recuperar a aquellas personas que puedan iniciar una actividad económica en el sector primario. En ese sentido esa es la mayor de nuestras apuestas.

Hemos optimizado el presupuesto para que aquellas partidas presupuestarias en las que tenemos mayor flexibilidad, es decir, aquellas que tienen que ver con la actividad, por ejemplo, de nuestras grandes empresas, donde hay compromisos plurianuales y podemos trabajar de su mano para poder modificar ese presupuesto y corregirlo en años sucesivos, hayan podido ofrecer esos recursos presupuestarios para impulsar una medida que para nosotros era fundamental, que es la de relevo generacional. Mantenemos la apuesta por la diversificación; eliminamos aquellas cuestiones que entendemos que suponen una excesiva burocratización. Hay dos líneas de ayudas vinculadas a actividad de certámenes ganaderos y agroalimentarios que se trasladan a los Fondos de Cooperación Municipal y mantenemos el apoyo a través de las razas autóctonas. Y, fundamentalmente, apoyamos la gran marca que es Alimentos del Paraíso, que no solo da cobertura a nuestro sector primario de tierra, sino que tenemos que incluir también la pesca artesanal y sostenible, y que decimos dentro de esos planes de explotación y de esa marca de calidad.

Y hay una apuesta también decidida, muy basada en la gestión, que tiene que ver con la conservación de nuestros espacios naturales y con trabajar en ese difícil equilibrio entre la actividad económica en el medio rural y la conservación del medio natural, un conflicto que nosotros no queremos ver como tal, sino que trabajamos en su conciliación, y para ello creo que es importante el refuerzo que se hace de nuestros medios propios, de nuestro propio personal sobre el terreno y del que tengan medios suficientes para hacer esa labor de vigilancia, de control, pero también de ayuda a la actividad sobre el terreno.

Esas yo creo que son las líneas fundamentales que estamos incorporando en este presupuesto.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Consejero.

Precisamente, mi siguiente pregunta, en función de lo que dijo también usted en su intervención previa, es acerca del relevo generacional, ¿no? Uno de los problemas fundamentales que tiene el campo asturiano es el relevo generacional, no solo por la despoblación que sufrimos. Es verdad que el Proyecto de Ley de Presupuestos que nos presenta incluye algunas medidas que ya recogía Foro en su programa para favorecer la fijación de población en el medio rural. Es verdad que nosotros éramos mucho más ambiciosos, pero es un primer paso que valoramos y que, además, hay que valorar.

Ustedes en su programa electoral, de cara a favorecer este relevo generacional, hablaban de programas de empleo joven en el medio rural, de becas y también de vivienda, de favorecer la vivienda a los jóvenes, que entiendo que no es de su Consejería. Yo no sé exactamente qué plasmación presupuestaria tienen estas medidas concretas o si hay otras de cara a favorecer este problema fundamental que efectivamente es el relevo generacional y luego, si quiere, también le digo yo alguna de las que puedo proponer yo.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, nuestra Consejería tiene, fundamentalmente, un carácter sectorial. Sí decía que hay medidas que son transversales al Gobierno, como algunas de las que se apuntan, y que tienen que ver con la acción transversal que debe coordinarse a través del Comisionado contra el Reto Demográfico, y también infraestructuras, ¿no?, infraestructuras tanto físicas como digitales, que afectan en gran medida al desarrollo económico del medio rural. Nosotros, fundamentalmente, lo que se observa, además de esa partida que va vinculada al relevo generacional, entendiendo el relevo generacional como un mantenimiento de la actividad, es conocido que cada año en Asturias siguen cerrando explotaciones, el número de beneficiarios que tenemos de PAC son menores, es decir, tenemos una situación de

retroceso que reconocemos y, por lo tanto, no vale con mantener el mismo nivel de actuación que veníamos realizando hasta ahora, sino que tenemos que buscar nuevas oportunidades. Y sí comparto que la actividad económica no es todo, aunque es lo que nos compete a nosotros, sino que, como decía inicialmente, todo lo que tiene que ver con una calidad de vida, con el poder tener un ciclo vital digno, con servicios públicos de calidad, tiene una influencia fundamental en la decisión de vivir y trabajar en el medio rural, ¿no?, pero sí que para nosotros los medios que destinamos van destinados a precisamente eso, es decir, a que, donde hay una explotación abierta, que no cierre, que tenga un relevo generacional, que tenga una inyección económica que le dé viabilidad durante, al menos, otra generación, que seamos capaces de acompañar esas explotaciones que han tenido relevo generacional también con planes de mejora posteriores, y que aquellas personas de más de 40 años que hasta ahora no tenían acceso a esa incorporación de jóvenes, pero que son útiles para mantener la actividad económica, tengan una solución. Para ello lo que flexibilizamos es el acceso a estas ayudas, de tal manera que puedan tener ayudas a la inversión, una ayuda con un mayor nivel de exigencia que el de la incorporación de jóvenes, pero entendemos que una medida útil y eficaz. La otra gran o las grandes apuestas son el dar valor, dar valor añadido a nuestras producciones, darlo un origen, pero, sobre todo, a través de la transformación. Y para ello es muy importante el trabajo que hacemos a través de las líneas Leader, es decir que podamos utilizar esas líneas Leader de diversificación también para el desarrollo de pequeñas agroindustrias, a la vez que apoyamos a nuestras grandes industrias, que son el tractor ¿no?, y, a la vez, poder hacer un trabajo importante en consolidar marca. Hemos planteado que esa era una de nuestras grandes apuestas, que nuestras pequeñas marcas agroalimentarias por sí solas no son suficientes para explorar nuevos mercados, para consolidarse, incluso, en el nuestro, y que tenemos que ser capaces de aunar todos esos recursos y, bajo el paraguas de la marca Alimentos del Paraíso, de la marca Asturias y sus valores de sostenibilidad, poder hacer esa labor de dar valor añadido al conjunto de nuestras producciones, esa yo creo que es la gran apuesta.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, gracias.

En relación, bueno, con el relevo generacional, otra de las propuestas podría ser también reducir toda la burocracia y todos los trámites y agilizar esos trámites para iniciar actividades relacionadas con la agroganadería y con la industria agroalimentaria, pero un problema fundamental también del relevo generacional es la formación; hay una carencia cierta de formación, y así lo reconocen todos los..., vamos, los profesionales.

No sé si también tiene plasmación presupuestaria, tiene alguna estrategia su Consejería de cara a favorecer esta formación que favorezca la incorporación de jóvenes al mundo rural, porque, al final, su Consejería no lo es, pero debería ser uno de los pilares de este Gobierno. En un lugar como Asturias su Consejería debería tener una importancia mucho mayor de la que tiene y yo espero que usted, además, colabore en darle esa importancia, que seguro que lo intenta, pero, en una situación como en la que estamos, en la que no nos sobra el empleo, yo creo que favorecer la formación de muchísimos jóvenes podría favorecer, por un lado, el relevo generacional y, por otro, mejorar la situación de Asturias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, decía en mi intervención que fundamentalmente hablamos de capacitación y formación que acompañe la incorporación de jóvenes o la incorporación de personas al sector primario y agroalimentario.

Las partidas específicas están fundamentalmente contenidas en aquellas líneas de colaboración con entidades colaboradoras, fundamentalmente cooperativas, que nos permiten canalizar las ayudas de la incorporación y los planes de mejora y que están desarrollando ya en la actualidad, por ejemplo, los cursos de capacitación para la incorporación. Nuestra idea es seguir trabajando en esa línea.

Coincido en que hay otras líneas, más vinculadas a educación y en las que me consta que la Consejería está trabajando, de adaptación de ciclos formativos, como los de Formación Profesional, que se relacionen con la realidad del territorio y de su entorno, pero nosotros trabajamos en estas acciones que son más a corto plazo, pero que entendemos que son fundamentales para la viabilidad de los proyectos y también para el fomento del emprendimiento en el medio rural.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: De cara a favorecer también la fijación de población en el medio rural y desarrollar estos sectores, uno..., y usted lo mencionó, uno de los principales problemas evidentemente es la fauna silvestre. La previsión, vamos, o la partida destinada a las ayudas se

incrementa ligeramente respecto al Presupuesto anterior, ¿usted cree, con los datos que hubo el año pasado...?

También, no sé, bueno, luego otra pregunta sería si tienen previsto desarrollar un reglamento de daños porque, bueno, los daños que se pagan estaremos de acuerdo en que en muchas ocasiones no son ya no los justos, sino los de sentido común. En primer lugar, ¿cree que con esta partida será suficiente para pagar los daños que se puedan producir a lo largo del año?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: La partida, que crece además en 50.000 euros, es una partida que, en función de las necesidades, es posible ampliar. De hecho, este año seguramente superaremos los 2 millones de euros en la ejecución. De todos modos, sí me gustaría un minuto para abordar cómo esta situación de conflicto entendemos nosotros que debe visibilizarse, ¿no?, es decir, cómo generamos un equilibrio entre un interés general, que es la conservación de determinadas especies de fauna salvaje, y el daño que estas especies producen sobre propiedades particulares, daños particulares.

Sí hemos planteado que en el primer semestre de 2020 tendremos un nuevo reglamento de daños más ajustado a precios de mercado, pero sabemos que eso no es suficiente; tenemos que ser capaces de pagar mejor, más ajustado a precios de mercado y también a las pérdidas indirectas que se producen, y hacerlo con agilidad.

En todo caso, quizás la mayor novedad en estos Presupuestos es que, además de que haya una partida específica para prevención, que sigue siendo muy pequeña respecto de la de daños, trabajemos con una visión integral, de tal manera que nuestras infraestructuras agrarias, nuestros trabajos de mejoras, que fundamentalmente se hacen desde otra Dirección General, que es la de Infraestructuras Agrarias y Montes, atiendan las necesidades de aquellas zonas donde se producen más daños. Tenemos que ser capaces de pagar de una manera más justa y ágil los daños, pero tenemos también que trabajar de una manera intensa en reducir esos daños a través de acciones preventivas, y esa es quizá la mayor novedad que introducen estos Presupuestos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Estoy totalmente de acuerdo en que el problema no es solamente que los daños no se ajusten a precios de mercado, que efectivamente no se ajustan, me alegra ver que está previsto sacar un nuevo reglamento con un nuevo baremo de daños, sino que efectivamente hay que tomar medidas preventivas y evitar que esto se produzca.

Al hilo de ciertos daños que sufren algunos profesionales del sector, está recientemente..., cada vez parece que tenemos una mayor con la avispa asiática, con la *velutina*. Ahí existe un problema de que, si un apicultor pierde una colmena o las colmenas que sean, por ejemplo, por un oso, sí entraría y si se le se le pagaría, pero con relación a la *velutina*, al ser una especie invasora y que además genera muchos más daños que, por ejemplo, el oso, no se está tendiendo a esa cuestión. No sé si su Consejería tiene prevista alguna medida al respecto.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, compartimos esa preocupación. Sabe que el pago de daños requiere un trabajo administrativo previo en el que estamos con el sector. Además, hemos comprometido que, con la mayor brevedad posible, queremos sacar adelante la indicación geográfica Miel de Asturias y en ese trabajo y esa relación con el sector y el trabajo que realizan a través de la Asociación de Defensa Sanitaria que tienen constituida, estamos trabajando para poder desarrollar los trabajos previos de documentación y de trabajo administrativo que nos permitan catalogar ese tipo de daños y que en el futuro, en siguientes ejercicios, ya puedan ser objeto de indemnización. Es decir, es una línea que compartimos, sabemos que la situación de este año de daños de la avispa ya ha empezado ser evidentemente preocupante. Veremos qué sucede el año que viene, porque nosotros dotamos de más medios o lucha contra la avispa y porque tiene un gran carácter estacional, pero coincidimos en que debemos trabajar de la mano del sector para atender esa nueva realidad y que, en lo sucesivo, si esos daños tienen que ser compensados, encontremos la fórmula ya para para tener los trabajos hechos y poder hacerlo.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Por continuar con el tema de la *Vespa velutina*, que efectivamente hay, bueno, un esfuerzo importante para para intentar solucionar o reducir el problema, que parece que no se están haciendo demasiados progresos desgraciadamente, yo no sé si tienen previsto fomentar más la colaboración público-privada, como se hace en otras comunidades autónomas, para intentar solucionar este grave problema, esta lacra que estamos sufriendo.



El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, es un tema sobre el que hemos debatido y que ustedes y otros grupos nos han instado, y compartimos, a que reforzásemos los medios y reconociésemos que no estábamos haciendo todo lo posible y llegando a tiempo, pero sí es verdad que tenemos un plan, que tenemos una planificación, que hay que dotar presupuestariamente, como estamos haciendo ahora, y que debe servirnos no solo para actuar de manera directa, sino para coordinar la actuación fundamentalmente con las Administraciones locales y con todas aquellas entidades, como también privadas, que están colaborando, ¿no?, desde los propios productores hasta plataformas que colaboran con nosotros en la formación, en la concienciación. Creo que es muy importante, y así lo he hecho en el penúltimo Consejo Consultivo, que esto se enmarque en una estrategia nacional, la avispa ya ha asaltado la frontera de la cordillera, ya está entrando en Castilla y León, el problema se va extender, pero, como bien decía, este año hemos tenido una situación que ha sido debida a un fenómeno estacional, veremos qué sucede el próximo año. Creemos que contamos con datos y con presupuestos suficientes para poder trabajar mejor. Y coincido en que tenemos que intentar aunar todas aquellas iniciativas, en primer lugar las de las Administraciones locales, para que funcionemos, de una vez, de manera coordinada y así lo estamos haciendo desde el minuto uno con la Federación Asturiana de Concejos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Bueno, quiero decir que yo sí creo que están haciendo todo lo que pueden, solo que también es verdad que, bueno, es un problema nuevo, que efectivamente hay que intentar solucionar, de ahí que yo le hable de la posibilidad de colaboración público-privada para atacar en todos los frentes posibles.

Uno de los déficits, un déficit importante que tenían sus predecesores, era una falta de algo importante con los gestores de los cotos de caza, ¿no? No vamos a discutir aquí sobre la importancia que tiene la caza en determinadas zonas en la economía y en el desarrollo de determinadas zonas. Yo no sé si usted tiene previsto fomentar el diálogo con los cotos y con los gestores de los cotos, que, como le digo, se me trasmite que había un déficit importante en el Gobierno anterior.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, en primer lugar, lo que hacemos es reconocer la función que tiene para el mantenimiento de los ecosistemas y de las poblaciones de algunas especies la caza, y así hemos mantenido ya distintos encuentros. Sé que es una actividad que genera también una cierta conflictividad, pero nosotros creemos, y queremos decir de una manera clara, que tiene una función específica que debe ser bien gestionada y coordinada, ¿no?, para que no entre conflicto con el trabajo que hacemos de conservación de aquellas especies que son protegidas.

Coincidimos y hemos trasladado al sector que debemos trabajar, sobre todo, con datos objetivos y que, ante la situación que tienen de dificultades de sostenibilidad algunos cotos y reservas, las, digamos, posibilidades de caza que tengan sean, evidentemente, sujetas a censos actualizados y a un trabajo de campo riguroso y suficiente, porque parece que en esto siempre hay un debate, que se convierte en un debate político, sobre si hay mucho, si hay poco. Nosotros decimos que el trabajo tiene que ser técnico, partiendo no de un prejuicio, sino de un reconocimiento de que necesitamos una gestión integral del territorio, y no se trata de estar de un lado ni del otro, sino de aprovechar las posibilidades que nos ofrece, en este caso, el trabajo que realizan los cazadores y las sociedades de caza.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Por ir terminando, usted hizo también mención a las ayudas agroambientales, ¿no?, para, bueno, favorecer aquellos métodos que contribuyen a la protección del medio ambiente. El problema es que las condiciones muchas veces para acceder a esas ayudas son voy a decir casi imposibles. Por ejemplo, en la apicultura para la biodiversidad, encima, con el problema que tenemos ahora de la *velutina*, yo creo que nadie puede acceder a este tipo de ayudas. Entonces, quiero saber si, bueno, existe la posibilidad de modificar esas condiciones o si se está valorando.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, las ayudas agroambientales, como gran parte del presupuesto de esta Consejería, están sujetas a cofinanciación europea en el marco de un Plan de Desarrollo Rural y hace algo más de un mes hemos anunciado que nosotros hemos hecho una propuesta de modificación de ese reglamento, precisamente para..., de ese programa, perdón, precisamente para atender estas dificultades, que a veces son dificultades que no reconocen la naturaleza de nuestras propias explotaciones y dificultan la ejecución de ese plan, con lo que todas estas realidades nuevas que necesitan ser atendidas, y también para poder aumentar el nivel de ejecución del plan, a esa línea van las modificaciones que hemos propuesto

y que esperamos que sean atendidas, porque también, como se sabe, se ha producido un retraso en la incorporación de la nueva Política Agraria Común. Ya sabemos que hasta, al menos, hasta el 2022 vamos a seguir trabajando con la PAC vieja, vamos a decir, y en ese sentido todavía tenemos un trabajo por delante suficiente para que ese esfuerzo que hacemos, que es económico, el año pasado se incrementaron las agroambientales en 3 millones y este año insistimos en ello, sea muy importante porque el reconocer los valores de nuestra explotación familiar agraria como un ejemplo de producción bien integrada en el territorio que es capaz de producir alimentos seguros, sanos, sostenibles en convivencia con la biodiversidad y los espacios naturales protegidos debe ser una marca y una oportunidad de dar valor añadido a nuestras producciones. Es decir, que no solo es una ayuda la renta de una manera directa, sino que, sobre todo, es una inversión de futuro para la marca de nuestras producciones.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, y por ir terminando, para que no se me quede tampoco en el tintero. También habló de la indemnización por el sacrificio de animales, ¿no?, en determinadas campañas. Yo no sé si también está previsto ajustar esas indemnizaciones cuando se paraliza la cabaña ganadera, incluso si no se llega al sacrificio de animales, ¿no?, si se paraliza una cabaña ganadera por algún posible positivo y demás, no sé si está previsto modificar también esos baremos de indemnización.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Este año ha sido más que suficiente la partida prevista, y así la reconocemos. Como saben, ya el anterior equipo de la Consejería en el último...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Perdón, perdón, Consejero. No, decía también que si está previsto hacer una modificación de la indemnización que se paga porque en muchas ocasiones tampoco se ajusta. Cuando hay un posible positivo y hay que parar la cabaña ganadera, creo que convendremos en que no..., vamos no es ni mínimamente justo.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, sí, en ese sentido. Es decir, no lo hemos planteado como una cuestión prioritaria, aunque, si es necesario podríamos abordarlo, porque en el último año ni siquiera se ha ejecutado la partida total que teníamos prevista, ya que en el anterior, en el 2018, se articuló un nuevo sistema que ha agilizado el sistema de respuestas mucho más rápido y, bueno, así los ganaderos lo han reconocido y creo que esas limitaciones se han reducido al mínimo posible.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Pues no tengo más preguntas, gracias por sus respuestas.  
Y gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pumares.  
Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, Presidenta.  
No haremos uso de este turno.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zapico.  
Pues, entonces, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidenta.  
Buenas tardes, señor Consejero y demás miembros de su Consejería, al igual que las Señorías que nos acompañan hoy por la tarde.  
Creo que a nadie le sorprenderá si en mi primera intervención hago referencia a la industria agroalimentaria, bandera por excelencia que llevaré a lo largo de estos cuatro años y espero que sea en sentido descendente, porque pondremos soluciones entre todos para que esta industria sea lo que todos deseamos.  
Y me consta, señor Consejero, que ya hemos hablado en numerosas ocasiones sobre esta industria, coincidimos en mucho posicionamiento, en el diagnóstico con el que se tiene que tratar al paciente para buscar la solución y que somos conscientes de las potencialidades que tiene este sector tanto en su origen, como la materia que tiene nuestro campo y nuestra mar en el Principado, como también en todo el proceso de elaboración a través de los productores y elaboradores.

En una de las primeras ocasiones que hablé con usted sobre este tema, allá por la primera comparecencia de septiembre, nos expuso las líneas generales de su proyecto para su Consejería durante los cuatro años. Ahí nos habló de la necesidad de llevar a cabo un enorme esfuerzo de comercialización que también estuviese apoyada en el *marketing*. Usted apuntó la necesidad de llevar a cabo una campaña estable, que sea capaz de dar valor a la marca y coincidíamos también en que esa campaña fuese atractiva para los consumidores, pero también para los productores, que lo viesen como una gran oportunidad comercial para ellos.

Dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, encontramos una serie de transferencias de capital en las que el concepto es la promoción de diferentes denominaciones de origen e IGP que tenemos en Asturias. Por un lado, desde el punto de vista de ejecución presupuestaria, nos llama la atención que en los datos que manejamos a finales de octubre los niveles de dicha ejecución eran muy baja, prácticamente cero. No sabemos si al tratarse de transferencias de capital las harán antes de acabar el año, es lo habitual que se haga a estas alturas del año, o bien no se han hecho por alguna razón en concreto.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Buenas tardes, Señoría.

Pues sí, es lo habitual, que nosotros aspiramos a que no sea tan habitual. Hay que reconocer que es difícil, vuelvo sobre esa a veces excesiva burocratización, la dificultad de que las convocatorias lleguen a tiempo, y que es habitual también que, en el último mes del año, en diciembre, se acaben satisfaciendo todas las convocatorias, tanto las que son en concurrencia, como aquellas que tienen que ver con las líneas de cofinanciación europea.

Se van a ejecutar, se van a cumplir con niveles de ejecución próximos al 100 %, pero reconozco y asumo la necesidad de poder trabajar con más agilidad y que no nos encontremos con ese retraso en la ejecución de los programas.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

También es consciente de que hemos presentado diferentes iniciativas parlamentarias, tanto sea interpelación como preguntas y también una moción subsiguiente en el Pleno pasado, en el cual fue aprobada por prácticamente la mayoría de los Grupos y que ustedes han apoyado, una moción subsiguiente que venía a querer, entre otros de los puntos que viene recogidos, poner en marcha un plan de expansión, *marketing* y posicionamiento comercial a corto o medio plazo para la marca Alimentos del Paraíso Natural.

En este sentido, hoy, pues ha hecho referencia a ese incremento de casi un 40 % en lo que es impulsar, promover, fomentar los productos que vienen enmarcados dentro del paraguas de la marca Alimentos del Paraíso, y también lo cifraba en una cantidad aproximada de más de un millón, 1.025.000 euros, concretamente en una campaña que pueda desarrollar todas acciones que sirvan, para, lo que decía anteriormente, dar visibilidad a la marca Alimentos del Paraíso. Me gustaría que me detallase un poco más todas estas acciones que se van a llevar a cabo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, perdón, señor García. Hemos puesto cinco en vez de treinta, voy a poner ahora treinta y le descontamos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No digo nada, porque ya nos pasó en el Pleno anterior, (*Risas.*) pero, bueno, no pasa nada, no pasa nada.

La señora **PRESIDENTA**: Pero, bueno, no se preocupe que no va a haber problema.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No hay problema, viniendo de usted, sé que no es con acritud.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, es el primer error que hemos tenido desde la Presidencia, ¿eh?, que llevamos un maratón.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: No pasa nada.

La señora **PRESIDENTA**: Pido disculpas y, bueno, luego le descontaremos. Bueno, perdón, ¿eh?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, sí, señalábamos como un compromiso de Legislatura nuestra consolidación y nuestro apoyo a una marca global que es Alimentos del Paraíso, que dé cobertura a todas nuestras producciones agroalimentarias. Creo que, a través del debate que hemos tenido aquí en la Junta de la iniciativa que ustedes presentaron y a la que se adhirieron el resto de Grupos Parlamentarios, hemos creado una situación de consenso, que yo creo que es muy beneficiosa y que en muchas de las cuestiones que traemos en este proyecto presupuestario creo que debe ser la línea de trabajo, porque estamos de acuerdo en el impulso a todas las producciones vinculadas a nuestro medio rural. Y lo que hemos hecho, como bien decía, y en la línea de cumplimiento de esa proposición no de ley que nos lleva a establecer una estrategia integral de promoción de nuestros alimentos, es alinear todos nuestros presupuestos, dotarnos de presupuestos nuevos para tener una campaña de *marketing*, de promoción, de publicidad que nos permita hacer marca, hacer marca Asturias, hacer marca Alimentos del Paraíso. Partimos de esa cuantía global de 1.028.000 euros, en los cuales tenemos 200.000 euros que irán destinados a la promoción directa, es decir, a la publicidad de la marca Alimentos del Paraíso, con un incremento del 40 %. Además, trabajamos con las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, para que en sus campañas de promoción utilicen Alimentos del Paraíso como marca paraguas, de tal manera que refuercen esa estrategia de promoción de marca. Integramos las actividades también pequeñas de promoción directa en ferias, en puntos de venta, porque, adicionalmente al presupuesto de esta Consejería, como bien saben, a través de Asturex y de la Consejería de Industria, disponemos de una serie de eventos, de presencia en ferias nacionales e internacionales, que dan cobertura también a Alimentos del Paraíso. Y tenemos un gran evento, que son los World Cheese, que el próximo año desarrollaremos aquí, en Oviedo, en Asturias, que nos los planteamos como un punto de inflexión para la promoción de nuestros productos agroalimentarios. Esta misma semana se incorporaban nueve nuevos quesos artesanos a la marca Alimentos del Paraíso. Nuestra idea es hacerla atractiva a muchas más pequeñas empresas, a muchas más producciones, para que el próximo otoño llegemos con más productores a ese evento y que, una vez pasado ese gran escaparate que tienen que ser los World Cheese, tengamos ese presupuesto que hemos ganado este año para la promoción de Alimentos del Paraíso incorporado a la promoción ya del año 2021, lo que nos dará un gran salto de calidad, en cumplimiento de esa idea de estrategia integral que compartimos con ustedes.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Me alegro de que haga referencia a esa feria de los World Cheese, que se va celebrar en Oviedo, que ha sido también llevada a cabo pues por el Gobierno actual municipal en el Oviedo, de Ciudadanos y del Partido Popular.

Muchas de las cuestiones que le voy a trasladar son de datos que igual no son todo lo acertados, porque entienda que para la oposición o, por lo menos, para mi Grupo Parlamentario es un formato de usar información de las cuantías bastante complicado; es..., bueno, yo creo que se debía trabajar en presentar, ya no digo a su debido tiempo, que ya vamos con retraso, pero sí en un formato que facilite a la oposición, yo creo que también al resto de partes de las Consejerías, el poder trabajar en un formato más adecuado a los tiempos y que facilite la labor de búsqueda de estas cuantías. Por tanto, si cometo algún error, espero que me lo perdone.

Usted nos decía también que la línea de apoyo que se estaba llevando a cabo en esta región estaba más dirigida a industrias más grandes, industrias que tienen capacidad de innovación y de gestión de proyectos, y que nos estábamos olvidando de la realidad asturiana, donde contamos con numerosas empresas agroalimentarias que suelen ser pymes y muchas de ellas empresas familiares y que no cuenta con una capacidad de desarrollo y de adaptación. Marcó como un objetivo potenciar un tipo de instrumento muy flexible, como son las líneas de ayuda vinculadas a los Grupos de Acción Local. Nosotros estamos de acuerdo con usted en que pueden ser más efectivas con el tipo de empresa que más nos encontramos en Asturias y que lleguen directamente a aquellos que necesitan un apoyo para llevar a cabo la inversión necesaria para dar un salto cualitativo en la comercialización y distribución de esos productos.

Hemos buscado todo lo relacionado con estos Grupos de Acción Local y hemos encontrado diferentes partidas: una de ellas está dentro del Programa de Desarrollo Rural, y hemos visto que existe una relacionada con el programa Leader 2014-2020 y que hace referencia al funcionamiento de los Grupos de Acción Local, por la cuantía de 2.225.000 euros.

Este año aparece la misma partida y con la misma cantidad. Entendemos que, al formar parte de un programa plurianual, la cantidad no puede sufrir grandes variaciones, pero, entonces, con esta



apuesta nos pasa lo mismo que con lo comentado anteriormente, no vemos cómo se traduce en apoyo real dentro del presupuesto.

Vemos también que dentro de las inversiones hay una cuantía de unos 10 millones de euros provenientes de un programa Leader que se divide entre los diferentes Grupos de Desarrollo Rural de toda Asturias. Los destinatarios son empresas y podría entrar este tipo de pymes agroalimentarias, y ocurre lo mismo que en el caso anterior que le comentaba de esos 2.225.000 euros: si tenemos la misma cuantía y usted se ofrece a potenciar y cambiar el funcionamiento de estos Grupos de Acción Local, ¿cómo tiene pensado llevarlo a cabo?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, sí, la financiación de los Leader, y se lo explico muy brevemente, se establece a través de distintas líneas. Una de ellas, la primera que señalaba, tiene que ver con los gastos de funcionamiento de las propias estructuras de gestión en el territorio, por eso esas cuantías permanecen invariables, si bien su ejecución es total, ¿no?, porque va vinculada a gastos fundamentalmente del capítulo uno y también de las actividades que se desarrollan dentro de los propios grupos.

Hay otras partidas, una de cooperación, pequeña, para los grupos, y también otra de no productivos, que suelen ser las líneas que se establecen en colaboración con las Administraciones locales a través los grupos Leader. El grueso de la financiación Leader y la que va destinada a los proyectos de emprendedores en el medio rural son esos más de 10 millones a los que hacía mención.

Realmente, la apuesta real y más importante respecto de los fondos Leader en este año es la modificación de las bases, porque tenemos un problema, como en otras líneas de la Consejería, y que reconocía inicialmente, que es la ejecución. En el caso de los Leader hay unas estrategias que cada uno de los grupos diseña, que son bastante flexibles, pero que luego tienen que relacionarse con las bases que desde nuestra Consejería establecemos. Y eso nos está llevando en los últimos años a ciertos niveles de inejecución, normalmente por proyectos que se caen, revocaciones parciales, situaciones que no serían deseables, pero que hacen que las partidas nunca se ejecuten en su totalidad. Por lo tanto, en este primer año nuestro reto es conseguir que esa ejecución sí sea total y, evidentemente, asumir que, si somos capaces de atraer a emprendedores a través de los grupos Leader, tendremos que ser luego capaces de sumar presupuesto para dar cobertura a esas solicitudes.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Otra de las ocasiones en las que hablamos de este tema de la industria agroalimentaria fue en una interpelación que yo mismo realicé hace unas semanas en el Pleno. Allí hablamos concretamente de la necesidad de potenciar esta industria, y voy a seguir con la misma estructura y basándome en palabras y comentarios y respuestas que usted me dirigía.

En aquella intervención, me decía que se iban a apoyar de manera decidida las inversiones a través de convocatorias de ayudas y subvenciones a pymes y grandes empresas agroalimentarias. La pregunta que le traslado es: ¿esto podemos verlo reflejado en el presupuesto?, ¿en qué partidas?, ¿hay aumento con respecto al año anterior?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Pues, aunque pueda incluso parecer contradictorio, es decir, la gran línea de ayudas a empresas, fuera de las de diversificación, tiene una reducción en este presupuesto, y eso tiene también una explicación. Las líneas de subvención que establecemos para empresas, algunas de ellas permiten canalizar proyectos de nuestras grandes empresas agroalimentarias, que están en una dimensión tan diferente al resto que condicionan de una manera decidida el que dotemos o no una línea, hacen que, aunque este año hayamos reducido la línea, ese ajuste se hace porque sabemos la ejecución real que hemos tenido tanto en 2019 como los compromisos plurianuales que necesitaremos en 2020.

Estamos hablando de un número de empresas muy limitado, con el que hay una relación estrecha, donde conocemos de primera mano y con antelación cuáles pueden ser sus necesidades de cofinanciación y, si bien en este ejercicio, por esa condición de plurianualidad, hay un pequeño recorte, que es el que hemos utilizado, como decía antes, para poder fortalecer la línea de relevo generacional, nuestra voluntad y nuestro compromiso es que, cuando estas empresas lo precisen, y en esta línea de trabajo con planificación, lo dotemos para dar respuesta a sus necesidades.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, muchas gracias.

También en una de estas intervenciones que tuvimos ocasión de entablar usted y yo en sede parlamentaria, hablaba de la agricultura ecológica como, digamos, también una joya de la corona que

debiéramos fomentar y potenciar, y usted la definió como el gran reto de nuestra agricultura y un sector totalmente por desarrollar.

Existen varias partidas que podría estar relacionadas, le digo e incido otra vez en la dificultad que nos encontramos a la hora de poder trabajar con el formato del presupuesto del borrador, al menos por su nombre, ¿no? Con este tipo de agricultura lo que no vemos es un aumento de esas partidas con respecto al año anterior, y esto choca con su afirmación de que tenemos que fomentarla.

¿Ya han comenzado a hacerlo en estos Presupuestos, darle esa importancia a la agricultura ecológica?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, sí hay un pequeño aumento, pero, como bien dice, hay distintas medidas que tienen que ver con esa transición hacia el fortalecimiento de nuestra producción en ecológico: por un lado, el de la investigación, y establecíamos como un compromiso y una línea de trabajo que tendrá que ser prioritaria para el Serida, que es la caracterización de todas nuestras producciones agroecológicas, y el dotarnos también de un trabajo de campo que permita preservar los suelos de vega y de interés agronómico, esa sería la primera parte, que está fuera; y luego está el apoyo directo, tanto al Copae para su funcionamiento y gestión, que se mantiene en la misma línea de años anteriores, y el incremento que sí hacemos para la promoción de los productos ecológicos. Se hace un incremento modesto, son, creo recordar, 6000 euros adicionales sobre la partida que ya tenían, pero, bueno, ahora mismo porcentualmente sí es un incremento que les permitirá tener una mayor visibilidad.

En todo caso, también hay líneas de trabajo que no son estrictamente suyas que nos parecen muy interesantes y en las que estamos colaborando, como son las dobles certificaciones, la que tenemos, por ejemplo, de ternera asturiana con certificación ecológica, y creemos que esa es una línea muy muy interesante; apicultura ecológica y horticultura para el desarrollo de toda la revolución pendiente que es la producción agrícola en Asturias, y la doble certificación para que el componente ecológico refuerce esa idea de sostenibilidad sobre nuestras marcas agroalimentarias, que ya tienen una protección a través de denominación de origen o indicación geográfica protegida.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Otra de las cuestiones por las que durante esta Legislatura hemos tenido oportunidad de preguntarle es por las especies invasoras, y seguramente tendremos oportunidad durante estos próximos cuatro años que tenemos por delante. Incluso le preguntábamos en octubre, en la Comisión, por las acciones que iban a llevar a cabo en su Consejería para, de manera preventiva, actuar contra determinadas especies invasoras para que no lleguen a convertirse en una plaga de grandes dimensiones, como puede ser el plumero de la Pampa o la avispa asiática.

Usted nos comentaba varias cuestiones: una de ellas, sobre la avispa del castaño, que le hice una pregunta sobre ello, una especie por la que ya le habíamos preguntado en la comparecencia de setiembre y contaba con una partida de cincuenta mil euros que no fue ejecutada en 2019. Nos decía que estos cincuenta mil euros no fueron ejecutados por una cuestión de temporalidad y que se trasladaban al ejercicio de 2020, por lo tanto, tendríamos que tener hoy en día una partida de aproximadamente unos cien mil euros. Es decir, al dinero no ejecutado de 2019 le sumaríamos cincuenta mil euros. Hemos mirado el presupuesto y el importe sigue siendo otra vez de cincuenta mil, y la pregunta es: ¿está la partida de esos otros cincuenta mil euros en otro lugar que no hayamos visto?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Pues dentro de ese esfuerzo de contención que, en determinadas medidas, no tiene que ver solo con lo numérico, sino relacionarlo con la capacidad de gestión, hemos tenido que ser prudentes en este sentido y mantener solo los cincuenta mil euros. Sí es verdad, y en relación con el Director General, porque hemos hablado ex profeso de poder cumplir a lo largo del ejercicio con ese compromiso de ampliar la cuantía, la posibilidad de incorporar partidas a lo largo del ejercicio, pero en el presupuesto inicial le reconozco que solo disponemos de los cincuenta mil euros que teníamos previstos ejecutar en este ejercicio.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Confiamos en que durante el próximo año se puedan ejecutar y no suceda como con el de este año.

En su comparecencia también hablamos de la situación del sector pesquero asturiano —hizo referencia también aquí a que van a apostar por el sector—, e hicimos un diagnóstico compartido de lo que es hoy en día, de las opciones que tenemos para potenciarlo y de las acciones que ustedes iban

a desarrollar. Es evidente que el sector pesquero está desapareciendo poco a poco, todavía resisten unos pocos valientes que no cejan en su empeño de llevar a cabo esta labor profesional, pero lo tienen muy difícil. La competitividad, el reparto de las cuotas, la bajada de precios parecen cuestiones insalvables. Desde Ciudadanos creemos que los esfuerzos deben ir destinados a modernizar el sector, invertir en investigación e innovación, y transformar la pesca debe ser un aspecto prioritario para el Gobierno. Llevamos mucho tiempo en caída permanente y no sabemos cuántos años más se puede aguantar esta situación.

Como le decía, nuestro análisis de la situación fue el mismo y hemos ido a mirar qué pasa en los Presupuestos, concretamente a dos partidas que deberían plasmar ese apoyo a las cuestiones comentadas anteriormente, como son las “Inversiones en investigación, desarrollo e innovación” y “Modernización y reestructuración del sector pesquero”, y la variación entre lo que está presupuestado en 2019 y lo que está presupuestado en 2020, incidiendo en sus comentarios y en la prioridad que hay que realizar para potenciar este sector, pues desciende en poco más de sesenta y seis mil euros de un año a otro. Con lo cual, viendo estos datos, no sabemos realmente cuál será la diferencia o el cambio de rumbo que se dará en este sector en el año 2020 con respecto al año anterior. Volvemos a ver las mismas partidas, con unas cuantías prácticamente idénticas y nos resulta complicado entender cómo puede haber algún tipo de cambio en esta situación.

En el presupuesto actual no se refleja esta tendencia, no se plasma su idea de cambio y de desarrollo de estos sectores y más concretamente de estas dos áreas. ¿Qué me puede decir al respecto?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, no sé exactamente las partidas sobre las que realiza la comparativa. En el caso del presupuesto de la Dirección General, si alguna partida sufre un ajuste tiene que ver con las anualidades de dos proyectos que ya tienen un largo recorrido y que no hemos o no se ha sabido desarrollar con suficiente agilidad, y que tienen que ver con la inversión, es decir, fundamentalmente, ¿no?, la necesidad de dotarnos de una infraestructura que apoye los trabajos de vigilancia a través de una embarcación, y la inversión en el puerto de Luanco, ¿no?, que, de hecho, ha sufrido un reajuste de anualidad cuando ya venía de Presupuestos anteriores.

También es cierto que en este breve espacio de Legislatura hemos resuelto algunas cuestiones de índole administrativo que tenían que ver con los decretos de estructura que nos impedían licitar de una manera adecuada aquellos proyectos en los que trabajamos de manera conjunta con la Consejería de Infraestructuras.

Respecto de lo que me dice, ojalá, ojalá nuestros Presupuestos fuesen tan decisivos a la hora de que la realidad de nuestro sector pudiese tener un efecto inmediato, los presupuestos que ofrecemos. Si establecemos algunas líneas nuevas, algunas líneas que tienen que ver tanto con el establecimiento de medidas de transferencia de la investigación, es decir, el esfuerzo de investigación se mantiene, pero establecemos una línea de colaboración a través de Redepesca para que esa investigación se transfiera al sector, y también hacemos un esfuerzo en todo lo que tiene que ver con el trabajo que hacen las cofradías, ¿no?, que evidentemente están trabajando de nuestra mano, tienen que ser capaces de sostener infraestructuras y darles mantenimiento y creamos incluso una línea específica nueva.

Respecto de dar valor a las producciones, incrementamos ligeramente el presupuesto que va vinculado a los planes de explotación: incorporamos un plan de explotación del percebe adicional y queremos dotarlo, aunque sea de una pequeña cuantía, en esa partida de planes de explotación, que creemos que es una de las líneas de futuro fundamentales para la diversificación y para dar valor; una parte de la promoción de Alimentos del Paraíso, que no está en esta Dirección General, va a estar destinada, evidentemente, a toda la pesca artesana y sostenible, con lo que habrá visto un pequeño descenso en las partidas que tienen que ver con la promoción directa, que antes se hacían de manera separada en esta Dirección General y que ahora están contenidas en las partidas de promoción integral de nuestros alimentos.

Pero, como le decía, todavía este martes hemos tenido Consejo Consultivo de Pesca, la próxima semana tenemos Consejo de Ministros Europeo, donde se van a acordar las posibilidades de pesca del próximo año, y ahí es donde tenemos centrado, más allá de nuestros presupuestos, todos nuestros esfuerzos para que desde el Gobierno de España se defiendan y se atiendan las necesidades de nuestra flota como no fueron atendidas en otros momentos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Y ya para finalizar, como ve, Consejero, a lo largo que va la Legislatura avanzando, pues ya tenemos histórico y en la estructura de esta comparecencia pues ya también le tiro un poco del archivo sobre sus respuestas.

Yo sé que está trabajando, mucho, me consta, tanto usted como el resto del equipo; sé que la situación no es nada sencilla, no es nada fácil, lo ampliaré en la fijación de postura. Sé que usted tiene las ideas, tiene la experiencia y yo espero que también pueda aportar ese grano de solución para lo que son el campo y el mar en Asturias.

Muchas gracias.

Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor García, bueno, al final hemos tenido el tiempo controlado. Se agradece.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, a usted y a todo su equipo, por comparecer esta tarde aquí para hablar de Presupuestos.

Yo estoy un poco perdida con el presupuesto, se lo tengo que confesar, y probablemente le haga algunas preguntas que parezcan incluso hasta ridículas, pero es que me he sorprendido de algunas cuestiones.

Mire, lo primero que quería preguntarle, porque me ha llamado muchísimo la atención: han creado una nueva partida presupuestaria de veintiocho mil euros que va destinada a seguros, que creo que es nueva, yo no la he encontrado en los Presupuestos pasados. ¿Podría explicarme un poco más o de manera más pormenorizada en qué consisten esos seguros, qué cubren esos seguros y cuál ha sido la compañía o cuáles han sido las compañías que van a gestionar este dinero, esta partida presupuestaria?

Gracias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: ¿En qué programa o en qué Dirección General?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Un segundo, que se lo digo ahora. *(La señora Diputada interviniente consulta sus documentos.)* Mire, está en la Dirección General de Medio Natural, "Primas de seguros", veintiocho mil euros, es 224.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Entiendo que, si es capítulo 2, se refiere a seguros sobre nuestras propias instalaciones.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, entiendo que es esto, por eso le digo que la subida no aparecía en otros Presupuestos; entonces, yo le pregunto qué cubren estos..., porque, además, es llamativa esta cifra, qué cubren y cuál es la compañía o cuáles son las compañías que van a gestionar estos seguros.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, me está apuntando, porque, bueno, a ese nivel de detalle... Creo que conozco bastante bien los Presupuestos, pero a veces no tanto en ese nivel de detalle que tiene que ver con los seguros de los vehículos de la Guardería de Medio Natural y del parque móvil que tiene la Consejería. No sé si desde la Dirección General puede aportarse algo más de información, que esa partida no es especialmente significativa en su cuantía. Sí, como sabe y he dicho en mi intervención inicial, vamos a dotar de más medios, entre ellos más vehículos a la Guardería de Medio Natural...

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Está recogido, sí.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: ... y, por lo tanto, será necesario el dotarse de esa partida. No sé, Director...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: David Villar, el Director General del Medio Natural.



Esta partida, efectivamente, es de nueva creación en este Presupuesto y, con el cambio de ubicación de la Dirección General desde Infraestructuras a Desarrollo Rural, tuvimos que crear esta nueva partida por lo que dice el Consejero, para dotar desde el 1 de enero ya de cobertura de seguros a los nuevos vehículos que se incorporen. La asumimos dentro del contrato marco que tiene la Consejería con una con una firma ya establecida, es un contrato marco en el que hacemos un contrato basal, no es una novedad, vamos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias.

Hablábamos del Serida. Usted explicó, dio esta cifra, 61.354 euros, si no recuerdo mal. ¿Esta cifra es para obra nueva dentro del Servicio?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: A lo que se refiere esa cifra es a inversión, es decir, inversión...

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, habló de inversión, y le pregunto: ¿esa inversión es obra nueva?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: No, no, son obras de..., pero que no son mantenimiento general, por eso lo separamos. Es decir, son evidentemente obras que no son obra nueva, sino que vienen a mejorar las infraestructuras actuales.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Yo le agradecería que bajase un poco más al detalle, porque no sé si usted ha tenido la oportunidad de visitar las instalaciones del Serida. No me refiero al entorno, sino a las instalaciones, y le aseguro, yo ya lo dije en su momento y voy a calificarlo porque es mi opinión y esta es mi opinión y estaré equivocada, pero mi opinión es que son deplorables, deplorables. Es decir, se están haciendo trabajos de investigación en laboratorios en los que no se puede cerrar la puerta, laboratorios que tienen que tener una temperatura adecuada para que las investigaciones tengan los resultados adecuados, es decir, no estén manipulados. Si al final tenemos unos resultados obtenidos en condiciones de investigación nefastas, no digo malas ni regulares, le digo nefastas, porque ni siquiera somos capaces de tener un entorno que controle la temperatura, fíjese, lo que se está haciendo ahí es gastar el dinero.

Por tanto, yo insisto, no sé si ha visitado las instalaciones, pero hay carencias de todo tipo, tanto en las puertas, como el pavimento, como en la maquinaria, como en el envejecimiento... Es decir, no se ha invertido ni un solo céntimo de euro en décadas en este entorno y, claro, yo entiendo que usted lleve a gala, porque además lo dijo en la comparecencia inicial, cuando tomó posesión del cargo, y lo volvió a decir hace un momento contestando el compañero de Ciudadanos, que para usted es prioritaria la investigación y la innovación en estas cuestiones. Entonces, yo insisto, son 61.354 euros, insisto, de nueva inversión. Dice usted de mejora, me gustaría y yo le pido aquí, por favor, que detalle lo máximo que pueda en qué van a consistir esas obras o esas inversiones.

Gracias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, quizá con menos vehemencia, pero comparto una parte del análisis. Lo que pasa es que el cómo se trabaja y cómo se planifica requiere unos tiempos que, en este caso, no son solo presupuestarios. He dicho en muchas de mis intervenciones respecto del Serida que tenemos que abordar la realidad, no desde una perspectiva de un presupuesto anual, en el que establecemos estas medidas porque son las inmediatas, las que ya estaban comprometidas, es decir, son necesidades que se habían comprometido, y no hablo de más de... o cercano a medio millón de euros de gastos de mantenimientos, de reparaciones que recurrentemente se hacen evidentemente para no dar una falsa sensación de que estamos invirtiendo.

Creemos y creo que comparten los trabajadores del Serida que las inversiones que hagamos no tienen que servir solo para poner parches, sino que tenemos que centrarnos en racionalizar cuáles son las instalaciones que realmente son útiles para la investigación y que las inversiones que hagamos se afronten a través de una planificación adecuada. Evidentemente, nuestro compromiso es después dotarlo presupuestariamente, pero ahora mismo no estamos todavía en las condiciones de tener una suficiente planificación que nos permita licitar aquellas soluciones de futuro.

Tenemos que reorganizar los laboratorios porque muchos de ellos están en instalaciones que difícilmente fueron en su día servibles para la utilidad que ahora tienen, con lo que seguramente tiene

muy poco sentido seguir invirtiendo sobre ellas para mejorarlas, sino que habrá que buscar nuevos espacios y nuevas utilidades, y ese es el compromiso.

Nos comprometemos, por un lado, por un lado, a organizar mejor el funcionamiento. Creemos que necesitan recursos y apoyo administrativo, porque es necesaria una buena gestión para evaluar lo que se está haciendo y para poder evaluar dónde se pone el dinero, y nos comprometemos a presentar un plan plurianual de inversiones que dé respuesta precisamente a eso que se dice. Es decir, no se trata de seguir insistiendo en cómo ponemos parches a lo que ya teníamos, sino de asumir una realidad que es diferente, unas necesidades, y que se verán y se verán en la medida de lo posible ya recogidas a lo largo de este año. Como bien sabe la situación del Serida es diferente a la inflexibilidad de un presupuesto como el que tiene la Consejería de manera directa, es decir, tenemos oportunidades de trabajar y de flexibilizar eso a lo largo del año. Lo estamos haciendo de primera mano en relación con los trabajadores y con sus representantes sindicales, y asumimos esa realidad.

No todo está en los números de los Presupuestos y lo que no está en los números sí le puedo asegurar que está en la voluntad de que en esta Legislatura se aborde esta situación real que requiere una planificación y una inversión plurianual.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Yo, me va a permitir, señor Consejero, que traduzca lo que usted me acaba de decir. Lo que usted me acaba de decir es que cero euros para las mejoras importantes que tiene el Serida, porque yo le he preguntado por ese nivel de detalle de estos 61.000 euros. Yo estoy de acuerdo con usted en que parchear no tiene ningún sentido, pero no me dice si se va hacer alguna inversión importante, porque me dice “vamos a reorganizar los laboratorios” No, no, los laboratorios necesitan mejoras, o sea, quiero decir, me ha dado un montón de vueltas, pero al final no me ha contestado la pregunta.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: No, yo si quiere le digo. Bueno, el Director Gerente le puede explicar exactamente las actuaciones contenidas en esos sesenta y pico mil euros, pero sí que hemos tenido ocasión de debatir, y yo lo que le decía es que no le voy a decir que tenemos 500.000 euros aproximadamente adicionales que nos gastamos en distintos mantenimientos y reparaciones a lo largo del año como si eso fuese una inversión de futuro, porque es algo que hacemos para mantener una situación digna actual de las instalaciones, es decir, hay algún caso de situaciones que no permiten la actividad, pero son cuestiones puntuales que se van resolviendo, pero coincido en que no son deseables.

Entonces sí asumo esa situación y esa realidad. Aumentamos ligeramente el presupuesto, pero lo que tenemos que comentar y mejorar sobre todo es la gestión, ese es el reto que asumo. Ojalá, ojalá yo pudiese decirle que en este presupuesto tenemos una capacidad de inversión enorme no solo en el Serida, sino en otros ámbitos, pero no le voy a hacer trampas con eso. Es decir, los recursos que tenemos son los que tenemos y, de hecho, como dicho antes, para poder impulsar nuestras prioridades en algunos casos hemos tenido que gestionar, no recortar, otras prioridades que tiene un contenido plurianual y que, por lo tanto, podemos adaptar a esa realidad, ¿no? Creo que ese es el reto, no se trata, como yo decía, solo de aumentar en lo cuantitativo, sino de progresar, hacer las cosas mejor y gestionar mejor.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Consejero.

No voy a insistir más, pero evidentemente no me ha contestado la pregunta. Y yo en esto estoy de acuerdo con usted: creo que el mantenimiento, creo que el mantenimiento en una instalación vieja es una mala gestión, porque estamos intentando mantener lo que ya no funciona. Por tanto, es cierto que, cuando las cosas no se no se cuidan como se tienen que cuidar, porque no se invierte en ello en tiempo y forma, pues esto se deteriora hasta el punto de que intentar mantenerlo deteriorado pues no tiene mucho sentido. Yo no sé si el Director General quiere decirme algo, el Gerente del...

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, sí, muy brevemente porque, al final, me dice que no, pero compartimos lo que ha dicho. Es decir, nosotros...

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: No, no, yo comparto lo que..., es que yo entiendo que usted me está dando la razón a mí. Yo lo que le estoy diciendo es que necesitamos una inversión potente y usted me dice que estamos gastando mucho dinero. Efectivamente, estamos gastando dinero en algo que no se puede solucionar.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: La realidad es que no podemos parar, es decir, no podemos parar las labores que ahí se desarrollan...

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Sí, cuando se tome en serio esto como una prioridad y se haga una inversión potente, pero bueno, bien, porque además quería preguntarle de más cosas.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Perfecto.

El señor **DIRECTOR GERENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (Juste Jordán)**: Sí, Ramón Juste, Director Gerente del Serida.

Bueno, no es cierto que no se haya invertido en estos años en infraestructuras. Bueno, desde que estoy yo al frente se vienen invirtiendo partidas variables todos los años, pero, bueno, pues eso, en los últimos años llevamos invertidos unos 500.000 euros en infraestructuras y, bueno, con lo que se refiere al presupuesto de este año, estos 61.000 euros, son exactamente para reemplazar las ventanas de los edificios de Villaviciosa y para otras reparaciones menores en edificios, para..., bueno, son inversiones, porque son unas cuestiones en las que se hace una mejora en la eficiencia térmica de los edificios y, bueno, hay una serie de equipamientos menores que también se van a adquirir.

Bueno, ahora mismo acabamos de adquirir un equipo de ICP-MS, que ha supuesto una inversión de 120 000 euros.

Y, bueno, pues efectivamente tenemos deficiencias, está claro, es evidente, y estamos estudiando cómo abordar las más urgentes y hay algunas que realmente requieren una dedicación pues que..., bueno, en la que estamos trabajando. Tiene unos procedimientos administrativos todo esto, y lleva su tiempo, pero, bueno, sí se está invirtiendo y sí se tiene previsto invertir para el año que viene. También en mantenimiento hay cosas que son..., efectivamente, son reparaciones e inversiones, es una cosa que, bueno, que es reemplazamiento de algunos equipos, que son 136.000 euros también, por ahí, y esperamos incluso poder ampliar con alguna transferencia de otras partidas a lo que son inversiones para atender a las cosas más urgentes.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: En cualquier caso, Diputada, asumimos, asumimos que es necesario mejorar las instalaciones y es necesario mejorar la capacidad de inversión, pero en el marco de un proyecto a medio plazo y de una inversión plurianual, y así esperamos traérselo lo antes posible.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Yo confío en usted, señor Consejero, estoy segura de que lo va a hacer, porque, además, es necesario para Asturias y para el proyecto general que usted trasladó en la primera comparecencia en la que tuvimos ocasión de debatir.

Pura duda, porque no lo he encontrado, ¿eh?, y probablemente no lo busqué bien, pero, cuando habla usted de la avispa asiática, yo sí encontré 748.000 euros para el plumero de la Pampa, pero no encontré la partida presupuestaria de la avispa asiática. Entonces, me gustaría que, si pudiera ser, me determinase con mejor precisión cuál va ser la partida presupuestaria, que entiendo que es de nueva creación, y además de qué manera se va a utilizar es partida presupuestaria, en qué se va a incidir, quiero decir, esta Consejería dónde entiende que tiene que incidir en la lucha contra la avispa asiática.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Esa partida de 748.000 euros es una partida que tiene una denominación genérica, que es nueva, que es el Plan de Especies Invasoras, donde está contenida tanto la parte central de monitoreo, ¿eh?, que depende directamente del Servicio de Protección de la Biodiversidad y que determinará, dentro de esos 748.000 euros, los dos planes a los que tenemos que hacer frente fundamentalmente, tanto el del plumero de la Pampa como el de la avispa asiática.

La distribución en el pasado ejercicio es que la suma de esos dos planes inicialmente era de 570.000 euros. Este año lo subimos a 748.000 euros. La dotación que prevemos es, por un lado, para esa parte, digamos, de monitoreo, es decir, de central de datos, que ya veníamos realizando, y que no solo queremos que se haga puntualmente para estas especies invasoras cuando aparece un problema, sino que estén de manera centralizada dentro de la propia estructura de la Consejería, y con ese presupuesto nos dotaremos luego de una planificación anual. Tanto para el plumero de la Pampa como para el Plan de la avispa asiática, a través de su Consejo Asesor, se establecen unas líneas de

actuaciones. Como bien sabe, además, el Plan de la avispa asiática lo hacemos en coordinación con distintas asociaciones, instituciones y la Administración local. Y, por lo tanto, por un lado, vamos a tener una función de seguimiento, que internalizamos; vamos a tener una capacidad de mantener de una manera efectiva herramientas como la herramienta de gestión AvisAp, y luego contemplaremos la realización de labores específicas tanto de retirada de nidos como de desbroces o de eliminación de plumeros sobre la base de ese calendario anual.

También ha sido objeto de debate en esta Cámara la posibilidad, por parte, por ejemplo, de Izquierda Unida, de que utilicemos esos recursos para la incorporación de gente que viene del salario social a través de una formación específica. Nuestra idea es que ya en este año podamos introducir criterios de carácter social que permitan que en esas licitaciones, con un seguimiento directo desde la propia Administración, se nos permita dar respuesta también desde la parte laboral a esa nueva realidad, porque ahora mismo hablamos del plumero y de la avispa, pero estamos convencidos de que es algo que viene para quedarse, no en el caso de estas especies, sino en la necesidad de que la Administración se dote de una herramienta estable para dar respuesta a ese tipo de situaciones.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Yo le agradezco la respuesta. Sí que desde luego la idea que planteó Izquierda Unida es una idea que también desde este Grupo Parlamentario vamos a apoyar. Nos parece importante que, bueno, que haya criterios sociales en la contratación de estas cuestiones, pero sí que —yo ya se lo dije en algún momento— nos parece que la lucha contra la avispa asiática es muy muy importante por el daño que está causando y por todo lo que ello conlleva, quiero decir, que no es baladí. Efectivamente, en cuestiones de especies invasoras, no se puede decir que una sea más peligrosa que otra, pero sí que es cierto que hay especies invasoras de todo tipo, a veces animales o a veces forestales, que tienen un impacto distinto o que tienen una temporalización distinta. Y, en este caso, la avispa asiática, bueno, pues precisamente está causando de manera muy rápida, usted lo decía, ya ha pasado esta línea o esta frontera natural que tenemos, está siendo muy muy amplia.

Y, entonces, a mí me sorprende que, por ejemplo, cuando se habla del apoyo, en este caso, al sector apícola, yo veo que las partidas presupuestarias de los diferentes programas se mantienen iguales, pero decía que sí que hubo un aumento en este sentido. ¿realmente va a haber un aumento en el apoyo del sector apícola? Yo no lo encontré, ¿está en algún sitio distinto que no miré?, por curiosidad.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**:

No, en este presupuesto, no, pero es que el año pasado se pasó de 60.000 a 130.000 euros el apoyo, es decir, este año mantenemos un refuerzo que se había hecho en la línea de apoyo al sector apícola de prácticamente doblar, porque esta situación ya era conocida y, por lo tanto, nosotros mantenemos esa apuesta que había sido importante, ¿no?, de reconocimiento de un sector que necesita, como yo decía antes, una herramienta fundamental, que es el dotarse de una indicación geográfica protegida. Eso nos va a permitir que a las asociaciones de productores no nos dirijamos solo a través de las convocatorias actuales, sino que tengan líneas de financiación específicas tanto para la gestión y caracterización de producto, que ahora mismo están teniendo que asumir con esos mismos presupuestos, como para la promoción de sus producciones.

Por lo tanto, la situación actual es la que era, pero partimos de que en el último año se habían doblado los fondos. Como le decía al Diputado de Foro, somos conocedores de una realidad, es decir, que es un sector que tiene nuevas necesidades de desarrollo y que tendrá que dotarse de ellas. No lo tiene todavía en el 2020, porque seguimos con una situación muy parecida a la que teníamos en el 19, pero estoy convencido de que, bueno, con la llegada de la indicación geográfica protegida sí lo van a tener y tendremos la obligación de hacerlo ya en el Presupuesto de 2021.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Yo le agradezco la respuesta y, además, también le agradezco la implicación y también sabemos lo mucho que están trabajando en este asunto.

Un tema en el que usted y yo ya hemos tenido nuestras diferencias, tenemos diferencias de opinión y yo le voy a trasladar cuál es el razonamiento que tenemos desde este Grupo.

Mire, en la partida presupuestaria que está dedicada a la prevención del impacto de la fauna salvaje sobre las ganaderías autóctonas, ustedes han disminuido la partida en 100.000 euros, solo van a dedicar 100.000 euros en el presente ejercicio para luchar contra esto. Mire, yo ya le expliqué que entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario que 2 millones de euros para..., bueno, pues para pagar a aquellos ganaderos y a aquellas ganaderas que tengan, bueno, pues, animales que hayan sido devorados o atacados por fauna salvaje, si hay que aumentar la partida, no va a encontrar ningún problema en este Grupo Parlamentario, pero es que creemos que se está haciendo al revés, es que



creemos que debe haber mayor implicación y mayor esfuerzo en la prevención, como en casi todo, quiero decir, cuando hablamos de sanidad, parte de los esfuerzos y del ejercicio que se hace incluso desde el actual Gobierno es intentar invertir más en prevención para evitar que haya enfermedad y que haya problemática. Aquí encontramos que no hay..., es más, se reduce en 100.000 euros.

Si ese dinero se utilizase bien, si se utilizase una prevención adecuada y se evitase el impacto que produce la fauna salvaje frente a las ganaderías autóctonas, probablemente esos 2 millones de euros que se están utilizando en pagar indemnizaciones podrían utilizarse para subvencionar precisamente la carne asturiana, que está, y yo ya se lo dije en otras ocasiones, está sufriendo un ataque muy importante por parte de otros sectores cárnicos que no vienen de aquí, de Asturias, que vienen de otras partes porque ofrecen el producto mucho más barato.

Con lo cual nuestra esta lógica funciona al revés, es decir, creemos que hay que invertir mucho más en prevención y utilizar el dinero de las indemnizaciones para favorecer que el producto autóctono asturiano se convierta en producto competitivo. Yo le pregunto cuál es la razón por la cual ustedes han bajado a la mitad el dinero en la prevención de esta cuestión.

Gracias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, esa es la realidad numérica pero no es la intencionalidad ni la realidad que va a tener en el conjunto del Presupuesto. De hecho, creo que hacía mención en mi intervención inicial a esa situación y luego a preguntas de algún Diputado.

Coincido, coincido en que la necesidad de pagar los daños es una obligación que tenemos, de conciliar un interés público con los intereses privados, pero que las labores de prevención hasta..., ya las que se venían desarrollando hasta ahora evidentemente no eran eficaces. ¿Por qué hemos reducido esa partida?, porque no se estaba ejecutando. Es decir, la línea de subvenciones de la manera en que está planteada es efectiva hasta la cuantía en la que la dejamos. ¿Qué sucede, que eso no nos invita a no pensar en cómo hacer actuaciones de prevención? Todo lo contrario, lo he dicho en mi intervención inicial y lo reitero ahora: tenemos una herramienta dentro de nuestra propia Consejería, la Dirección General de Medio Natural ha vuelto además a la Consejería de Desarrollo Rural, que tiene la Dirección General de Infraestructuras Agrarias y Montes, que es realmente la herramienta que tenemos de inversión, con lo que esta convocatoria va a quedar para medidas muy muy específicas, algunas de ellas que tienen un carácter casi experimental de defensa y de prevención de los daños de fauna, pero aquellas inversiones que son necesarias, algunas de ellas que hemos ejecutado de manera directa ya en el último año, que tienen que ver con cerramientos, con fajas ganaderas, con labores de desbroce, que tienen un efecto indirecto de prevención de daños de la fauna, van a ser prioritarias dentro de la planificación de nuestras infraestructuras, y ahí estamos hablando de una partida 10 millones de euros, que evidentemente tiene muchos objetivos por cumplir, pero uno de los que va a cumplir y que va a servir como factor a la hora de priorizar las actuaciones es esa denominación genérica que decimos de “zonas con limitaciones agroambientales especiales”, que están vinculadas también a las zonas donde hay daños de los grandes carnívoros.

Por eso, aunque esa partida la vea reducida, nuestra intencionalidad, y así lo verá en el día a día y en la gestión de este presupuesto, es que una de las prioridades o una de las cuestiones que marque la prioridad en las actuaciones de infraestructuras que precisamente sirven para la prevención de daños será la actuación que haremos desde la otra Dirección General, que comparte, por ejemplo, algo tan importante como es toda la gestión territorial y la prevención y la lucha contra incendios.

Asumimos también, y creo que es algo que es objeto, cómo nuestros trabajadores, que es otro de los grandes activos de la Consejería, y a veces se olvida que nosotros crecemos y crecemos en nuestro capítulo 1, es decir, en nuestra capacidad de tener medios humanos sobre el terreno, también funcionan en ese sentido, ¿no? Y hay una cierta conflictividad en la que, bueno, a mí poco menos que se me..., parece que se me visibiliza como alguien que no tiene a esa sensibilidad hacia nuestros trabajadores, lo vería y lo he trasladado también en mi intervención inicial, reforzamos esa actividad sobre el territorio, que también es muy útil a la prevención y a la gestión, ¿no?, y a la convivencia entre la actividad ganadera y la fauna salvaje, en un equilibrio que yo sé que es prácticamente imposible, que es muy jugoso a la hora de agitar, porque tiene bastante rentabilidad y alarma mucho socialmente, pero que para los responsables de la Consejería es solo un reto en el que tenemos que ser justos y ser capaces de equilibrar con los recursos disponibles.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Estaremos atentas, yo personalmente estaré atenta a todas las labores que se hagan, porque a veces no hace falta una gran inversión, a veces las medidas más sencillas

pueden resultar las más efectivas, las más eficientes y, además, las más económicas y, además, son baratas, no son efectivas, sino que son eficientes.

Este año ustedes aumentan el Presupuesto en la defensa del monte contra incendios en 140.000 euros. Es una cifra que puede ser suficiente o no en función de..., yo no sé si tiene localizada o le digo, el programa es el programa 531B, y sí que me gustaría, a ser posible, si ese aumento de 140.000 euros pudiera detallarme exactamente en qué va a consistir, porque, claro, aquí está la cifra en bruto, pero sí que tendríamos interés en saber qué actuaciones se van a desarrollar con este aumento de 140.000 euros.

Gracias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, es fácil, esa es fácil, porque es una de las líneas fundamentales, que, además, tiene mucho que ver con la actividad que desarrollamos en relación con las Administraciones locales. Sabe que tenemos una línea de subvención, de cofinanciación de labores que tienen que ver con la lucha contra incendios, que sirve para limpieza de pistas, de fajas, y que, bueno, necesita, necesita porque los proyectos que cada año nos trasladan los ayuntamientos son más ambiciosos. Esta línea cumple distintas funciones, porque, además, no solo sirve para la prevención de incendios, sino que a veces es una ayuda para que los ayuntamientos puedan mantener limpias pistas de acceso a zonas de pastoreo, a zonas de uso general o de uso público del monte, es decir, que tiene una multiactividad y, por lo tanto, hemos hecho un gesto, que es importante, que es el dotarlo para que no nos encontremos con limitaciones.

Sigue siendo un gran reto, porque creemos que tenemos que seguir avanzando para que la gestión sea más sencilla. Nuestra idea es que, dentro de esta línea, y también el hecho de que crezca, es que ya lo es, pero que los ayuntamientos, invitar a los ayuntamientos a que puedan utilizar como partida elegible el desarrollo de un plan de prevención propio para cada uno de los ayuntamientos. Ojalá, si eso es posible y sabemos trabajar de manera coordinada con ellos, sería la puerta para que a través de planes de prevención plurianuales la gestión pudiese desarrollarse de una manera directa a través de subvenciones nominativas, que creemos que, a partir de 2021, podría ser una herramienta de gestión mucho más interesante para que el cien por cien de este dinero llegase directamente y cubriese las necesidades que establecen los ayuntamientos.

Le digo esto porque el sistema de convocatoria es complejo: los ayuntamientos proponen, se justifican, licitan, suele haber una baja sobre las obras, revocaciones parciales sobre un pequeño porcentaje, y al final tenemos una ligera inejecución y mucho trabajo administrativo. A eso es a lo que yo me refería a veces cuando tenemos que simplificar. Tenemos que pensar cuál es la herramienta administrativa más útil que tiene esta Administración para cumplir el objetivo y no porque haya sido siempre así el seguir haciéndolo así, ¿no? Y ese es un ejemplo y por qué aumentamos en esa cuantía, dar la oportunidad de que aquellos ayuntamientos que quieran puedan avanzar en un modelo diferente de gestión.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Me quedan... me quedan segundos, yo no sé si rápidamente, le digo porque me llamó la atención que en el Presupuesto del año 2019, en el capítulo 7, también hay una partida que es "Mejora y modernización de explotaciones agrarias", que estaba dotada con 10.575.000 euros y ha desaparecido. Entiendo que, cuando me refiero que ha desaparecido supongo que ustedes la habrán modificado de alguna manera o la gran reorganizado, si brevemente pudiera explicarme... Me quedan muchísimas cosas en el tintero que preguntarle, ¿eh?, porque traje un montón de apuntes, pero, bueno, simplemente esto, porque me llamó la atención, nos llamó la atención está desaparición. Yo no sé si la han en reorganizado, si la han modificado de alguna manera sustancial. Gracias.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, al final, nos falta a todos un poquito de tiempo para explicarlo. No solo se ha cambiado, ha cambiado de Dirección General, ha cambiado de la Dirección General de Ganadería a la Dirección General de Desarrollo Rural, y es la partida que ha pasado de 10.500.000 a 12.800.000, es decir, es la partida que va a permitir el relevo generacional y los planes de mejora. Y lo hemos hecho porque entendemos que esa medida, que es una medida muy importante dentro del Plan de Desarrollo Rural, la llevamos a la Dirección General que tiene los Leader, que tiene la ejecución de todas las líneas del Plan de Desarrollo

Rural bajo su paraguas y que, por lo tanto, puede ser más útil y más eficaz a la hora de gestionar con mayor rapidez.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias por sus respuestas, señor Consejero, y muchas gracias por el tiempo prestado, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.  
Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenas tardes, Presidenta.

Buenas tardes, Consejero, y buenas tardes a todo su equipo y muchas gracias por comparecer aquí, en Comisión.

Es viernes por la tarde, llevamos toda la semana, supongo que todos queremos marchar, así que voy a intentar, incluso, ni siquiera, si es posible, consumir todo el tiempo, pero sí quería ponerle un poco de números a..., números generales al Presupuesto en vez de bajar al subconcepto, Que, lógicamente, por el tiempo que nos atañe va a ser imposible.

Señor Consejero, yo, mi primera pregunta sería: ¿usted sabe de verdad cuánto dinero, de los 219 millones o 221 millones en números...?, me van a disculpar ustedes que desprecie los decimales, a sabiendas de que puedo cometer un pequeño error, ¿de los 221 millones de euros cuánto dinero llega a los asturianos, al bolsillo de los asturianos? ¿Usted sabe esa cifra?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, este me parece que no es un debate numérico, sino que ya se convierte en político, ¿no? Y de los 200 millones, algo más de 200 millones de euros de nuestra Consejería, pues evidentemente el cien por cien llega a los asturianos.

Creo que a veces se establece un debate perverso, ¿eh?, y que es común a todas las comparencias que ha habido en Comisiones: precisamente a los que acabamos de llegar a la responsabilidad de gobierno se nos traslada la responsabilidad de disponer de un margen de gestión limitado respecto de las decisiones que se han tomado en esta Cámara, porque ni siquiera han sido muchas de ellas decisiones de gobierno, pero que yo además asumo y entiendo que se han hecho de una manera legítima.

Y antes lo hacía: evidentemente, si nuestro capítulo uno crece, si los recursos que tenemos son limitados, es evidente que hay otras partidas que tienen que decrecer. Pero yo no asumo el crecimiento del capítulo 1 como una carga, sobre todo en una Consejería que tiene una gran presencia territorial, que tiene cientos de personas trabajando sobre el territorio, en la vigilancia medioambiental, en la gestión forestal, en la gestión sanitaria, en nuestras oficinas comarcales. Lo asumo, lo asumo como una oportunidad, y por eso yo no hablaba de crecer y hablaba de progresar.

Creo que, si una obligación tengo como Consejero, no es demandar más recursos, sino que primero lo que tengo que hacer es ser capaz de gestionar bien los que tengo, y tenemos mucho margen de mejora, porque la Administración ha crecido, es heredera de muchos procesos de crecimiento y ahora seguramente tenemos que sentarnos y repensar cómo podemos hacerla más útil. Pero, reitero, ese análisis que se hace de separo la inversión, separo el gasto corriente, separo las transferencias, hablo de lo que licito y resulta que lo que licito para empresas privadas es mejor que lo que ejecuto directamente yo..., es un debate que no comparto, ¿eh?

Y creo que, además, en muchos de los objetivos para los que tienen que servir estos Presupuestos estamos de acuerdo y, sin embargo, en este, que es un debate ya no numérico, sino que entiendo que es sobre todo político, pues no lo estamos. Para mí todo el dinero de la Consejería evidentemente es para los asturianos.

El señor **BREA PASTOR**: Hombre, no lo vea como un ataque, ni mucho menos, en lo personal, que sabe usted el respeto que le tengo a usted y a todo su equipo, y me consta, además, que están trabajando para Asturias, pero es muy importante poner cifras. Efectivamente, es político; obviamente, ¿dónde estamos, más que en una Cámara parlamentaria?, pero es muy importante saber los índices de eficiencia y efectividad que tiene el dinero público y el servicio público.

Mire, yo le voy a dar tres datos nada más, es solamente para situarnos, créame, no lo vea como como una crítica, sino como un saber dónde estamos, y a renglón seguido le voy a explicar por qué. Mire, su Consejería tiene 221 millones de euros de presupuesto, de los cuales 73,6..., bueno, primero le voy a dar el dato del capítulo 1 y el 2, que es lo que usted decía que efectivamente es el coste estructurado,

que se está en torno a los 50, he dicho que voy a quitar los decimales, así que en torno a los 50 millones de euros, que suponen un 23 %, ese es el coste estructural de la Consejería, pero de esos 219, decía, 73,6 vienen de fuera, es decir Ministerio, organismos exteriores, Europa, etcétera, temas obviamente de la PAC, etcétera, etcétera. Es decir, nos quedan 97,8 millones. Si a eso le quitamos la inversión directa de la Consejería, es decir, su inmovilizado, sus gastos en inversiones directas, quiero decir, lo que son los vehículos o muebles o lo que sea, queda un neto de 74 millones.

Y usted me dice “no, hombre, pero no vamos a verlo así”. No, hombre, no es cuestión de verlo así, es que lo que tenemos que ver es que, de cada tres pesetas que nosotros utilizamos, una es en gasto, es decir, un tercio lo llevaba el gasto y dos tercios es para los asturianos. Hombre, creo que somos desde la Administración, al menos, poco eficientes, deberíamos intentar una eficiencia un poco mayor.

Y le decía esto, decía que había que poner un poco de números porque, claro, a mí también me sorprende, yo no sé quién lo dicho, alguien que me ha precedido el uso de la palabra, en el tema del porcentaje del presupuesto de su Consejería con respecto al Gobierno regional. A mí me parece un presupuesto muy escaso, el peso que tiene el presupuesto de la Consejería de Agricultura, estoy seguro de que usted, exactamente igual que yo o más, querría tener más presupuesto, pero creo que es por lo que habría que luchar. Creo que es un presupuesto a todas luces absolutamente insuficiente, totalmente insuficiente para un sector primario en Asturias con unas deficiencias importantes, muy importantes, con una problemática muy muy particular, bueno, pues porque es un sector primario pequeño, el tamaño no tiene nada que ver con los grandes latifundios o las grandes empresas de otras regiones y, además, porque está envuelto todo ello en un marco natural incomparable, por un lado, pero que también tiene sus desventajas a la hora de la producción. Pero, bueno, solo era un poco para poner esos números.

Recuerde que un tercio se dedica a la gestión y solamente dos tercios, es decir, solamente 74 millones llegan del Presupuesto público, del Presupuesto del Principado de Asturias, ¿eh?, otra cosa es que también nos diga 64 millones del FEGA en concepto..., perdón, del..., sí, bien, quien paga es el FEGA, pero, bueno, vienen de Europa, del tema de la PAC.

Y, dicho esto, claro, efectivamente lo ha explicado usted, lo acaba de explicar muy bien, para mantener unas partidas, si no hay mayor partida presupuestaria, pues, efectivamente, tenemos que quitar de algunas. A mí me ha llamado poderosamente la atención la reducción en la partida que usted ahora mismo acaba de comentar, en “Industrias agroalimentarias”, el subconcepto 73, 773001, del programa 712C, en el que, efectivamente, usted decía que era un pequeño. Hombre, son dos millones de euros, es un recorte del 20 % de la partida. Créame que, con la propia idiosincrasia de la industria agroalimentaria asturiana y la necesidad que tiene el sector, los pequeños, los pequeños del sector conservero, del sector quesero, el sector chacinero, el sector de la sidra, que ya no es tan pequeño, pero, bueno, también podría entrar ahí, ¿no cree...?, mi pregunta sería que si no cree que podría haber otro sitio de donde quitarlo.

**El señor CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez):**

Bueno, tengo que volver un poco sobre el principio, ¿no?, es decir, esta Administración no la hemos hecho los que hemos llegado; la asumimos, asumimos y tenemos que aprovecharla. Y en parte de su argumentación también había parte de la respuesta, es decir, esta Consejería, sí, tiene una importante dotación de medios propios, de capítulo 1, del capítulo 2, que no sé por qué el capítulo 2 siempre se asocia a un gasto denostado porque parece que es la papelería. No, no, en el capítulo 2 hay partidas muy importantes que tienen que ver con la realidad diaria del medio rural asturiano, ¿no?, y, por supuesto, en el capítulo 1, pero esta Consejería logra, a través de los instrumentos de cofinanciación, que Asturias tenga una importante cofinanciación de todas sus iniciativas relacionadas con el medio rural y eso necesita un trabajo administrativo.

En esta Consejería hay una gran carga administrativa que tiene que ver con las exigencias de transparencia, de fiscalización, siempre complejas, que exigen poder disponer de esa cofinanciación. Y, de hecho, es una de las líneas en las que tenemos que avanzar, porque estamos planteando una modificación del Plan de Desarrollo Rural para aprovechar mejor esas líneas de cofinanciación, que a veces incluso no hemos sido capaces de aprovecharlas todo lo que es posible, ¿no?, y es algo común a todas las comunidades autónomas, ¿no?, que difícilmente llegamos a que nuestros Planes de Desarrollo Rural aprovechen todas las oportunidades de cofinanciación que nos ofrece la Política Agraria Común.

Yo le decía, evidentemente, que asumo estos Presupuestos. Me parece que son unos Presupuestos que definen bien nuestras prioridades, y las definen en un contexto en el que yo, como Consejero, peleo por tener recursos, pero no me situó en una situación de demandante de recursos, en tanto en cuanto



no sea capaz de gestionarlos con mayor eficacia. Y, por lo tanto, asumo que necesitaré más recursos cuando sea capaz, ¿eh?, como administración, de hacer que esta Administración los aproveche en su totalidad. Y le pongo el ejemplo que usted me pone: yo quería, este equipo quería hacer una apuesta, porque necesitamos que la gente que está en el medio rural se quede y necesitamos que la gente joven, que puede dar vida, otra generación más, a una explotación agraria, se quede, porque ya sabemos cuál es la sangría que tenemos y el cierre de explotaciones año tras año.

Y para eso necesitamos dotar esa línea, una línea que además se ejecuta; estamos ahora cerrando el proceso de incorporación, donde vamos a tener 259 jóvenes este año que se incorporan a la actividad agraria, más de 100 de ellos mujeres, es decir, es una línea fundamental, y, sin embargo, tengo una línea, que es la línea de subvenciones para empresas, en la que tengo un conocimiento cierto de cuál ha sido la ejecución, que tiene un comportamiento plurianual, donde las pequeñas empresas tienen cubiertas sus necesidades, lo tienen a través de esa línea y lo tienen también a través de las líneas de diversificación que establecen los fondos Leader, y donde estamos condicionados por las necesidades de nuestras grandes industrias, que, por suerte, también las tenemos. Y le puedo asegurar que estamos en continua relación.

Si Central Lechera Asturiana, si Reny Picot, si alguno de nuestros grandes llagares quiere hacer una inversión, habla con la Consejería, y este ajuste se ha hecho a nivel de las necesidades que nos ha planteado el propio servicio que las gestiona, porque son líneas en concurrencia, y lo que no tiene sentido es que, frente a una necesidad de recursos para fomentar una línea que ejecutamos al 100 % y que es absolutamente prioritaria, tengamos una partida en concurrencia por si acaso, cuando tenemos la certeza de que este año, al menos, no se va a ejecutar.

Y lo que vamos hacer, evidentemente, es mantener esa relación. Si el próximo año nuestras empresas agroalimentarias tienen mayores necesidades, yo tendré que ocuparme de que tengamos suficientes recursos para dar respuesta a esas necesidades.

Pero este es el trabajo que nos toca, ¿eh? Yo entiendo que aquí se hace un repaso, “oiga, ¿por qué usted reduce aquí y crece allí?”. Ese es el trabajo que tengo que hacer. Si solo fuese crecer, pues seguramente haríamos falta muchos menos de los que estamos aquí.

El señor **BREA PASTOR**: Bueno, lleva usted hoy en varias ocasiones repitiendo el tema del relevo generacional, la importancia que tiene el relevo generacional; lo han mencionado también algunos de los Portavoces que me precedieron en el uso de la palabra, y hoy además no puede ser..., no puede haber más rabiosa actualidad hoy que el decreto..., que la Resolución, perdón, de 12 de diciembre de 2019 en la que se aprueba, efectivamente, lo que usted dice de las 259 incorporaciones.

Usted sabe perfectamente que 259 incorporaciones no son 259 nuevas explotaciones y, efectivamente, usted sabe que la mayoría son mujeres, o hay más parte de mujeres, porque precisamente son incorporaciones la mayoría de las veces a sus cónyuges, tanto de padres, hijos, maridos, mujeres, etcétera, etcétera, etcétera.

No tengo el dato, que me gustaría tenerlo, de cuántas nuevas explotaciones son, pero, mire, sí que tengo un dato buenísimo, que es el de la última página del anexo 4, que es la relación de solicitudes denegadas por incumplimiento. Mire usted, tiene usted aquí cuatro denegaciones, cuatro denegaciones, con nombres y apellidos por supuesto, que no voy a nombrar lógicamente por la Ley de Protección de Datos, pero le voy a dar el número de expediente, el 25, el 51, el 193 y el 235, a los que se les deniega por haber tenido un CEA, un CEA, es decir, un CEA, con..., usted y yo sabemos de qué hablamos, con siete, con seis conejos, ¿vale?, perfecto, claro.

Vamos a ver, o evitamos esto o no tenemos legitimidad para hablar de despoblamiento rural ni de relevo generacional. Mire usted, uno de estos casos, uno de ellos, yo conozco más de uno, pero uno de ellos, que se ha denegado, es un chico con trabajo, que ha renunciado a su trabajo, ha hecho su plan de..., quiere hacer su plan de incorporación, su madre es ganadera en un pueblo, en una parroquia, del suroccidente asturiano, que son los únicos habitantes de ese pueblo, los únicos, ha hecho una apuesta por el relevo generacional y resulta que le viene denegado porque en 2011, creo que es, o en el dos mil no sé qué, tuvo unos caballos a su nombre.

Mire, señor Consejero, esto es un ruego: mientras esto pase, ni marco legislativo, ni marco normativo, ni nada. Esto es sencillamente..., no podemos hablar aquí de que estamos defendiendo el relevo generacional, es imposible. Con lo cual, lo que sí que le rogaría es que se tomaran esto absolutamente en serio, por favor.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Le decía fuera de micrófono que vamos a estar de acuerdo. Tenemos más ejemplos, ¿eh?, quizás ese...,

pero, como bien sabe, las bases reguladoras de este tipo de ayudas eran las que eran, son las que son, y en ese marco se establece la resolución, que sí ya ha hecho este equipo, pero que tiene sus antecedentes.

Vamos a plantear no modificar las bases, sino que vamos a plantear bases nuevas para todas las convocatorias, donde se afronten en esas situaciones que van en contra del objetivo, es decir, yo coincido, coincido en que, cuando se dice “¿cuántas explotaciones nuevas?”, me habrá escuchado decir en esta Cámara que primero hay que pensar en la gente que está, y que, cuando haya una incorporación, no hay que ver como algo negativo que la incorporación sea hacia la mujer, que la incorporación sea un..., no, no, me refiero a que la incorporación se hace a un hijo, porque todavía es verdad que a veces incluso se hace a un hijo que todavía no tiene una formación, una capacitación profesional suficiente. Yo eso no lo veo como un problema, porque es que cada explotación suma, y lo que tenemos que hacer es acompañarla. Tenemos que capacitar al nuevo agricultor o ganadero que se incorpora, tenemos que hacer que los planes no estén constreñidos por unas bases que no reconocen la realidad actual del medio asturiano, medio rural asturiano, sino que sean lo suficientemente flexibles.

Me habla del CEA, pero le puedo hablar de las unidades técnicas agrarias, es decir, inversiones que tienen que servir para hacer más eficaz una explotación, más rentable, y que condicionan que haya un mantenimiento de mano de obra. Es decir, hay muchas cuestiones que sabemos que tenemos que resolver y que estamos trabajando en ellas, pero que tienen un tiempo que tiene que verse reflejado en este presupuesto. Es decir, este presupuesto ya tiene que ir sobre esas nuevas bases, y lo sabrá, porque además es algo que ya ha calado en el sector, en el sentido de que nosotros hemos dicho “oye, se va a aumentar la aportación a la incorporación, vamos a hacer unas bases nuevas”. Y a mí hay gente que me preguntaba: “Oye, y, entonces, ¿espero un año más?”. Y yo digo “no, no, la incorporación, cuanto antes”, pero vamos a hacerla tan flexible como sea posible para que ninguno de esos casos, es decir, alguien que quiera incorporarse a una explotación, alguien que quiera hacer relevo o, incluso, como decía antes, un mayor de 40 años que pueda mantener abierta una explotación tiene que verse beneficiado de estas ayudas.

Entonces, comparto la crítica, pero no las incorporemos a este presupuesto, que este presupuesto tiene que ser una herramienta para resolver ese tipo de situaciones.

El señor **BREA PASTOR**: Mi único miedo, Consejero, es que lleguemos tarde, porque uno que perdamos es un territorio que hemos perdido de estar mejorado. Con lo cual, yo lo único que le decía era que intentara hacer lo que se pueda.

Obviamente, claro, usted no puede pedir a un joven que esté un año esperando a ver si Consejería, que además sabe usted que no han sido especialmente regulares hasta ahora en la convocatoria de nuevas incorporaciones, con lo cual un año salía, otro año salía en octubre, otro año...

Y, en cuanto a la eficacia, aprovecho para decirle que también creo que expedientes que se cerraron en junio que se resuelvan en diciembre no es muestra de mucha eficacia por parte de la Administración, que, por otro lado, exige al administrado cuando es ella la supervisora de muchas actividades.

Vamos a cambiar de tema, y me alegro, de todas maneras, de estar de acuerdo con usted, no me cabe más gozo.

Otra de las partidas que me ha sorprendido, y no sé si es que a lo mejor, efectivamente, lo he mirado mal: el Parque Nacional de los Picos de Europa, insisto en que yo no sé si estoy equivocado o no, yo he encontrado tres subconceptos: el 440032, el 740011 y 763027, del programa 443F, y, sumándolos todos, a mí me sale una deficiencia del 55 %, es decir quinientos y..., o sea, más de medio millón de euros menos que el año pasado para el Parque Nacional. ¿Esto es así, señor Consejero?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: No, no, no es así, en cualquier caso, porque, además, bueno, yo creo que ya es conocido, porque incluso ha sido hasta publicado, la próxima semana tendremos Patronato del Parque, donde el nuevo presupuesto se incorpora ya a la cuenta del Parque.

Una cuestión es respecto de cuáles son los recursos finales que se han ido incorporando a los presupuestos del Parque, y otra cosa es cuánto de origen y de una manera estructurada y planificada disponemos en estas cuentas. Y no solo es que no sean menos, sino que, además, hemos recuperado, como le decía al principio de mi intervención, la ayuda, en negociación evidentemente con el Ministerio, para los municipios asturianos, para todos los municipios, pero, en nuestro caso para los asturianos, del entorno del Parque de Picos.

Para más detalle, ¿eh?, le daré la palabra al Director General, que, evidentemente, además, ha asumido el reto, porque creíamos que en la gestión del Parque de Picos se necesita de una mayor cercanía de esta Administración; planteamos también que, evidentemente, los recursos que desde esta Consejería se lleven al Parque de Picos tienen que tener, por supuesto, un mayor control directo de nuestros medios de fiscalización y control, y así lo hacemos también en este nuevo presupuesto, pero, bueno, para aclararle un poco cuáles son las cuantías y cómo trabajamos respecto del Parque y las cuantías exactas de este presupuesto, le doy la palabra David Villar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: David Villar, el Director General de Medio Natural.

Efectivamente, en cuanto a las partidas que destinamos al Parque Nacional, sabe que lo que habitualmente se plasmaba en los Presupuestos eran dos transferencias corrientes, del capítulo 4 y del capítulo 7, que, sumadas ambas, arrojaban una cifra aproximadamente del millón de euros.

Este año lo que hemos hecho es incluir y optimizar las partidas relativas al uso público, todo lo que tiene que ver con la acogida, con la información y con la regulación de los usos en el Parque Nacional, que, como bien sabe, está asociado al Plan de Acceso a Lagos, principalmente, para acoger ese millón de visitantes, y lo que hemos hecho es incluir esos 700.000 euros que habitualmente se incluían por separado en el capítulo 4, los hemos integrado dentro del 227006, del capítulo que tiene que ver con la incorporación de ese uso público a la Red Natural de Asturias. Con lo cual, vamos a acoger dentro de un único capítulo, dentro de un único encargo, único y homogéneo, todo el uso público vinculado a los dieciséis centros de acogida que tenemos en el Principado.

Desgranados esos 700.000 euros que se incluyen en la Red Natural de Asturias, que suman 989.000 euros, disponemos, además, de una transferencia directa del 440032, en la que incluimos 200.000 euros. Si sumamos, además, las cuantías que tienen que ver con otra transferencia del capítulo 7, tenemos las 763027, de las subvenciones del área de influencia socioeconómica de Picos de Europa, que beneficiará a los cinco municipios del área asturiana, y disponemos, además, de otros 250.000 euros como transferencia directa en la 740011, que, sumadas todas ellas, superan con creces el millón de euros que le decía de los presupuestos anteriores. Con lo cual, la apuesta en este ejercicio para con el Parque Nacional no solo mantiene el grado de inversión, sino que lo supera ampliamente. Gracias.

El señor **BREA PASTOR**: Bueno, lo de ampliamente..., digamos que no sé si lo supera o no porque tendría que hacer la suma, pero teníamos un millón doscientos cincuenta mil el año pasado, este año las partidas que usted me ha dicho, que es correcto lo que me dice, pero, claro, las han bajado todas; quiero decir, de setecientos hay una que pasa a doscientos, de trescientos a doscientos cincuenta, la 740011, bueno, etcétera. En definitiva...,

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: Sí, disculpe. Son ciento cincuenta mil euros más en total.

El señor **BREA PASTOR**: ¿Ciento cincuenta mil más?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: Ciento cincuenta mil euros más en total, sí.

El señor **FELGUERES ABAD**: Bueno, una cantidad, a mi juicio, desde luego, muy modesta para las necesidades de un parque en un estado absolutamente patético y lamentable para ser un parque nacional.

Desde luego, deberíamos..., ese Parque, que, además, tiene unos problemas muy peculiares, no solamente por el tema de la matorralización y del cambio de las costumbres en la fauna por la presión del lobo, entre otras cosas, y por la presión de que es un entorno turístico, es un entorno muy importante, creo que debería tener una importancia básica. Pero, bien, es el presupuesto que ustedes dedican.

Por último, para no alargarme tampoco en el tiempo, en la partida que ha dicho usted, señor Consejero, del programa 443F, subconcepto 227006, que era la partida de estudio y..., bueno, el seguimiento del tema de la *Cortaderia selloana* y la *Vespa velutina*, ¿solo se consideran esas especies...? Quiero decir, ¿solo se va utilizar para...? Es que me ha dicho usted que el título es solamente para especies invasoras, le he creído entender. ¿no? Vamos a ver, ¿no hay ninguna partida donde ustedes hayan contemplado

el estudio de nuestros ecosistemas de las aguas continentales y los problemas que tenemos en nuestros ríos, en definitiva, que son las especies propias invasoras que tenemos en nuestro ríos, como les está afectando el furtivismo, el tema de los alevinajes, los centros de alevinaje, cómo se está haciendo, yo creo, sin criterios técnicos suficientes? Yo creo que ahí la Administración debería intervenir del todo; ya le adelanto que nuestro Grupo político tiene ya muy adelantada una proposición no de ley que presentaremos en este Parlamento al efecto de crear una especie de organismo, una sección, un servicio dependiente de su Consejería, obviamente, que vele por todo, desde la seguridad, el control y el cuidado de nuestras aguas continentales.

A ese respecto la pregunta es: ¿ustedes tienen contemplada alguna partida concreta en este presupuesto?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, son cuestiones totalmente distintas, ¿eh? Como le decía, tenemos esa partida para un plan dedicado a las especies invasoras y, por otro lado, están todos los trabajos que hacemos en nuestros ecosistemas acuáticos de interior.

En mi intervención inicial asumía la necesidad de replantear nuestra actuación, no sólo desde una visión vinculada a la explotación y a la pesca fluvial, sino a la visión conjunta de esos ecosistemas acuáticos y al seguimiento que aborda tanto desde la situación de los censos de las distintas especies y de las amenazas que tienen alrededor de ellos, como, en algunos casos, también la gestión que hacemos de manera coordinada con las sociedades de pescadores y otra serie de entidades relacionadas.

Creo que hay un debate alrededor, que una vez más, como sucede en este tipo de temas, se convierte en un debate político algo que debería ser fundamentalmente un debate técnico, y nuestro compromiso, y el Director le podrá explicar cómo es ese planteamiento que tenemos de avanzar en la obtención de datos objetivos que nos permitan saber cuál es la situación real de una manera más fidedigna en cada una de nuestras cuencas, esos datos deberían ser el elemento central con el que podamos hacer un seguimiento.

Es muy conocida la situación alrededor del salmón, con una preocupación que evidentemente compartimos por la función, además fundamental, que tiene en el ecosistema el salmón y toda la cultura de río que tiene alrededor, y no es una cuestión, además, de unas posiciones inamovibles, sino de obtener datos reales, eficaces, por cuenca, que nos permitan establecer medidas individuales por cuenca que atiendan a esas situaciones.

Contamos con un Consejo Asesor de Pesca Fluvial, que hace apenas un mes ha aprobado el plan para el año 2020, pero, evidentemente, sobre la base de una línea de trabajo e incluso de una labor de consenso que se había desarrollado por el anterior equipo, no ya ni siquiera de esta Consejería, sino de la Consejería de Infraestructuras y Medio Ambiente. Y nosotros, evidentemente, en un mes y medio no hemos planteado cambios más allá de los que eran consenso entre los distintos actores y el servicio de nuestra Dirección General, pero, evidentemente, el reto no es plantearse posiciones inamovibles, sino dotarnos de recursos para que las decisiones que tomemos sean realmente decisiones técnicas, eficaces y en las que los recursos que destinamos realmente sirvan para, en el caso, por ejemplo, del salmón, intentar frenar el declive que está teniendo la población.

No sé si, David, puedes explicar un poco más en detalle.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: David Villar, el director de Medio Natural.

Sí, efectivamente, uno de los objetivos para el año 2020 va a ser la elaboración de planes de gestión, no solo de especies piscícolas concretas, como el caso emblemático del salmón atlántico, sino del desarrollo de un plan de gestión conjunto para el ámbito completo de la cuenca. Entendemos que la cuenca hay que gestionarla de una manera conjunta, entendiendo la tríada río-peces-pesca como uno de los pilares fundamentales.

A ese respecto vamos a comenzar a elaborar ya el Plan de Ordenación de los Recursos Acuáticos Continentales sobre la base de criterios técnicos robustos que tengan en cuenta las características especiales de cada uno de los cursos fluviales y la actividad socioeconómica vinculada a la práctica de la pesca deportiva. Para este concepto se va a contar con los medios propios especializados que tenemos en la Sección de Pesca Fluvial, en colaboración también, por ejemplo, con la Dirección General de Pesca Marítima, con los que ya colaboramos para el desarrollo del Plan de Gestión de la Anguila, entendemos que con éxitos de aceptación además por la población y por el sector económico, y contaremos adicionalmente con un montante de 17.000 euros, incluidos dentro de la partida 610000,



de “Investigación y desarrollo”, para desarrollar una asistencia técnica especializada, seguramente con el apoyo de la Universidad.

Y, en cuanto al desarrollo de la protección y mejora de las condiciones de los ecosistemas fluviales, disponemos de un total, para 2020, de 133.000 euros. Esos 133.000 euros se reparten en varias partidas, pero, principalmente, en las subvenciones que tienen que ver con el mantenimiento de la actividad de las asociaciones piscícolas y sus centros de alevinaje, con la actividad de la repoblación; tenemos 45.000 euros para la señalización y mejora del ecosistema fluvial, y 40.000 euros orientados a la mejora de las infraestructuras del ejercicio de la pesca deportiva, en el capítulo 217000, fundamentalmente infraestructuras que acompañan a la pesca deportiva, como las pasarelas fluviales, para revisar su estado y actualizarlo en condiciones de seguridad.

Gracias.

El señor **BREA PASTOR**: Bueno, pues nada, he acabado. He agotado el tiempo, muchísimas gracias. Gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Brea. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: No vamos a hacer uso del turno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues terminamos este bloque con el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta. Disfrutando de esta fantástica tarde de viernes hablando de desarrollo rural. Espero no agotar el tiempo, ¿eh?, eso trataré de hacerlo.

Quiero darle las gracias al Consejero y a todo su equipo por la comparecencia de hoy.

Y, sabiendo que su equipo y usted están intentando cambiar las cosas en el ámbito rural en Asturias, la verdad es que tienen que haberse sentido muy decepcionados con el presupuesto de su Consejería. Porque 219 millones de euros suponen un incremento de poco más de 500.000 euros respecto al del año pasado. El Presupuesto General del Principado Asturias se incrementa en un 5 % y su Consejería se incrementa en un 0,24 %. O sea, ustedes son los grandes perdedores del reparto presupuestario. Y es una lástima porque el mundo rural en Asturias es de los más abandonados. Y esto es política. Las grandes cifras son las que marcan la política de un Gobierno, y no se está apostando por el medio rural.

De hecho, si tenemos en cuenta que el IPC en lo que va de año se incrementó un 0,4, se pierde poder adquisitivo en su Consejería. Y eso es una mala noticia para Asturias y para el mundo rural. Deberíamos acompasar más las promesas con los hechos y aquí no se están acompasando. Porque sí nos habló de grandes diferencias en algunas partidas menores, pero el cómputo total de su Consejería es que va a menos, por lo menos en este ejercicio. Yo supongo que para usted habrá sido una desilusión, porque le escucho otros mensajes, pero los datos son los datos, y es una lástima.

¿Considera usted adecuada la partida completa total para su Consejería, teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales se incrementan en un 5 % y su Consejería se incrementa solo en un 0,24 %?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Creo que en mi intervención inicial hacía mención en repetidas ocasiones precisamente no al convencimiento de que estos Presupuestos son buenos, sino que además son los posibles, ¿no?, porque de lo que podríamos estar hablando es de situaciones. Evidentemente, ¿no?, los recursos, cuanto más, mejor; es más fácil hacer política con más recursos. Pero este Gobierno es un Gobierno, no son diez Consejerías. Y, gestionando una política sectorial fundamentalmente, soy perfectamente consciente de que para los ciudadanos del medio rural es absolutamente decisivo sostener nuestros servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, nuestra atención a nuestros mayores, con una población cada vez más envejecida, y entiendo y comparto que sea la prioridad, como también la es, ¿eh?, para los ciudadanos del medio rural, que evidentemente desearían que hubiese un mayor impulso a la actividad económica, pero que entienden que hay cuestiones, que son los servicios públicos, que son para todos, ¿eh?, que no hacen diferencia de nuestra situación económica, y que son absolutamente prioritarios. Evidentemente, también lo son para este Consejero.

Y asumo también, y lo he dicho, que, más allá de los estados numéricos, y entiendo que me lo diga con cierto escepticismo, nuestro reto es intentar que esta Administración y esta Consejería sean más eficaces, porque pedir más recursos, si uno no es capaz de gestionarlos bien, pues sería irresponsable por mi parte.

Evidentemente, me planteo estos Presupuestos como una gran oportunidad, porque hemos podido decidir cambios importantes en la orientación de los recursos que ya tenemos, pero, sobre todo, lo veo como una oportunidad para demostrar que somos capaces de que esos recursos sirvan para llegar mejor a la gente del medio rural, a la gente de los pueblos y a la actividad económica. Y muchas de las cuestiones no van a ser numéricas, sino que van a ser seguramente cambiar, cambiar nuestras bases para gestionar las subvenciones, plantearnos si hay subvenciones que es necesario que se sigan desarrollando como se hacen o lo que tenemos que hacer es que esos recursos se descentralicen y lleguen a una Administración local, o que podemos dotarnos de instrumentos que en el pasado se han ido perdiendo, por ejemplo, como las subvenciones nominativas, porque parecía que eran un sujeto de falta de transparencia y que en muchos casos pueden ser eficaces para que lleguemos de una manera directa a los servicios que pretendemos prestar. Con lo que asumo este doble reto: asumo el reto de, evidentemente, gestionar los recursos que hay, no los que me gustaría tener de una manera más abstracta, pero, sobre todo, el reto de trabajar y aprovechar las posibilidades que tenemos tanto en los medios económicos como en los recursos humanos de la Consejería.

El señor **BLANCO URIZAR**: Les comparto que tiene altas expectativas todo el Gobierno en usted, porque le han penalizado en términos de recursos. Políticamente se ha decidido por otras Consejerías y no por la suya. O sea, que confían mucho en su labor al frente de esta Consejería.

Comentaba antes que uno de los grandes retos de su Consejería es el relevo generacional. Y es algo en lo que en Asturias ciertamente tenemos que incidir y de manera muy relevante. Me llama la atención la escasa partida presupuestaria que hay para el relevo generacional en el sector pesquero. Se prevé para el relevo generacional y la renovación de flota una partida de 200.000 euros, ciertamente es ridícula. Para comprar o cambiar una embarcación, 200.000 euros, teniendo en cuenta que su Consejería se va a gastar 600.000 euros en una única embarcación, destinar 200.000 euros al relevo generacional en un sector tan castigado como el de pesca marítima yo no sé si ha sido un error o si no hay recursos o se destinan recursos a otras cosas, pero nuestro sector pesquero marítimo la verdad es que requeriría una apuesta más decidida, teniendo en cuenta lo castigado que está, además, por el reparto de cuotas y que coincidiría, además, con una de las promesas electorales de favorecer el relevo generacional en el sector por parte del Partido Socialista.

¿Qué me puede decir de esta partida?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Pues le puedo decir que es algo que hasta hemos hablado y compartido el Director General y yo, porque, además, como sabe, yo tampoco intento parecer que soy un gran conocedor del mundo de la pesca. Sí soy aplicado a la hora de aprender y de ser responsable de aquello que gestiono. Y el mundo de la pesca es un mundo que tiene unas situaciones a veces normativas muy muy particulares. Las ayudas destinadas a la reestructuración del sector pesquero exigen o tienen limitaciones a la hora del acceso de los propios beneficiarios. Y, lamentablemente, una gran parte de nuestra flota está sufriendo todavía multas por excesos de pesca de años anteriores. En tanto en cuanto estas no son resueltas, no pueden acceder a esa línea de ayudas y, por lo tanto, no se están ejecutando. Ponemos la partida que es necesaria para dar cobertura a las necesidades reales que hay.

Pero, en todo caso, para que se lo explique con más exactitud, le doy la palabra al Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (González Rodríguez)**: Francisco González, Director General de Pesca.

Es muy difícil que el sector pesquero pueda crecer, porque en el sistema que tenemos para que una nueva construcción sea o pueda ser una realidad es necesario aportar una baja. Y hace ya bastantes años, con el último FEMP, pues las subvenciones a la nueva construcción pues no son posibles, no existen.

El problema del relevo generacional va por otro lado, va fundamentalmente por la incorporación del pescador al sistema pesquero. Y, en ese sentido, nuestro presupuesto sí es un presupuesto que apuesta por ello y no necesariamente solamente con números, con presupuesto. Hay una partida que va dirigida hacia la iniciación del pescador en los barcos, en la incorporación a la flota, de 30.000 euros, que va destinada a los cursos iniciales de capacitación y necesarios para la incorporación a los barcos.

Pero, por otra parte, estamos en combinación con el Servicio Empleo, con el Sepepa, haciendo otras cosas que facilitan también no solo la incorporación, sino también la promoción del pescador. En la línea que decía usted de 200.000 euros, en el Presupuesto pasado era de 300.000 y tuvimos que bajarla, porque, lo que decía el Consejero, hay una problemática añadida al sector pesquero, que es la problemática de las sanciones y de lo perverso que en algunas situaciones es el FEMP. Entonces, es muy fácil en pesca tener infracciones y esa línea pues no tira, pero, bueno, estamos tratando de que se tipifiquen de otra manera esas sanciones y eso estamos trasladando a Madrid, no solo Asturias, sino el conjunto de las comunidades autónomas.

El señor **BLANCO URIZAR**: ¿Y se plantea en este presupuesto adoptar alguna otra medida aparte de la renovación de la flota?, porque las licencias de pesca marítima en 2011 eran 21.000 y en 2018 habían caído hasta las 14.000 licencias. Por ejemplo, los mariscadores habían pasado de 525 a 332 licencias; el pulpo, de 86 a 44, o sea, parece que está todo el sector, no solo las embarcaciones afectadas por la contracción del sector, sino que hasta los mariscadores han reducido casi a la mitad sus licencias. Entonces, ¿está en el presupuesto previsto que, si no se produce el relevo generacional a nivel de flota, se pueda estar produciendo un relevo generacional en otra parte de la pesca marítima?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Le hago la introducción y luego ya le doy la palabra al Director.

El Director lo explicaba bien, es decir, pero, más allá de eso, compartimos el análisis, el análisis es el que es, es decir, tenemos..., y es un debate, esta semana teníamos Consejo Consultivo de Pesca y se está debatiendo, porque la política pesquera ya no solo es comunitaria, sino que tiene un carácter internacional, y hay muchos países que han prescindido de que haya una flota familiar, una flota artesanal, y toda su pesquería está en manos de las grandes empresas, y esa es la batalla real que se está produciendo, ¿no? Por eso para nosotros lo importante es defender las posibilidades de pesca de nuestra flota, esa es la..., aunque no sea una cuestión presupuestaria, ese es el gran reto que tenemos y lo tenemos como una comunidad pequeña, por lo que muchas de las partidas que hay en el presupuesto tienen que ver con dotarnos de argumentos, trabajar en la caracterización socioeconómica de nuestro sector, que, cuando vayamos a negociar, podamos decir cuántas familias, cuántas embarcaciones pequeñas sostienen este sector, en una situación de contracción que puede llevar a la desaparición, ¿no?, y por eso trabajamos en la diversificación.

El gran problema que tenemos también es de capacitación, es decir, una situación similar a la que podemos tener en la agricultura y la ganadería pero más acentuada, y en eso, además, el Director, aparte de ser Director General de su profesión, no solo trabaja en el ámbito de nuestra Comunidad, sino que presta apoyo al Gobierno del Estado en eso, e introducimos una línea específica de capacitación. No vamos a crecer en barcos, como bien decía el Director, sí tenemos que intentar que haya relevo para esos barcos e incorporar jóvenes a los barcos y que puedan llegar a ser patronos en el futuro y esas son las líneas que, aunque son modestas, son clave para que haya relevo generacional en el sector.

¿Sí, Director?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE PESCA MARÍTIMA (González Rodríguez)**: Sí, en cuanto a los mariscadores y el número de licencias, nosotros estamos apostando claramente por una alternativa, que son los planes de explotación y tratar, de alguna manera, de hacer un filtro a todas esas licencias, porque en muchos de los casos son licencias que no son reales, y me explico: un sistema de concesión de licencias a partir de las cofradías en el que muchas de las licencias que actualmente están en vigor ya no son mariscadores en activo. Por lo tanto, estamos tratando de hacer un filtro en ese sentido, incorporar a los mariscadores efectivos a los planes de explotación, porque consideramos que es un sistema más controlado en un recurso que no es abundante.

El señor **BLANCO URIZAR**: Y, por cambiar de tema, y un asunto que preocupa mucho a los cosecheros de manzana y que llevaban ustedes también en su programa, en relación con preparar y ejecutar contratos y programas de recogida del 100 % de la manzana, ¿tienen previsto en este presupuesto...?, bueno, ya sabemos el problema de la vecería en la recogida de la manzana en Asturias, ¿tienen previsto, que yo no lo pude ver, en estas partidas de su presupuesto alguna partida que se consigne para favorecer o beneficiar que esta recogida se acerque al 100 % del...?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Ese trabajo no tiene tanto que ver con el apoyo presupuestario directo, sino, en este caso, con el apoyo sí directo al desarrollo y expansión y consolidación de la denominación de origen Sidra de Asturias. Verá que es una..., bueno, pues, la denominación de origen, una de las más destacadas tanto en la ayuda que recibe para su funcionamiento como para su promoción, y con una línea específica que, como bien apuntaba, está destinada a la vecería, que este año se reduce un poquito, porque, en principio, este año no es año de vecería, pero que hemos querido mantener, porque, aparte de su función, digamos, reguladora de la producción, creemos que ha tenido una función de concienciación de la necesidad de establecer métodos de cultivo más avanzados y que, por lo tanto, aquellos agricultores que están sujetos al plan puedan seguir desarrollándolo, ¿no? Creo que esa es una buena base de partida que nos permitirá avanzar en que la producción sea más estable y esté menos sujeta a este tipo de altibajos.

Estamos contentos con cómo se ha producido esta campaña, que era una campaña que preocupaba porque había una mayor producción, no tanto como hace dos años, pero sí una un incremento, y la realidad es que la denominación de origen ha sido capaz de dar soporte a la mayoría, de acoger esa manzana, con un nivel de precios, además, aceptable, ¿no?, con lo que, bueno, es evidente, seguramente, si no, habríamos tenido mayor conflictividad, pero ese es el camino en el que seguimos..., en el que tenemos que seguir avanzando, ¿no? La denominación de origen ya está alcanzando o está por encima de los 5 millones de contraetiquetas anuales; es una realidad indiscutible que tiene que tirar, donde hay todavía evidentemente una convivencia con la producción que se hace en Asturias con más o menos cantidad de manzana asturiana, pero que no está sujeta a denominación de origen, que tenemos que saber gestionar y avanzar en común porque, evidentemente es un sector económico importante en su conjunto, no solo en la denominación de origen, pero la mejor forma de apoyar a los productores es la denominación de origen, que ha permitido, por ejemplo, un fenómeno de integración, como el que realiza la cooperativa Campoastur, que ha hecho que pequeñas producciones que antes se quedaban en el camino o se malvendían ahora ya tengan un valor de mercado y se conviertan en una sidra que cada vez más tiene mayor valor en el mercado y, sobre todo, tiene una mayor aceptación por parte de un consumidor que no crece todo lo que queríamos, ¿no?

El señor **BLANCO URIZAR**: Hay un sector que nos preocupa y también preocupa mucho al sector, y es el sector de la caza. En los últimos treinta años hemos pasado 32.000 licencias a 11.000 y básicamente hemos perdido 21.000 licencias de caza aproximadamente en Asturias, y básicamente se achaca al elevado coste que está suponiendo la caza en Asturias. La caza de un corzo o de un venado supone la solicitud de un permiso de 300 euros; más, si es un trofeo, otros 350 euros; al final está convirtiéndose en una actividad para ricos. Se está viendo exclusivamente como una fuente de ingresos para la Administración y no como una fuente de riqueza para la región en general. Perder 21.000 licencias de personas que ejercen una actividad, que se gastan dinero, que aportan riqueza a la región, parece que no se está orientando adecuadamente.

¿En estos Presupuestos hay alguna apuesta, que yo no he visto, por esta actividad, tanto por la parte de ingresos, de aliviar el coste de las licencias o permisos, como por la parte de ayudas?, porque la mayor parte de los cotos están asfixiados, ahora ya económicamente no se sostienen y están perdiendo muchos socios, es una actividad que permite cuidar el medio ambiente, proteger el medio ambiente y estamos viendo que es una actividad que tiende a la desaparición en Asturias, y sería una lástima.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Pues, como bien apuntaba, es una actividad en retroceso, que tiene evidentemente una mala imagen, tenemos un problema seguramente cultural, ¿eh?, de cómo nos relacionamos con la actividad, el establecer esa dicotomía entre la conservación ambiental y la actividad cinegética como si fuesen actividades en conflicto, que en gran medida nosotros, y es nuestra responsabilidad, intentamos conciliar, a veces con dificultad, ¿no?

Y, más allá de un apoyo directo a las sociedades, como decía a preguntas anteriormente, creemos que es importante que reforcemos la función de la caza, ¿eh?, una función evidentemente social y cultural, pero en lo que tiene que ver con el control de las poblaciones de algunas especies, ¿no?, aquellas que tienen, además, una consideración cinegética efectiva. Para ello, el trabajo que asumimos y que entendemos que es más importante es tener datos reales, efectivos de los censos que permitan establecer posibilidades de caza reales. Saben que en el Consejo de la Caza suele ser habitual que se establezcan posiciones antagónicas, ¿no?, desde la posición que entiende que la caza no cumple ninguna función y, por lo tanto, plantea una restricción absoluta hacia una visión desde la parte del



cazador de que hay muchas posibilidades de caza y, por lo tanto, es necesario que se le facilite más. Bueno, no vamos a discutir en abstracto, hagámoslo sobre datos objetivos en la línea que establece la Dirección General de Medio Natural y luego llevémoslos a este Consejo, donde tenemos que ser capaces de conciliar eso. Creemos que es más importante el que sean capaces de sostenerse sobre la base de fortalecer las posibilidades de caza en los cotos y reservas y en el dotarse de recursos propios que no el hecho de que se establezca una situación de dependencia creciente de la Administración, que no estamos en condiciones de asumir en este momento.

El señor **BLANCO URIZAR**: Yo precisamente entiendo que la dependencia es al revés, parece que la Administración depende más de los cotos de caza porque genera ingresos con los cotos de caza y con los cazadores que al revés y el gran problema que se nos está trasladando por parte de estas asociaciones es el coste administrativo de ejercer la actividad, esa es la problemática. La mala imagen que tiene la caza viene más desde los núcleos urbanos, el mundo rural no ve, no percibe la caza como algo negativo en términos generales, o sea, no es la mala imagen que tiene la caza lo que hace perder licencias, es el coste administrativo de ejercer esa actividad, que para cazar un corzo hay que pagar casi 700 euros y eso no se lo puede permitir cualquiera, eso es el gran lastre que está teniendo la actividad en Asturias. Y ya no digo que se le apoye financieramente desde los Presupuestos, que, por supuesto, no habría que hacerlo, pero que se alivie la carga administrativa que soporta esa actividad, que básicamente la está haciendo perder las licencias, desde nuestro punto de vista.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: En ese sentido sabe que hemos tenido ya contactos, somos conocedores de esta realidad y en todo lo que no es un medio que tiene ver con la gestión esta Administración es absolutamente sensible y flexible a mejorar esas condiciones, es decir, no sé si eso suena a veces un poquito utópico, pero es así, es decir, esa es una de las cuestiones básicas que planteamos, no partimos de posiciones fijas ni de prejuicios, sino de analizar objetivamente la realidad y ver qué herramientas tenemos, que muchas veces son administrativas mucho más que presupuestarias a la hora de facilitar esas actividades, con lo que en ese sentido haremos lo posible para conciliarlo.

El señor **BLANCO URIZAR**: Hay más cuestiones, otras que trataron otros compañeros. Por ir rematando ya y por cumplir con mis promesas, suele ser así, y no agotar el tiempo, hablaba antes del Centro de Fauna Salvaje de Sobrescobio, hablaba de una dotación de unos 175.000 euros, bueno, en los Presupuestos aparecen 125.000, supongo que habrá sido una errata, ese centro no está en activo, no sabemos cuántas inversiones van a requerirse para que entre en activo. ¿Esto entra dentro de un plan plurianual de inversiones, cuándo entrará este centro en activo, qué más inversiones se requieren en ese centro para que entre en operaciones, podría explicarnos si se va a dotar de más recursos en ejercicios posteriores, si con esta dotación ya se acaba y se puede implementar la actividad en ese centro?

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Bueno, yo espero que no sea una errata, pero puede serlo, es decir, ahora le daré la palabra el Director porque, evidentemente, es un tema que tiene un largo recorrido, ¿eh?, donde hay cuestiones que tienen que ver todavía con terminar instalaciones y acometidas de servicios básicos a la infraestructura, pero lo que planteamos es la puesta en marcha en este ejercicio. Creemos que hay una gran inversión, que tiene una utilidad, ¿no?, y que viene a fortalecer un servicio que ya estamos prestando, pero con pocos medios, que en su día hubo una apuesta importante y que tenemos que hacerla útil, que el que esa instalación, además, se ponga en marcha y funcione en el medio rural y en este caso en Sobrescobio es ejemplar respecto de cómo entendemos nosotros que podemos utilizar los recursos y los servicios que prestamos desde esta Consejería y que además no se trata seguramente de pensar en una visión global, sino en iniciar un trabajo, ¿no? Hace poco y en relación con la Consejería de Ciencia y Universidad y la unidad de investigación del CSIC en Mieres ya hemos analizado la posibilidad de establecer proyectos de colaboración en el marco de esa infraestructura, que es una infraestructura magnífica una vez se ponga en marcha, ¿no? Y también la posibilidad incluso de empresas que tienen que ver con la gestión ambiental que están desarrollando proyectos y que necesitan infraestructuras, con lo que, una vez más, tenemos un activo en que tenemos que gastarnos un poquito de dinero para poder aprovecharlo, pero lo hacemos sin demasiado prejuicio, sino viendo cuál es el contexto actual para darle la mayor utilidad posible. De todas formas, como es algo que hemos hablado en detalle, David, si quieres dar la relación de partidas y a ver si esa errata o no...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (Villar García)**: David Villar, Director de Medio Natural.

Efectivamente, la dotación para el 2020 en relación con el Centro de Recuperación de Fauna de Sobrescobio asciende a 175.000 euros. La suma de las partidas corresponde al capítulo 610.000, de gastos de investigación, desarrollo e innovación, donde se va a hacer una inversión en equipo de radiodiagnóstico que suma unos 17.000 euros. En el 621.000, de “Construcciones”, efectivamente, están los 125.000 euros netos que van a suponer la puesta marcha del equipamiento, la puesta a cero de un equipamiento que entendemos que esté capacitado para entrar en uso en el 2020, pero que necesita una serie de actualizaciones y de dotaciones en cuanto a infraestructuras. Y por último, en el 622.000, de “Instalaciones técnicas, maquinaria y útiles”, vamos a destinar otra partida que completa hasta esos 175.000 euros. Es decir, la suma de esos tres capítulos va a permitir que este equipamiento, llamado a ser una de las instalaciones de referencia a nivel nacional en la recuperación de fauna salvaje y que no ha tenido prácticamente uso desde su construcción, inicie su andadura entendemos que como buque insignia de la conservación de la biodiversidad que atesora el Principado.

Anualmente, el Principado de Asturias atiende un total de 1800 ejemplares de fauna que necesita un proceso de recuperación y de atención y las instalaciones en que ahora mismo lo desarrollamos, en el centro de Infiesto, se han quedado pequeñas e insuficientes y entendemos que tan pronto como esté disponible se procederá al traslado de ese servicio al centro de Sobrescobio, una vez que esté en pleno funcionamiento, con lo cual entendemos que en este 2020 podremos ya dar ese uso definitivo. Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias por la aclaración, pero, claro, como comentaba antes el Portavoz en este caso de Ciudadanos, la página 243 del tomo VII dice la dotación de 125.000 euros para el acondicionamiento del Centro de Recuperación de Fauna de Sobrescobio y, como es tan difícil manejar, los datos, obviamente, hay una discrepancia entre las partidas que manejan ustedes y lo que se puede leer en esta página del tomo VII, que ya para terminar sería de agradecer que esta Cámara, que intentaremos plantearlo, lleve los Presupuestos con más antelación para su revisión. Yo no conozco ninguna empresa privada —vengo de ese mundo— en que un presupuesto de 220 millones de euros se despache en una tarde, aprisa y corriendo, casi a la trágala y con una documentación en que no se puede comparar un ejercicio con otro, hay que meterlo a mano todo y no parece la forma más adecuada para revisar unos presupuestos de esta entidad. Muchas gracias y no tengo más preguntas, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Blanco.

Concluido el turno de preguntas, pasamos ahora a la fijación de posiciones, por el tiempo de 5 minutos por Grupo y por el mismo orden.

Comienza o tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar y por finalizar, agradecemos al Consejero y a todos los miembros de su equipo la claridad en las explicaciones y el comparecer aquí esta tarde de viernes.

Quiero comenzar como terminó el Diputado de Vox y algo que dije a todos los consejeros, efectivamente, carece de todo sentido que este trámite presupuestario se haga en tan poco tiempo, con tan poco tiempo para analizar los datos y para discutirlo. Favorece y facilita, efectivamente, la labor del Gobierno, pero dificulta para lo que debería servir, que es para mejorar el Presupuesto con enmiendas y con rigor, que es para lo que estamos aquí.

También le trasladé en mi intervención que su Consejería, en una comunidad autónoma como es el Principado de Asturias, debería tener una importancia mucho mayor de la que tiene. También es verdad que en su discurso se trasluce su voluntad de darle a esta Consejería esa importancia que debería tener y que se merece y eso es un punto que debemos agradecer.

En relación con los graves problemas que sufre el sector o la competencia de su Consejería en el Principado, son, evidentemente, los daños provocados por la fauna salvaje, las especies invasoras, estuvimos hablando largo tiempo, hablaremos muchísimo más. Ojalá, ojalá, no, pero parece que va a ser así, muchísimo más del problema de la avispa asiática, de la *velutina*, también del relevo generacional. Nosotros creemos, y en esto es también importante el cambio en la gestión que también traslució en su discurso, que para favorecer ese relevo generacional lo que hace falta es una menor burocracia, facilitar que se puedan iniciar empresas en el medio rural, empresas relacionadas con el mundo rural, con la agroganadería, y también favorecer la formación para que esos jóvenes tengan la

capacidad de trabajar en esos sectores. Además, el conjunto del Principado de Asturias se lo agradecerá.

No sé si este Presupuesto va a lograr solucionar los graves problemas que tenemos, evidentemente, en un año también es muy complicado, eso también hay que reconocerlo, o si puede dar pasos, los cambios en la gestión serán bienvenidos, que muchas veces son más importantes que las cuestiones numéricas. Hace falta también una reforma de cómo se están gestionando todos los parques naturales. No puede ser que, y lo comentamos con la gobernanza del Parque Nacional de Picos, no puede ser que en un centenario, en un momento tan importante como el que está viviendo el parque, los vecinos y los ayuntamientos, la gente que está cerca, cerca del parque, sintiesen esa desafección y esa es una crítica en muchas ocasiones furibunda a este modelo de gestión, es algo que tenemos que canalizar y tenemos que acercar a los vecinos y a los ayuntamientos la gestión del parque.

Intentaremos, en la medida que podamos, mejorar también el presupuesto, que naturalmente es mejorable, pero sí tengo que decir que agradezco su discurso, espero que sea la tónica habitual a lo largo de la Legislatura porque en una Consejería como la suya lo que hace falta es ser valiente, de nada sirve decir que está todo bien, sino que hay que mirar los problemas de frente, y, en ese sentido, parece que lo van a hacer y nos van a encontrar siempre a su lado.

Quiero agradecerle el tono, agradecerle también el discurso, agradecerle esos cambios en la gestión que usted plantea e intentaremos, mediante el Presupuesto y mediante todos los mecanismos que tengamos, solucionar los graves problemas que sufren las competencias de su Consejería en el Principado.

Muchas gracias y gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, Consejero, agradezco su presencia y las explicaciones, también las de sus Directores Generales.

Yo creo, señor Consejero, que cuando se aborda un debate como el de hoy los números tienen que dejarnos ver el bosque, y me explico, no podemos quedarnos en una mera cuestión numérica, en qué trae esta partida, qué hay allí, con qué se complementa aquello o lo otro, sino que tienen que servirnos estos números para definir, en definitiva, qué queremos para su Consejería, qué queremos, por lo tanto, para todas estas áreas. Y yo creo que, por lo menos, el Grupo Parlamentario al que yo represento tiene cuatro o cinco objetivos claros.

En primer lugar, un medio rural vivo, esa tiene que ser yo creo que una de las cuestiones principales. Un medio rural en el que se pueda vivir y en el que se pueda trabajar con dignidad y que sea también, por lo tanto, esta Consejería fuente de oportunidades para los diversos sectores que aquí están representados, la ganadería, la industria agroalimentaria, la pesca. Y es verdad, y salió a lo largo de las intervenciones, que hay cuestiones que no son presupuestarias, pero que sí tienen mucha incidencia en esto; la cuota de la xarda y, por cierto, posición que por completo comparto y respaldo, me refiero.

Hay otra parte importante, que es la gestión de todos los espacios naturales protegidos, esa apuesta suya por esa red natural Asturias, ese impulso a los IG, bueno, espero que también su Gobierno haga caso a una proposición no de ley que recientemente se aprobaba en Comisión por la que reclamamos una mesa para abordar también todas esas cuestiones sobre la gobernanza en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Una lucha también contra esas especies invasoras y las plagas, que son un problema para la biodiversidad, un problema también para la salud, un problema, en definitiva, para la economía.

Otro objetivo puede ser la protección de esa propia biodiversidad y un último objetivo, que puede ser un impulso a esa investigación agroalimentaria.

Y todo esto yo creo que lo tenemos que analizar también, desde la perspectiva de mi Grupo Parlamentario, en el contexto actual de la correlación de fuerzas y ver adónde podemos llegar en nuestra incidencia de ser capaces de incidir, y valga la redundancia, en ustedes, en esos números, en esas mesas políticas. Y, en cierta medida, yo creo que hay una capacidad de incidencia por parte de Izquierda Unida en lo que usted hoy aquí nos ha trasladado que no puedo por menos que saludar, que hay un reflejo de esas propuestas, de esas iniciativas en los Presupuestos, bien sea en el Serida, bien sea en esa lucha contra las especies invasoras. Fuimos pioneros, hace yo creo que dos o tres años, en entrar en esta Cámara la necesidad de dotar económicamente la lucha contra la *Cortaderia*, de

implementar cada vez más cantidades económicas en torno a la erradicación de la *Vespa*. Hoy, eso no solo se ha consolidado, sino que está aquí para quedarse y ha crecido, además, exponencialmente. Y tampoco podemos perder de vista todas las estrategias europeas a las que tenemos que ser capaces de llegar para fortalecer también esas batallas contra esas especies.

Se abre ahora ese campo muy interesante que nosotros llamábamos ese “empleo verde” que se puede crear, y usted también lo ha citado, ante la erradicación de una y de la otra.

Esa Senda del Oso, con esa apuesta por una instalación supramunicipal que es muy importante y a la que tenemos que dotar ahora de un marco público estable de colaboración y me comprometo, en la parte que nos toca de la gobernabilidad de una parte importante de ese territorio, a colaborar por que así sea, señor Consejero.

Por lo tanto, hay una parte yo creo que de nuestra actividad política que se refleja hoy en estos números. Y, además, y se lo dije ya públicamente y no se me caen los anillos por ello, solemos encontrar sintonía con usted y reconozco el impulso que usted y su equipo han dado a una Consejería que para nosotros estaba atascada y que llevaba años languideciendo y como metáfora, yo creo que hay un ejemplo del que se ha hablado hoy varias veces y hablaban ustedes ahora. Un ejemplo que, además, yo conozco por circunstancias personales perfectamente bien, que es el Centro de la Fauna de Sobrescobio. Es un ejemplo de lo que no tenía que haber sido durante todos estos años, porque, como bien ha dicho el señor Director General, puede ser el buque insignia, lo que pasa es que, y permítaseme la expresión, el buque insignia podreó en el astillero porque lleva en el astillero ocho o nueve años viendo cómo se deteriora día tras día, semana tras semana, mes tras mes, y yo espero también que ese impulso alcance incluso a poner de verdad por fin algo tan importante como puede ser no solo para la recuperación de la fauna, sino para la investigación y la labor divulgativa, ese centro en marcha. Eso es todo, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zapico.

Tiene ahora el turno de palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por 5 minutos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidenta.

Bien, se lo decía antes, cuando tuvimos la oportunidad de realizar las preguntas, que ahora llevamos cuatro meses de teoría, de debate y de proposiciones de actos de estrategia y de acciones, pero ahora, con esta presentación de este borrador de presupuesto, lo que ya viene son la práctica, los hechos. Y tengo que decirle que durante estos períodos de comparecencias muchos de los Portavoces han titulado o han llamado a los Presupuestos que ha presentado el Gobierno como “continuistas”. Yo le sumaría un apellido, son unos Presupuestos continuistas y malos, y se lo explico.

Si aplicamos las mismas soluciones a los problemas, como han venido sucediendo de los años anteriores, las soluciones, las mismas soluciones aplicadas a los problemas, los problemas siguen existiendo. Por lo tanto, si no son buenas soluciones son malas.

También, durante esas comparecencias, se ha venido a decir que si es un Presupuesto de izquierdas o de derechas, en ese lenguaje de frentismos o de posicionamientos dogmáticos del cual yo quiero huir. Yo no sé si los Presupuestos anteriores aprobados en esta Cámara son de izquierdas o de derechas, lo que sí sé es que los Presupuestos que se aprobaron nos han llevado tristemente a encabezar muchas de las clasificaciones en este país, clasificaciones, *rankings* negativos, en los cuales hablamos de desempleo, despoblación, envejecimiento, falta de inversión exterior. Cuestiones en que, a nuestro campo y a nuestra mar, a los verdaderos protagonistas, que son los asturianos que viven en estas zonas, valientes muchos que se atreven a encaminar o empezar una acción empresarial, les une la situación que estamos viendo en la actualidad. Y cuando cada uno de nosotros hemos venido relatando esta fotografía real y objetiva, puesto que son muchos los estudios y los informes que detallan esta circunstancia, el Presidente del Principado, el señor Barbón, con su chascarrillo humorístico, al que nos tiene habituados, lo llama como “la cofradía del lamento”. Bueno, cada vez son más los asturianos, las organizaciones, que se suman a esta cofradía del lamento.

Yo la verdad que no voy a huir nunca de retratar la situación actual de Asturias, que creo que muchos compartimos que no es la deseada, que tiene mucho, muchísimo margen de mejora, y prefiero formar parte de “la cofradía del lamento” que no ponerme una venda en los ojos y vivir en los mundos de Yupi, muchos de ustedes son de la EGB, como yo, y saben de qué les hablo.

Creo que estamos en el momento preciso y necesario de reaccionar, yo sé de su buena voluntad, se ha rodeado de, desde mi punto de vista, un excelente equipo para llevarlo a cabo, solo falta que seamos valientes, y lo digo en plural, seamos valientes y afrontar las soluciones que necesita Asturias.



Incluso usted hacía referencia a que no son los mejores presupuestos para su Consejería, porque, evidentemente, en la carta a los Reyes Magos todos quisiéramos la bicicleta y el Scalextric, pero habla de que son los presupuestos posibles. Esto es como la expresión en Asturias de “ye lo que hay” y me encojo de hombros. “Ye lo que hay”, tristemente es lo que hay en Asturias.

Yo le pido valentía, porque, como decía antes, el conocimiento, la experiencia, el equipo los tiene, le transmito que vamos a realizar una oposición leal, se lo he transmitido, espero que muchas de nuestras propuestas, que son constructivas, no queden en el cajón del olvido y se vayan incorporando ya no solo en estos Presupuestos a través de enmiendas parciales, o diferentes enmiendas, sino que a lo largo de la Legislatura podamos llegar a entendimiento.

Se lo digo porque su Consejería de Desarrollo Rural espero que no, espero que no, pero sí igual en 2022 o en 2027 o en 2031, si seguimos con estas políticas continuistas, sin afrontar realmente las soluciones que necesitan nuestro campo y nuestra mar, seguramente igual en esa Legislatura ya no existirá la Consejería de Desarrollo Rural.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, a mí me gustaría decirle algo, señor Consejero, yo no conozco perfectamente a todo su equipo, ni muchísimo menos, hay actuaciones dentro de las direcciones generales de su equipo que me gustan más, otras que me gusta menos, yo no voy a regalarle los oídos en ese sentido, pero le voy a decir algo, que creo que es honesto decirlo, y que yo creo que ustedes aquí han sido valientes, en este presupuesto, hay cosas que no comparto, le voy a transmitir ahora qué no compartimos, pero también he de decir que ustedes han metido un hachazo en partidas presupuestarias que yo creo que también tenían que tenerlo y las han redistribuido en espacios que yo creo que tenían que tener mayor dotación económica. No así en todo, es decir, voy a darle una de cal y otra de arena.

Alabo que se han hecho ciertas modificaciones, que creo que son interesantes, precisamente para poner en el centro las necesidades que tenemos en el entorno rural, pero yo sí que encuentro en general cierta desconexión entre algunas cosas que se dicen y otras que se hacen.

Mire, yo tengo la sensación de que ustedes lo van diciendo de manera general, su Gobierno, y además yo en ese sentido creo que es una reflexión razonable, el campo asturiano, el campo asturiano, lo que nos puede ofrecer el campo asturiano en todos sus elementos y en todos sus sentidos, yendo de oriente a occidente y pasando por el centro, es una posibilidad de reabsorber una grave crisis que estamos viviendo en Asturias, y negarlo es simplemente ser necios.

Sabemos que estamos pasando por una gravísima crisis, en las razones y las causas de por qué estamos pasando esa crisis probablemente no coincidamos todos y todas, en ese análisis, o en dónde está la clave fundamental, pero sí que es cierto que esta Consejería, como el resto de las consejerías, tiene una importancia vital precisamente en ese proceso de intentar reabsorber lo que está ocurriendo en Asturias.

Es verdad que nosotros aquí vemos que hay elementos fundamentales que no se están llevando a cabo, entendiéndolo, como le dije al principio, que sí que creo que se han hecho recortes o modificaciones sustanciales que hay que avalar. Cuando las cosas se hacen bien, a mi juicio, también hay que ser honestas y sinceras en ese sentido.

Pero, mire, yo le decía: “Creo que no hay el suficiente esfuerzo contra la *Vespa velutina*”. Y aunque suene ya casi anecdótico, aunque estemos muy acostumbrados a repetir este nombre, usted sabe que los daños que está produciendo son realmente graves, y van a ser mucho más graves en el futuro, ustedes lo saben, hay estudios al respecto. Nosotros lo dijimos en la pasada negociación, les propusimos medio millón de euros única y exclusivamente para luchar contra la *Vespa velutina*, y no fue una cifra al azar, fue una cifra resultado de evaluar cuántas cuadrillas tiene que haber, cuántas más, en cuánto más personal se tiene que aumentar la lucha contra la *Vespa velutina*, porque si no se pone un esfuerzo máximo..., esto es como cuando tienes que estudiar un examen para una oposición, para un examen de fin de carrera, tienes dos opciones: puedes ir haciendo las cosas de manera laxa o puedes pegarte un esfuerzo, esforzarte de verdad, y decir, me voy a encerrar 15, 20 días en casa y voy a echar los restos en solucionar este problema. Y creemos que aquí no se están echando los restos. ¿La razón? No lo sé, pero no compartimos los mismos análisis en ese sentido.

Hay una crisis del sector cárnico, yo he tenido que escuchar en esta Cámara cuando ha apelado a los acuerdos que hay extraeuropeos, he oído cosas del tipo “vaya exageraciones”. No, no son

exageraciones, no son exageraciones porque todos y cada uno de nosotros podemos verlo si queremos, insisto, en los comercios que tenemos cerca de nuestra casa, está ahí, hay una crisis cárnica grave.

Además de todo eso, de esa crisis cárnica, creemos desde este Grupo Parlamentario que, en este presupuesto, aunque hizo, insisto, modificaciones valientes, también hay una necesidad de concesión de ciertos elementos que se van reproduciendo año a año, presupuesto a presupuesto. Y ahí sí esperábamos más valentía, porque si no hacemos, no planteamos, no proponemos un Presupuesto realmente transformador no vamos a poder conseguir el objetivo, y nuestro objetivo, por lo menos el de este Grupo Parlamentario, se lo aseguro que es trabajar para la gente e intentar ayudar, en la medida de lo posible, para que esto salga de la mejor manera posible, y aun así aquí vemos que, frente a las críticas, hay algunos elementos que se siguen renovando.

Y también hay recortes, porque los hay, no solamente hay modificaciones, sino que hay recortes, hay recortes en cosas que ustedes consideran que no son básicas y que, a nuestro juicio, tienen que ser básicas.

Esos elementos fundamentales, cuando hablamos de la prevención yo le expliqué por qué económicamente es tan importante la prevención, por qué es tan importante, en lugar de pagar dinero en indemnizaciones, intentar que estos ataques no se produzcan y utilizar el dinero, reajustarlo de la mejor manera posible, en otros elementos que nos parecen fundamentales. Porque cuando no haya salida posible a los sectores tradicionales asturianos, cuando solo nos quedemos en el maquillaje, cuando seamos capaces de ceder a la presión de ciertos *lobbies* del tipo que sean, yo le aseguro que no va a quedar prácticamente nada. Entonces, en este sentido, nosotros le pedimos mayor esfuerzo.

Finalizo, vamos a seguir aportando, en la medida de lo posible, las ideas que ustedes quieran aceptar y vamos a intentar seguir trabajando para conseguir el mejor presupuesto, en este ámbito, para Asturias.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Consejero, a usted y, una vez más, también a su equipo, al talante que han mostrado y a su capacidad de comprensión también con todos.

Lamento transmitirle que el Grupo Parlamentario Popular considera que el presupuesto de esta Consejería no es bueno, y no es bueno porque creemos que no atiende a las necesidades del medio rural asturiano.

Mientras el Presupuesto de Asturias sube casi un 5 %, el presupuesto de esta Consejería se mantiene con la misma cuantía que el ejercicio anterior. Para ser rigurosos, exactamente tiene un incremento del 0,2 % sobre el año anterior, el período 2019.

Esto hace que, obviamente, sea un presupuesto poco ambicioso y con poco peso en el conjunto de las demás consejerías. Esta circunstancia nos apena profundamente porque entendemos que el campo asturiano tiene una situación de extrema necesidad y no podemos permitirnos el lujo de perder más tiempo.

Lo más grave de este presupuesto es que hay un millón de euros menos para invertir en el medio rural asturiano, porque, aunque es cierto que hay un aumento del 0,2 % mencionado, no es menos cierto que hay un aumento del gasto de 1.500.000 de euros en los capítulos 1 y 2, lo que hace que haya un millón de euros menos para los capítulos 4, 6 y 7, que son los verdaderamente importantes para el sector primario, es decir, los que llegan.

En todo caso, el problema de este presupuesto es que es escaso en sí mismo, por lo que poco margen nos queda para la presentación de enmiendas parciales, pues, como ya saben los Diputados de esta Cámara, no se pueden mover partidas presupuestarias de la Consejería a otra si no es a través de una enmienda de totalidad.

Al Grupo Parlamentario Popular no nos parece adecuado un recorte de dos millones de euros en una materia tan importante como el fomento de la industria agroalimentaria y forestal, dos millones de diez millones de euros que tenía en el ejercicio pasado. Esto supone el 20 %, con lo que no se nos puede llenar la boca con la apuesta por el sector agroalimentaria asturiano y restarle el 20 % de la consignación presupuestaria para este sector. Nos parece una medida poco coherente.

También me veo obligado a mencionar el Parque Nacional de los Picos de Europa, que, aunque, efectivamente, nos han explicado que el presupuesto no se recorta como creíamos inicialmente, sino que se incrementa en un escaso margen, 150.000 euros, aun así, nos parece una apuesta muy modesta

y escasa para el peso que creemos que tiene este espacio natural para la ganadería, el pastoreo, el queso, el turismo y nuestras propias tradiciones en Asturias.

Mire, no se trata de que el Grupo Parlamentario Popular vea todo el presupuesto de esta Consejería de forma negativa, pero sí claramente susceptible de mejorar. Valoramos la sensibilidad del nuevo Consejero, entre otras en la partida presupuestaria dedicada a la lucha contra las especies invasoras o en el aumento de la partida de las nuevas incorporaciones y planes de mejora, aun a sabiendas de que haber tenido seis conejos te excluye de las ayudas para las nuevas incorporaciones. Como ven, todo una total y absoluta incongruencia incompatible con el sentido común.

Así, señor Consejero, es imposible fijar población, todo lo contrario: los jóvenes, que ven tanta incompreensión, no dudarán en salir corriendo del campo. Unos Presupuestos deben tener dinero, sentido común y valentía, y estos Presupuestos no tienen ninguno de estos tres componentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Brea.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, señora Presidenta.  
Buenas tardes, Señorías.

Quiero empezar, como no podría ser de otra forma, dando las gracias a usted, Consejero, y a todo su equipo, que hoy aquí le acompaña, por las claras explicaciones y aclaraciones que a lo largo de la tarde de hoy nos han dado.

Decía el señor Blanco que el Gobierno confiaba mucho en usted, pero este Grupo Parlamentario confía también mucho en usted y en todo su equipo.

A lo largo de esta tarde hemos hablado de unos Presupuestos que ponen recursos a las políticas que hace apenas tres meses ustedes han venido a explicar a esta misma Cámara, Presupuesto a Presupuesto, año a año; hay por delante cuatro años de Legislatura. Son unos Presupuestos importantes para Asturias que permiten movilizar todos los recursos disponibles, unos Presupuestos abiertos, al igual que lo está el diálogo para alcanzar los apoyos necesarios que permitan que Asturias tenga nuevas cuentas el próximo año; unos Presupuestos que consolidan políticas y marcan políticas de futuro; unos Presupuestos innovadores en que crecen la inversión social y la productiva, y dentro de esta Consejería, la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, este Proyecto de Presupuestos tiene unas claras prioridades políticas: el relevo generacional, no solo en la agricultura y en la ganadería, sino también en la pesca; el impulso a la transformación y a la comercialización de nuestros productos agroalimentarios; la promoción de los consejos reguladores, de las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas; el apoyo al programa Leader, con medidas de tan alto impacto como el ya conocido "ticket rural"; la protección a la biodiversidad; la mejora del uso público de los espacios protegidos; la lucha contra las especies invasoras; la planificación y gestión de los montes, con una apuesta clara en la prevención de incendios; la creación y mejora de las infraestructuras agrarias; el plan de choque de la propiedad forestal; la modernización y diversificación del sector pesquero; la investigación aplicada al sector primario a través del Serida. Sin duda, unas cuentas para 2020, que hoy nos han presentado en esta Cámara, que marcan unas políticas de avance y progreso para nuestro medio rural, de lucha contra el declive demográfico, unas cuentas que miran hacia las personas que viven en el medio rural para mejorar su calidad de vida y también unas cuentas que favorecen la productividad y rentabilidad de las diferentes actividades económicas del medio rural.

Estos Presupuestos se reafirman en el compromiso del Gobierno del Principado de Asturias para cumplir con el consenso alcanzado por los diferentes Grupos Parlamentarios en esta Cámara, no solo sobre las condiciones de los trabajadores públicos, sino también sobre otros temas recientemente debatidos, como la Senda del Oso, con una importante partida, o la promoción agroalimentaria de Alimentos del Paraíso, en que se incrementa la partida sustancialmente.

Lo hemos dicho en diferentes ocasiones desde este Grupo Parlamentario: los Presupuestos no se hacen a golpe de proposición no de ley, es ahora el momento de debatir acerca de los Presupuestos, es el momento de conocer el detalle de cada cifra, de cada partida y qué hay detrás de cada cifra, de cada partida. Por eso, cuando el PP, antes de escuchar a los diferentes consejeros y consejeras, ya anuncia que presentará una enmienda a la totalidad, está actuando de forma irresponsable, porque intenta impedir que estos Presupuestos, importantes para Asturias, salgan aprobados, sin escuchar las explicaciones de quienes han elaborado este Proyecto de Presupuestos.

Pero, fíjense, ustedes mismas, Señorías del PP, cuando anuncian enmiendas parciales, se dan cuenta de que existen opciones posibles para que Asturias tenga Presupuestos, para que Asturias mire al futuro, para que Asturias empiece 2020 con unos Presupuestos que son muy necesarios, unos Presupuestos elaborados desde un equipo de gobierno conectado directamente con la realidad que viven los asturianos y las asturianas. Estos Presupuestos responden a la nueva etapa política que se ha abierto en Asturias desde las elecciones del pasado 26 de mayo y por primera vez unos Presupuestos que abordan de lleno el reto demográfico.

No sacar adelante estos Presupuestos supondría un gran retroceso para nuestro medio rural; nuestro medio rural necesita un fuerte impulso en su desarrollo, necesita un progreso hacia el futuro que lo haga atractivo para vivir y trabajar.

No debemos olvidarnos de la importancia que tienen la educación, la sanidad, los servicios sociales o la igualdad en el medio rural, y aquí me quiero detener. Qué importantes son para la mujer rural las políticas que a lo largo de estos días hemos venido escuchando en esta Cámara y se ven reflejadas en estos Presupuestos. Escuelas de 0 a 3 años en el medio rural, políticas de sanidad, atención a nuestros mayores en el medio rural y las políticas que esta tarde se han expuesto para favorecer el relevo generacional y el desarrollo de la actividad económica en el medio rural, permitiendo así que las mujeres rurales, tan importantes, puedan desarrollar en igualdad su proyecto de vida en el medio rural.

Señorías, debemos ser realistas y ver los Presupuestos en su integridad, complementándose entre las diferentes consejerías y no como consejerías aisladas. Hablan de que el presupuesto para esta Consejería no es suficiente, díganme ustedes de qué consejerías lo quieren recortar, ¿de la de Salud, de la de Educación, de la de Derechos Sociales? Díganlo.

Sin duda, para este Grupo Parlamentario estos Presupuestos miran al futuro, miran hacia un medio rural vivo, como bien ha dicho también el compañero de Izquierda Unida. Por eso es tan necesario que Asturias cuente con Presupuestos el próximo 1 de enero; en nuestras manos está, Señorías, hacerlo posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta.

Tras escuchar a la señora Álvarez, he tenido la intención de aplaudir, pero por lo menos, después de leer los Presupuestos, es muy difícil aplaudir, porque, como comentábamos antes —y a lo mejor no lo dijimos—, esta Consejería sí que está muy constreñida, tanto por la aportación de fondos europeos como estatales como por lo hecho por Gobiernos anteriores, y el margen de maniobra es pequeño, pero, siendo el margen de maniobra pequeño, ciertamente, el que crezca un 0,2 % frente a un 5 %, el que se haya incrementado el Presupuesto autonómico en doscientos millones de euros y esta Consejería apenas suba el presupuesto en quinientos mil euros, ciertamente, es una apuesta política, y no somos nosotros los que tenemos que decir que saquen de una Consejería para meterlo aquí, es que ustedes ya, el Partido Socialista, han optado por sacar de esta Consejería para meterlo en otra. Son ustedes los que han optado por dejar menos recursos al mundo rural, que es el que más ha sufrido en los últimos años en Asturias, ustedes, no el resto de partidos que estamos aquí, que no hemos gobernado en los últimos años.

Yo confío en las palabras del Consejero, yo creo que se está intentando hacer las cosas de forma distinta a cómo se hicieron en Legislaturas pasadas, pero los hechos son decepcionantes, y recuerdo lo que dije: tienen que tener mucha confianza en usted para exigirle más, pedirle más, dándole menos. Yo solo espero que usted tenga más miedo a decepcionar a los asturianos que a decepcionar a su Gobierno y al Partido Socialista, porque los asturianos del mundo rural se merecen una apuesta definitiva por su mundo, tan abandonado los últimos años.

Y tenemos que llamar la atención por el relevo generacional en el sector pesquero; en los últimos siete años hemos perdido siete mil licencias; ¿se va a invertir en medios de transporte? Aunque nos dieron sus explicaciones, doscientos mil euros en la renovación de barcos para incorporación de jóvenes, cuando la propia Consejería va a invertir seiscientos mil euros en una sola embarcación, nos parece un desequilibrio que habría que tener en consideración.

La caza está abandonada y las licencias se reducen, no porque la caja tenga mala fama, sino porque el coste administrativo de ejercer esa actividad en Asturias es prohibitivo: veintiún mil licencias en



treinta años desaparecidas, la media de edad entre los cazadores está en torno a los 55 años y eso se debe a que se cobra demasiado desde la Administración para ejercer esa actividad.

Tenemos que preocuparnos también por la producción lechera; tuvimos un dato muy negativo recientemente: se ha reducido el número de cabezas en el conjunto de nuestros productores, la cabaña de ovino también se ha reducido muy sensiblemente —casi catorce mil cabezas— y creemos que el campo en Asturias necesitaría un impulso mucho más decidido.

El bienestar social se consigue con actividad económica. Si no apostamos por el desarrollo de sectores económicos, y el sector agroalimentario y rural en Asturias es un gran potencial que no estamos aprovechando, el estado de bienestar es muy difícil de mantener. Creamos actividad, fomentemos la actividad, solo con actividad económica podemos mantener un estado de bienestar sólido.

También consideramos que el minifundismo en Asturias no se está atendiendo convenientemente. La partida para apoyo a la concentración parcelaria es prácticamente anecdótica, 45.000 euros, es un grave problema de nuestros Presupuestos y de nuestra tierra.

Debemos mejorar el pago de los daños por fauna salvaje e invertir más en prevención, se comentó antes, 100.000 euros en prevención parecen poco para un presupuesto por daños de fauna salvaje de 1.900.000 euros, a lo mejor estamos haciendo algo mal ahí. No sé si lo está haciendo mal el sector o lo está haciendo mal la Consejería, pero parece que la prevención requeriría más inversión.

Deberíamos ajustar el precio de indemnización en el caso de positivos en las campañas de saneamiento al precio de mercado. No es de justicia que no se paguen precios de mercado cuando se producen positivos, teniendo en cuenta, además, que nuestro índice de prevalencia, como decía el Consejero, está por debajo del 0,08 %.

Tenemos que pensar también en los daños atmosféricos a nuestros cultivadores. No hace tanto tiempo las riadas perjudicaron muchísimo a los cultivadores del kiwi en la zona de Pravia y se vieron obligados, se vieron obligados porque el río se lo arrebató, a perder importantes cantidades de terreno. Ya no nos están pidiendo ni siquiera que se les ayude a consolidar las riberas de los ríos, que no pueden, pero que, por lo menos, se les permita conservar el terreno que tienen. Tenemos que buscar las fórmulas. Les da igual que se les inunden las fincas, están dispuestos a soportar eso, no necesitan ayudas, necesitan solo que les dejemos trabajar y que les ayudemos a consolidar su propiedad. Tenemos muy poco terreno cultivable en Asturias y, si no ayudamos a que ellos protejan su propiedad, instalada ya, invertida, comprada, para que se la arrebate el río, como dice la Confederación Hidrográfica, “lo que el río te da el río te lleva”, eso valía hace trescientos años, ahora ya eso no es suficiente para mantener una industria agroalimentaria.

Bueno, podríamos hablar mucho más. Me quedo con la promesa del Consejero de que el Centro de la Fauna Salvaje de Sobrescobio, con 175.000 euros de inversión, se va a poner en funcionamiento en este ejercicio. Eso fue lo que dijo usted, ojalá sea verdad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blanco.

Tenemos ahora un turno de 5 minutos, que pueden hacer uso para precisiones o aclaraciones que estimen oportunas.

El señor **CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA (Calvo Rodríguez)**: Sí, muchas gracias.

Voy a aguantarme las ganas de hacer alguna precisión y sí dedicar este breve tiempo a agradecer el tono. Y a insistir en la necesidad de apoyar unos Presupuestos que nosotros entendemos que son posibles, porque tenemos la responsabilidad de gestionar desde la realidad, pero que entendemos que sirven para avanzar y para progresar, no somos conformistas. Y que, más allá de los datos numéricos, cuando escuchamos a los distintos Grupos, con algunos de ellos hemos colaborado y atendemos de una manera directa, abrimos además esa posibilidad durante todo el año, es decir, a ser constructivos y recibir las aportaciones, encontramos pocas discrepancias. Entiendo que muchas veces el apoyo o no a este Presupuesto tiene más que ver con una estrategia política general que no con el hecho de las medidas que aquí traemos y presentamos, en las que hay muchos elementos de consenso incluso con quien muestra más beligerancia.

Yo creo que el medio rural asturiano necesita estos Presupuestos, que nuestro sector los necesita. Iniciamos un camino nuevo, donde estos Presupuestos son el primer paso, y aspiramos a dar muchos más. Y que los recursos humanos y los medios que tiene esta Consejería, que son muchos, tienen que ser realmente útiles para la gente de los pueblos, para la gestión de nuestro territorio, para el aprovechamiento de todas esas oportunidades y para la conservación de esa gran marca que es

Asturias Paraíso Natural, a través de su biodiversidad, pero que, como hemos dicho aquí y coincidimos también, tiene que ser útil a todos los ciudadanos.

Así que quiero manifestar, agradecer también el tono constructivo. Me llevo muchas aportaciones. Espero que esas aportaciones, algunas que entiendo están recogidas en los Presupuestos, sean suficientes para ayudar a la aprobación de este Proyecto de Presupuestos. Y, en cualquier caso, incluso de aquellos Grupos que no vayan a apoyar los Presupuestos, de buen grado tomamos nota e intentaremos incorporarlas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero.

Quiero dar las gracias a todo el equipo, también, que lo ha acompañado hoy y, sobre todo, por el tono que se ha tenido en esta comparecencia y por la información que se nos ha facilitado.

Sin más, ya suspendemos la sesión hasta el lunes 16 de diciembre, a las ocho y media de la mañana. Será un día largo, así que cojan fuerza Sus Señorías y que tengan buen fin de semana.

*(Eran las diecinueve horas y treinta y tres minutos.)*

